

INFORME DE:



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Contenido

Presentación	3
Introducción	4
Capítulo 1: Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas; Error! Marcador no definido.	
Fase de sensibilización y alistamiento	5
Conformar equipo territorial	0
Convocar a las organizaciones de la sociedad civil para participar del proceso	0
Hacer seguimiento al plan de trabajo y solicitar los apoyos	0
Elaborar una base de datos de las organizaciones de la sociedad civil.....	1
Elaborar la Estrategia de comunicaciones	7
Capitulo II. Fase 2. Generación y análisis de la información.....	10
Primer curso de vida: primera infancia (22 indicadores)	12
Segundo curso de vida: infancia (11 indicadores)	37
Tercer curso de vida: adolescencia (12 indicadores) ¡Error! Marcador no definido.	
Cuarto curso de vida: infancia y adolescencia (4 indicadores) ¡Error! Marcador no definido.	
Quinto curso de vida: primera infancia, infancia y adolescencia (1 indicador) .	61
Sexto curso de vida: primera infancia, infancia y adolescencia (3 indicadores)	¡Error! Marcador no definido.
Séptimo curso de vida: juventud (11 indicadores) ¡Error! Marcador no definido.	
Capitulo III. Análisis Gasto Público del Municipio de Pasto 2021 .. ¡Error! Marcador no definido.	
Anexos	140

Presentación

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia y en el parágrafo del Artículo 9 de la Ley 1622 de 2013 – Estatuto de Ciudadanía Juvenil, así como también la Directiva 04 de 9 de marzo de 2023 orientado al desarrollo del Cuarto Proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023, la Alcaldía Municipal de Pasto adelantó un conjunto de acciones para cumplir con las Fases establecidas para este proceso.

Teniendo en cuenta el anterior referente normativo, en el Plan de Desarrollo Municipal “Pasto la Gran Capital 2020 – 2023”, en sus programas: “Pasto, un municipio incluyente con la primera infancia, infancia, adolescencia y familia” y “Pasto, un municipio incluyente con la población joven”, estableció indicadores tanto de resultado como de producto, dirigidos directamente hacia la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del municipio de Pasto, adicional a este programa, en los programas que componen las demás dimensiones del Plan de Desarrollo (social, económica, ambiental y gerencia pública), también se encuentran acciones dirigidas a estos grupos poblacionales.

En este sentido, en el presente informe de rendición de cuentas se incluye el desarrollo de las fases 1 y 2, incluyendo los indicadores que miden la materia situacional de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ en el Municipio de Pasto, acogiendo las directrices enviadas por la Procuraduría General de la Nación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en inglés UNICEF.

**LE CUMPLIMOS A LOS NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA GRAN
CAPITAL**



Introducción

La rendición de cuentas es un proceso, regulado por la Ley 489 de 1998, que tiene como propósito controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos. Sin embargo, en las expectativas de las organizaciones sociales y funcionarios de entes públicos locales de los territorios éste, debe ir más allá de los requerimientos de Ley, políticamente, se podría convertir en una oportunidad para el acercamiento entre la institucionalidad con la ciudadanía y construir sobre esa base, una confianza, acuerdos y trabajo conjunto, abriendo paso a ejercicios de gobernanza. La rendición de cuentas reúne a los funcionarios en una dinámica de construcción de estrategias de comunicación y de dialogo con la ciudadanía en lo referente a la gestión de avances de las acciones de gobierno en el desarrollo del municipio.

La rendición de cuentas implica acciones de información y de diálogo, esto conlleva a fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía que mejore la confianza en las instituciones y genere valor público, a través de un conjunto de estrategias y mecanismos basados en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, con los que, además, sea posible construir con inteligencia colectiva, fomentar la vigilancia ciudadana en los recursos públicos, volver útil y aprovechable la información pública e implementar servicios orientados a una buena experiencia del usuario.

La Administración Municipal considera a la familia como uno de los pilares fundamentales de sus ejercicios de gobierno; la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud fueron uno de los ejes centrales del Plan de Desarrollo Municipal "Pasto la Gran Capital 2020-2023" y la implementación de programas orientados a esta población.

En el caso de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se considera que son fundamentales y prevalecen sobre los derechos de los demás. Por lo tanto, su ejercicio libre y equitativo requiere condiciones especiales de protección y garantía por parte de las instituciones del Estado. El Código de la Infancia y la Adolescencia y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil establecen la obligación de rendir cuentas específicamente sobre la protección y garantía de los derechos de estos grupos poblacionales.

La garantía de los derechos de estas poblaciones es esencial para el desarrollo social y económico de los territorios y del país en general. Es responsabilidad del Estado, en coordinación con la sociedad civil, implementar gradual y progresivamente medidas de prevención, protección, promoción y sanción para

garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía juvenil y su participación en todos los ámbitos de la vida.



Capítulo 1: Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas

Fase de sensibilización y alistamiento

La Alcaldía de Pasto, en virtud de lo señalado en la Directiva 04 de 9 de marzo de 2023 en donde solicita el desarrollo del Cuarto Proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la Juventud 2020 – 2023, adelantó en los meses de marzo y abril el desarrollo de la Fase 1: sensibilización y alistamiento donde se dio a conocer todo el proceso al equipo líder y su responsabilidad de acuerdo a su competencia y cumplimiento de metas e indicadores enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal “Pasto la Gran Capital”.



				Pasto Deportes Comisarias de Familia							
Elaborar la Estrategia de comunicaciones	Elaboración de la documento estrategia de comunicaciones	Estrategia de comunicaciones	Oficina de Comunicación Social	OPGI OCS							



Elaborar una base de datos de organizaciones de la sociedad civil	Solicitar Información a las dependencias responsables y consolidar una base de datos de organizaciones que niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Base de datos	Oficina de Planeación de gestión institucional	Secretaría de Bienestar Social Secretaría de Educación Secretaría de Gobierno Secretaria de Salud <u>Secretaría de Gestión Ambiental</u> Secretaría de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género <u>Secretaría de Desarrollo Comunitario</u> Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Secretaría de Agricultura Secretaría de Cultura Dirección Administrativa de Juventud Pasto Deportes									
Socializar los lineamientos de RPC ante el Comité de Política Social - COMPOS	Estrategia de asistencia técnica en el marco de la mesa técnica Hechos y Derechos se defina.	Acta de COMPOS	Oficina de Planeación de gestión institucional	Secretaría de Bienestar Social COMPOS									



Fase	Actividad	Descripción	Entregable	Responsable	Participantes	Mayo				Junio					
						1	2	3	4	1	2	3	4		
Sensibilización y Alistamiento	Convocar a las organizaciones de la sociedad civil para participar del proceso	A través del modelo 1,5 se convoca a organizaciones de la sociedad civil invitarlos a reflexionar con nosotros y conversar sobre las prioridades que esta gobernación/Alcaldía se trazó y las acciones que llevamos a cabo para nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el tiempo de este gobierno	Copia de entrega a organizaciones	OPGI OCS SDC	Organizaciones tradicionales y propias de grupos étnicos, así como a las instituciones públicas, privadas, de cooperación internacional, fundaciones.										



Fase	Actividad	Descripción	Entregable	Responsable	Participantes	Mayo				Junio					
						1	2	3	4	1	2	3	4		
	Hacer seguimiento al plan de trabajo y solicitar los apoyos	Seguimiento y análisis respaldándose de los datos proporcionados por las dependencias y solicitar apoyos en situaciones específicas según lo vaya requiriendo en cada momento de la RPC	Acta de reunión seguimiento	Equipo Líder: -Oficina de Planeación de Gestión Institucional -Oficina de Comunicación Social -Secretaria de Bienestar Social -Dirección Administrativa de Juventud	Oficina de Planeación de Gestión Institucional Oficina de Control Interno										

Conformar equipo territorial

El 28 de marzo del año en curso se citó al Comité Municipal de Política Social – COMPOS para socializar el equipo territorial del proceso de Rendición de Cuentas y la responsabilidad que este proceso requiere. En este orden de ideas, en el Acta No. 01 quedo establecido el equipo territorial, conformado por:

- ✓ Oficina de Planeación de Gestión Institucional
- ✓ Oficina de Control Interno
- ✓ Oficina de Comunicación Social
- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano
- ✓ Secretaría de Bienestar Social
- ✓ Secretaría de Educación
- ✓ Secretaría de Gobierno
- ✓ Secretaria de Hacienda
- ✓ Secretaria de Salud
- ✓ Secretaría de Gestión Ambiental
- ✓ Secretaría de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género
- ✓ Secretaría de Desarrollo Comunitario
- ✓ Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
- ✓ Secretaría de Agricultura
- ✓ Secretaría General
- ✓ Secretaría de Cultura
- ✓ Dirección Administrativa de Juventud
- ✓ Pasto Deportes
- ✓ Comisarías de Familia

Convocar a las organizaciones de la sociedad civil para participar del proceso

Una vez consolidada la base de datos de las organizaciones de la sociedad civil, se avanza en el diseño de piezas de expectativa y piezas de convocatoria.

Hacer seguimiento al plan de trabajo y solicitar los apoyos

Quincenalmente se adelantan reuniones de balance para hacer un seguimiento permanente al plan de trabajo establecido. Cuando se identifica que una actividad está en rezago, se procede a solicitar el apoyo necesario a la dependencia directamente relacionada. Así mismo, se identifican actividades del cronograma, que pueden adelantarse.



Elaborar una base de datos de las organizaciones de la sociedad civil.

Durante el proceso de RC-NNAJ también es importante realizar la identificación de las organizaciones de la sociedad civil que apoyan, velan, garantizan y protegen los derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, para ellos se realizó el levantamiento de una base de datos donde incorpore la información de las organizaciones que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos trazados por la administración municipal, así como también a poder convocar a las organizaciones para conocer el trabajo que cada una adelanta con esta población. para la garantía de derechos de los NNAJ.

Datos básicos de la organización				Datos del contacto de la organización				Observaciones
Nombre	Dirección	Teléfono	Misión	Nombre	Cargo	Contacto	Correo electrónico	
Fortalecimiento a los procesos de atención para la población con discapacidad	Carrera 26-6B sur Barrio Mijitayo	7244326 EXT 3009	Fortalecer la atención integral en los servicios sociales para las personas con discapacidad del Municipio de Pasto	Daniela Ordieres	Apoyo a la Coordinación	3015637083	dani_ordieres@hotmail.com	Población NNAJ Total: 246
Jóvenes en acción	Carrera 26-6B sur Barrio Mijitayo	7244326 EXT 3012	Incentivar la formación de capital humano de la población joven en situación de pobreza y	Myriam Benavides	Apoyo a la Coordinación	3017931988	jovenesenaccion@Pasto.gov.co	Población NNAJ Total: 7.440



Datos básicos de la organización				Datos del contacto de la organización				Observaciones
Nombre	Dirección	Teléfono	Misión	Nombre	Cargo	Contacto	Correo electrónico	
			vulnerabilidad. con la entrega de transferencias monetarias condicionadas – TMC-, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. Jóvenes entre 14 y 28 años					
Familias en acción	Carrera 26-6B sur Barrio Mijitayo	7244326 EXT 3010	Contribuir a la superación y prevención de la pobreza, la formación de capital humano, a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias, mediante el apoyo monetario directo	Brian Rivera	Apoyo a la Coordinación	3163556592	familiasenaccion@Pasto.gov.co	Población NNAJ Total: 24.190



Datos básicos de la organización				Datos del contacto de la organización				Observaciones
Nombre	Dirección	Teléfono	Misión	Nombre	Cargo	Contacto	Correo electrónico	
			y acceso preferencial a programas complementarios a las familias participantes y titulares del Programa Familias en Acción.					
Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil	Carrera 26-6B sur Barrio Mijitayo	7244326 EXT 3010	Disminuir el índice de vulneración de derechos y trabajo infantil de NNA y sus familias en el Municipio de Pasto.	Fernanda Portillo Lucero	Apoyo a la Coordinación	3003456941	fernanda.portilla.lucero2008@gmail.com	Población NNAJ Plaza de mercado Potrerillo: 25 Plaza de mercado Tejar: 20
Recuperando mi Hogar "Entorno Amable"	Carrera 26-6B sur Barrio Mijitayo	7244326 EXT 3017	Fortalecer vínculos protectores al interior de las familias para el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Graciela Molina	Apoyo a la Coordinación	3187193444	recuperandomihogar@gmail.com	Población NNAJ Barrio Alameda: 25 Barrio Independencia: 25 Barrio Loma del Carmen: 30



Datos básicos de la organización				Datos del contacto de la organización				Observaciones
Nombre	Dirección	Teléfono	Misión	Nombre	Cargo	Contacto	Correo electrónico	
								Corregimiento Cabrera: 25 Barrio Torres de San Luis: 25 Barrio Torres de San Sebastián: 25
Comedores Solidarios	Carrera 26-6B sur Barrio Mijitayo	7244326 EXT 3015	Disminuir el grado de afectación nutricional en niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Pasto	Tatiana Ordoñez	Apoyo a la Coordinación	3015470964	tatianaom03@gmail.com	Población NNAJ Obonuco "comelones": 11 Jongovito "San Pedro y San Pablo": 43 Buesaquillo "Sana Nutrición": 56 San Albano "Sonrisas Saludables": 51 Mercado el Potrerillo "Creciendo con Amor": 27



Datos básicos de la organización				Datos del contacto de la organización				Observaciones
Nombre	Dirección	Teléfono	Misión	Nombre	Cargo	Contacto	Correo electrónico	
								Alameda "Las Guadalupanas": 23
Entornos que promueven hechos de paz CDI - Nidos Nutrir	Carrera 26-6B sur Barrio Mijitayo	7244326 EXT 3015	Fomentar el desarrollo integral, nutricional, de igual manera brindar estabilidad socio familiar a niños y niñas de 2 a 5 años de los sectores más vulnerables del Municipio de Pasto, a través del programa "entornos que promueven hechos de paz CDI Nidos Nutrir" teniendo en	Mercedes Bastidas	Apoyo a la Coordinación	3105177115	Merbas06@hotmail.com	Población NNAJ CDI Palmas: 68 CDI Juanoy: 62 CDI Brisas: 70 CDI Piloto: 103



Datos básicos de la organización				Datos del contacto de la organización				Observaciones
Nombre	Dirección	Teléfono	Misión	Nombre	Cargo	Contacto	Correo electrónico	
			cuenta el marco del convenio interadministrativo entre Alcaldía e ICBF, a través del operador Fundación Itzayana.					



Elaborar la Estrategia de comunicaciones

Conjuntamente con la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía de Pasto, se adelantó la elaboración de la Estrategia de Comunicaciones para el proceso de rendición de cuentas donde se indicó cada una de las etapas que se desarrollaran en esta estrategia así:

- ✓ Diálogos con ciclos de vida
- ✓ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- ✓ Balance Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Objetivo

Dar a conocer los logros y retos cumplidos por el alcalde de Pasto, Germán Chamorro de la Rosa, para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes e informar a los ciudadanos a través de canales de comunicación, facilitar la interlocución entre la Alcaldía Municipal, la ciudadanía en general, organizaciones sociales y grupos de interés.

- Población objeto

- ✓ Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Organizaciones sociales para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Grupos étnicos (Pueblos indígenas, afrodescendientes y los rom o gitanos), autoridades étnicas.
- ✓ Organizaciones sociales de personas con discapacidad.
- ✓ Población u organizaciones LGBTQI+
- ✓ Población migrante.
- ✓ Organizaciones sociales de mujeres y de hombres.
- ✓ Organizaciones de víctimas del conflicto armado.
- ✓ Ciudadanía en general.
- ✓ Corporaciones públicas de elección popular: JAL/Concejo Municipal
- ✓ Medios de comunicación locales.

- Actividades

La estrategia se desglosará en tres fases: convocatoria, ejecución de actividades y resultados:



Convocatoria		
Actividad	Difusión	Resultado
Convocatoria con datos específicos de realización de la rendición a través de:	Redes sociales institucionales Alcaldía de Pasto	Seguimiento al envío de dicha información.
- Pieza gráfica para redes sociales.	Mensajes de WhatsApp grupos de valor.	
- Boletín de prensa.	Correos electrónicos a entidades como: Instituciones Educativas y Organizaciones sociales para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	
- Agendamiento de medios para voceros oficiales Alcaldía Municipal de Pasto.	Medios de comunicación,	
- Spot promocional del evento con participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes).		
- Invitación para enviar por correo y grupos de WhatsApp a público objetivo.		
<u>Nota informativa:</u> Información de la actividad a través del programa institucional 'Informamos con hechos' 10 a.m.	Redes sociales institucionales.	Seguimiento a la publicación.
<u>Banner:</u> Propuesta gráfica.	Página de Facebook de la Alcaldía de Pasto.	Publicación fija de convocatoria.

Ejecución de audiencia pública		
Material	Difusión	Resultado



Cubrimiento en tiempo real: Apoyos audiovisuales (fotografías y videos para historias) con información del mismo.	Redes sociales propias.	Recolección de material de apoyo y seguimiento a la difusión de dicha información.
Transmisión en vivo: Transmisión en tiempo real del desarrollo del evento.	Redes sociales propias.	Seguimiento a la transmisión, interacción en tiempo real.

Balance audiencia pública		
Material	Difusión	Resultado
Boletín informativo: balance de la actividad	Medios de comunicación externos.	Monitoreo de medios.
Pieza gráfica: Balance de datos y cifras a través de la estrategia 'Con hechos construimos La Gran Capital'	Redes sociales institucionales.	Seguimiento a la difusión de dicha pieza.
Nota informativa: Balance de la actividad a través del programa institucional 'Informamos con hechos' 10 a.m.	Redes sociales institucionales.	Seguimiento a la publicación.
Video especial: Video de máximo dos minutos con un compendio de datos y entrevistas como balance del evento	Redes sociales propias.	Seguimiento a la publicación.
Agendamiento de medios: para balance de la actividad con voceros oficiales	Medios de comunicación externos.	Monitoreo de medios.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



Capítulo II. Fase 2. Generación y análisis de la información

El presente análisis se centra en una batería de indicadores compuesta por 64 indicadores que se utilizan para la rendición de cuentas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio de Pasto. Estos indicadores están agrupados en seis cursos de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, primera infancia-infancia-adolescencia, primera infancia-infancia - adolescencia - juventud y juventud.

Esta batería de indicadores ha sido diseñada con el objetivo de evaluar y monitorear diferentes aspectos de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como su bienestar y desarrollo en las distintas etapas de sus vidas. Para la selección de estos indicadores se han tenido en cuenta varios criterios, incluyendo que sean indicadores trazadores de diferentes aspectos de los derechos, que estén alineados con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se reporten anualmente, que cuenten con una fuente de información nacional con una serie de datos de al menos cuatro años, y que estén disponibles para consulta en los sistemas de información SUIN del ICBF y JUACO de Colombia Joven.

Estos indicadores abarcan una amplia gama de dimensiones, como salud, educación, protección, participación y bienestar social, entre otros. Su objetivo principal es proporcionar información relevante y actualizada sobre la situación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio de Pasto, permitiendo así identificar avances, desafíos y áreas de mejora en las políticas y programas dirigidos a este grupo poblacional.

Al realizar este análisis, se busca promover la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas en la gestión pública. Los indicadores seleccionados permiten evaluar el impacto de las acciones implementadas y garantizar la efectividad de las políticas y programas destinados a mejorar la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



En resumen, este análisis de la batería de indicadores proporciona una herramienta valiosa para evaluar y monitorear el cumplimiento de los derechos y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio de Pasto. A través de esta evaluación, se pretende fortalecer las políticas y programas existentes, promoviendo así el desarrollo integral y la protección de los derechos de este importante grupo poblacional.

En el presente análisis, se abordarán 64 indicadores que abarcan 6 cursos de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, primera infancia-infancia-adolescencia, primera infancia-infancia-adolescencia-juventud y juventud. Estos indicadores son fundamentales para evaluar el desarrollo, bienestar y ejercicio de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio de Pasto.

Para llevar a cabo este análisis, se han tenido en cuenta una serie de principios fundamentales. Estos principios buscan garantizar la pertinencia, oportunidad, flexibilidad, diferenciación, continuidad y complementariedad de los indicadores utilizados. A continuación, se describen brevemente cada uno de estos principios:

- **Pertinente:** Los indicadores seleccionados son pertinentes en el contexto del municipio de Pasto y reflejan aspectos significativos de la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Están diseñados para captar información relevante y actualizada que permita una comprensión profunda de su situación y necesidades.
- **Oportuna:** La disponibilidad de los datos e información correspondientes a los indicadores se realiza de manera oportuna. Esto permite contar con información actualizada y confiable para la toma de decisiones y la implementación de acciones que beneficien a este grupo poblacional.
- **Flexible:** Los indicadores seleccionados tienen la capacidad de adaptarse y responder a los cambios y dinámicas propias de las diferentes etapas de la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Esto asegura que los indicadores sean vigentes y relevantes en el tiempo.
- **Diferencial:** Los indicadores consideran las particularidades y diversidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tienen en cuenta aspectos como género, etnia, discapacidad y otros factores que influyen en su desarrollo y bienestar. De esta manera, se busca garantizar la equidad y la inclusión en la medición y evaluación de los indicadores.
- **Continua:** El seguimiento de los indicadores se realiza de forma continua y periódica, permitiendo identificar tendencias y cambios en el tiempo. Esto



facilita la evaluación de políticas y programas implementados, así como la identificación de áreas que requieren mejoras y acciones específicas.

- Complementaria: Los indicadores seleccionados se complementan entre sí, abarcando diferentes aspectos de la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Esto proporciona una visión integral y holística de su desarrollo, permitiendo una comprensión más completa de su situación y necesidades.

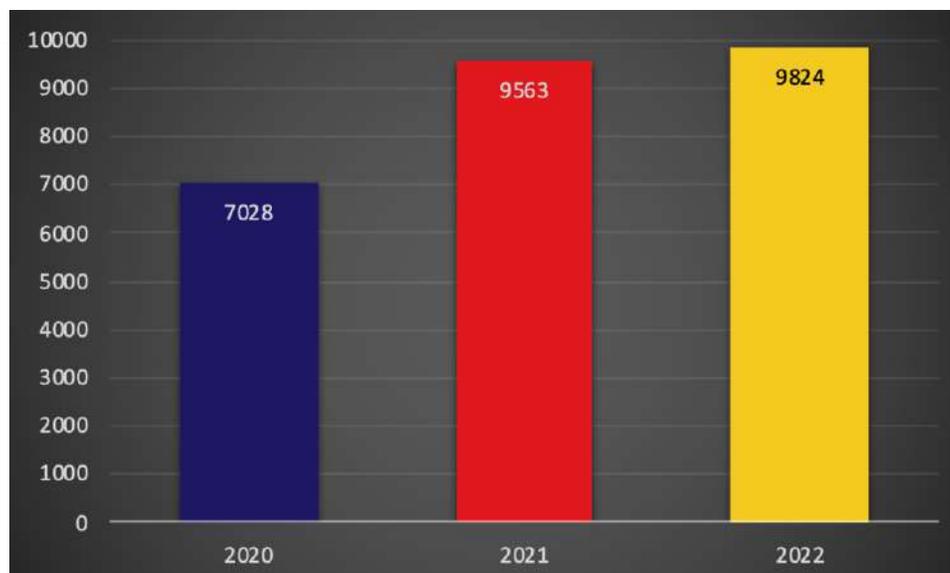
Con base en estos principios, se llevará a cabo un análisis detallado de los 64 indicadores, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los derechos, el bienestar y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio de Pasto. Este análisis contribuirá a fortalecer las políticas y programas existentes, promoviendo una atención más efectiva y orientada a sus necesidades específicas.

Primer curso de vida: primera infancia (22 indicadores)



1. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Crece en ambientes que favorecen su desarrollo, Derecho al desarrollo integral de la primera infancia Se puede observar una tendencia creciente en el número de niños, niñas y mujeres gestantes que reciben educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. Entre 2020 y 2021 hubo un crecimiento de 2535 y entre 2021 y 2022 hubo un aumento de 261. Estos datos sugieren un incremento constante en la participación de esta población en programas de educación inicial durante este período. Fuente: Ministerio de Educación Inicial
Gráfica 1. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

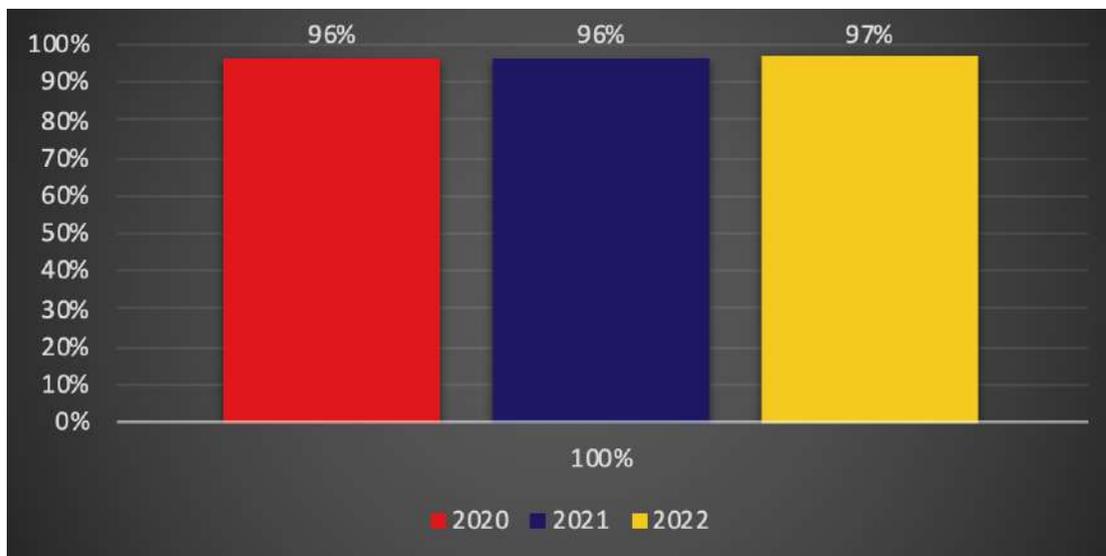


El aumento en el número de participantes es positivo por varias razones:

- Acceso a la educación inicial: Un mayor número de niños, niñas y mujeres gestantes que acceden a la educación inicial implica que más personas están recibiendo los beneficios de una atención temprana y de calidad. La educación inicial juega un papel crucial en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños, brindándoles una base sólida para su crecimiento y aprendizaje futuro.
 - Atención integral a la primera infancia: La atención integral a la primera infancia no solo se centra en la educación, sino también en el cuidado y la salud de los niños y niñas. El aumento en el número de participantes sugiere que más mujeres gestantes están recibiendo apoyo y asesoramiento, lo cual contribuye a un mejor cuidado prenatal y a una atención integral durante el periodo de la primera infancia.
 - Impacto a largo plazo: La inversión en educación inicial y atención integral a la primera infancia tiene un impacto positivo a largo plazo en la sociedad. Estudios demuestran que los niños que reciben una educación inicial de calidad tienen más probabilidades de tener mejores resultados educativos, de salud y socioeconómicos en el futuro. Así, el aumento en el número de participantes puede contribuir a un mejor desarrollo humano y al bienestar general de la comunidad.
2. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.



Niños y niñas que registran seis (6) o más atenciones cumplidas en el SSDIPI. Una tendencia estable en el porcentaje de crecimiento del número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación. Entre 2021 y 2022 creció 1%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional.



Un aumento en el porcentaje es considerado positivo por varias razones:

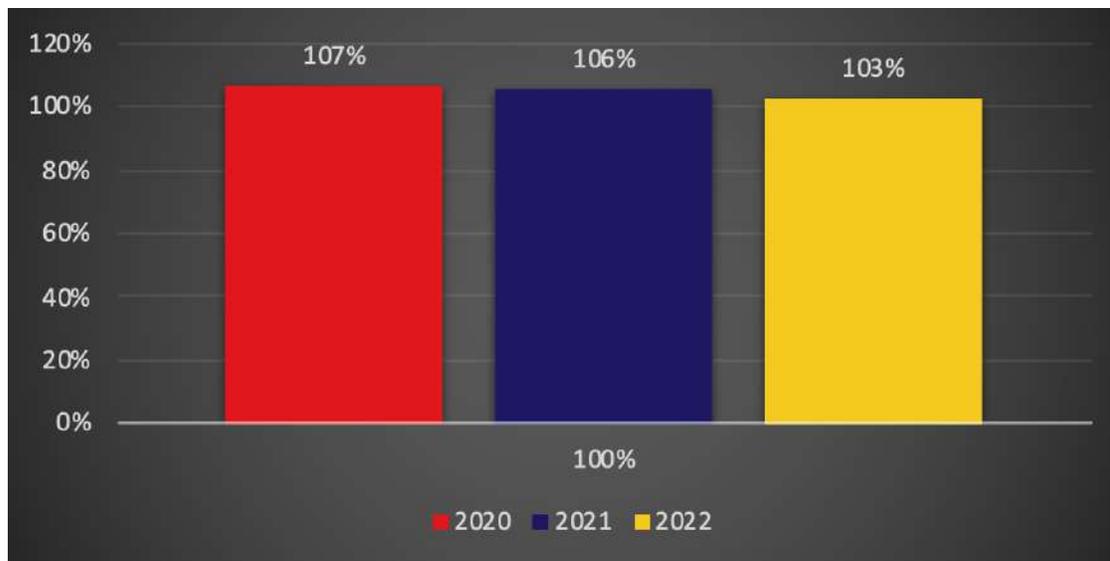
- Continuidad de la atención: Un mayor porcentaje de niños y niñas que cuentan con seis o más atenciones en servicios de educación inicial implica una mayor continuidad en la asistencia. Esto indica que estos niños y niñas están recibiendo una atención regular y constante, lo cual es fundamental para su desarrollo integral.
- Calidad de la atención: Un incremento en el porcentaje sugiere que se están brindando servicios de educación inicial de calidad, que cumplen con los estándares establecidos y ofrecen una atención adecuada a los niños y niñas. Esto incluye aspectos como el seguimiento de programas educativos, la supervisión de personal capacitado y la implementación de prácticas pedagógicas adecuadas.
- Desarrollo óptimo de los niños y niñas: Al contar con seis o más atenciones en servicios de educación inicial, los niños y niñas tienen más oportunidades de participar en actividades educativas y recibir apoyo individualizado. Esto contribuye a su desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de manera más completa.

3. Cobertura escolar bruta en transición

Número de estudiantes matriculados en transición (sin importar la edad). El indicador de la cobertura escolar bruta en transición muestra una tendencia de



decremento en el período de 2020 a 2022. En 2020, la cobertura escolar bruta fue del 107%, disminuyendo ligeramente a 106% en 2021 y alcanzando un valor de 103% en 2022.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

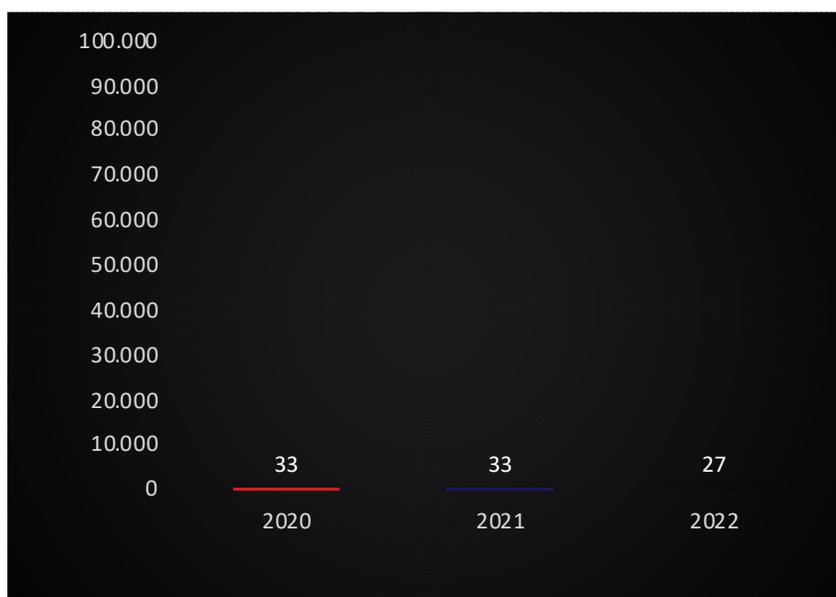
Aunque una cobertura superior al 100% puede sugerir una alta demanda de educación en el nivel de transición, un decremento en la cobertura plantea preocupaciones y desafíos. Algunas posibles razones para este decremento podrían ser:

- Limitaciones de recursos: Un decremento en la cobertura puede indicar limitaciones en los recursos disponibles, como infraestructura escolar insuficiente, falta de docentes o recursos educativos limitados. Estas limitaciones pueden afectar la capacidad de las instituciones educativas para atender a un mayor número de estudiantes.
- Desigualdad de acceso: El decremento en la cobertura podría señalar desigualdades en el acceso a la educación en el nivel de transición. Es posible que ciertos grupos de estudiantes enfrenten barreras que dificulten su ingreso a la escuela, como barreras económicas, geográficas o sociales.
- Calidad de la educación: Aunque la cobertura escolar bruta se refiere al porcentaje de estudiantes en edad de transición que asisten a la escuela, no refleja necesariamente la calidad de la educación ofrecida. Un decremento en la cobertura podría estar relacionado con preocupaciones sobre la calidad educativa, lo que podría llevar a una disminución en la demanda de los padres por inscribir a sus hijos en el nivel de transición.

4. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



Este indicador muestra una tendencia de decremento significativo en los últimos 3 años, Si bien este decremento en la tasa de mortalidad en menores de 1 año es positivo aún persisten las mortalidades originadas en el periodo perinatal las cuales ubican como la primera causa de muerte de los menores de 1 año, seguido de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. La identificación de casos de mortalidad se ha presentado tanto en zona urbana como rural, por lo cual la vigilancia y las intervenciones se enfocan en todas las áreas.



Dentro de las estrategias implementadas para contribuir a mejorar este indicador se encuentran:

- Procesos de inspección y vigilancia concurrentes desde la etapa preconcepcional, gestación, parto, recién nacido y primera infancia.
- Plan de asistencia técnica y desarrollo de capacidades en el talento humano de los servicios de salud en la ruta materno perinatal (Resolución 3280/2018)
- Procesos de articulación institucional entre aseguradores, prestadores, y sectores institucionales involucrados, que permita la captación temprana de gestantes antes de la semana 10, además de la identificación oportuna de los factores de riesgo en la gestante y su nasciturus.
- Captación temprana, acceso y seguimiento a las atenciones de las gestantes, seguimiento permanente a la garantía de los derechos de la gestante a través de procesos de auditoría.

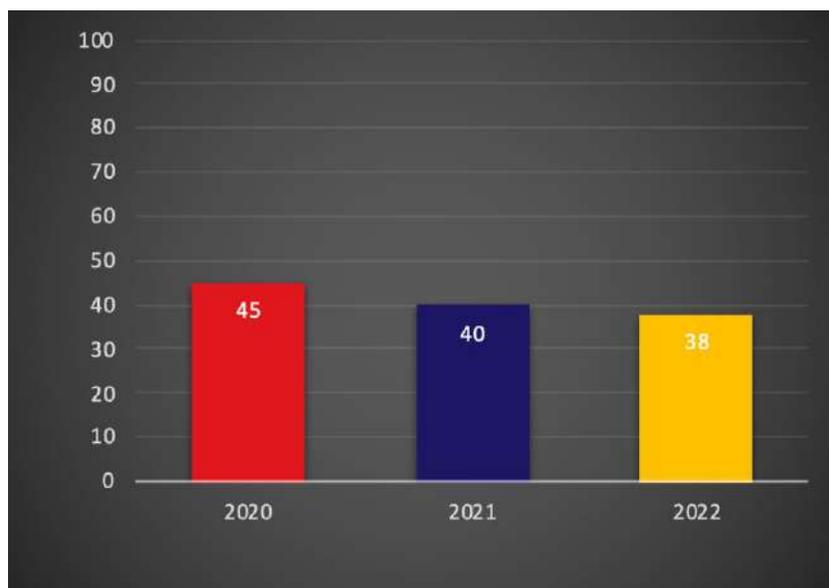


- Realización de estrategias preventivas dirigidas hacia la maternidad segura y en miras a la prevención de los embarazos en adolescentes, teniendo en cuenta que las edades extremas pueden tener un alto riesgo de enfermedades asociadas en el embarazo.
- Estrategias de atención y seguimiento nutricional a las gestantes a través del "Programa Bien Nacer"
- Implementación de la política pública de lactancia materna y la continuidad en la Estrategia IAMII.

Si bien estas estrategias implementadas desde el sector salud han contribuido en aportar significativamente al indicador, aún se requiere que otros sectores se unan e intervengan con estrategias que afecten positivamente los determinantes sociales de la salud, la pobreza, dificultades al acceso a los servicios de salud por condiciones geográficas y condiciones de seguridad y la alta migración de población venezolana a nuestro Municipio entre otros que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana.

5. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Número de defunciones en niños y niñas menores de 5 años. En todos estos años, no se registraron fallecimientos en menores de 5 años. Fuente: Secretaría de Salud Municipal.



Esta reducción puede indicar una mejora en las condiciones de atención médica y en la atención prenatal y obstétrica, la implementación de estrategias de plan



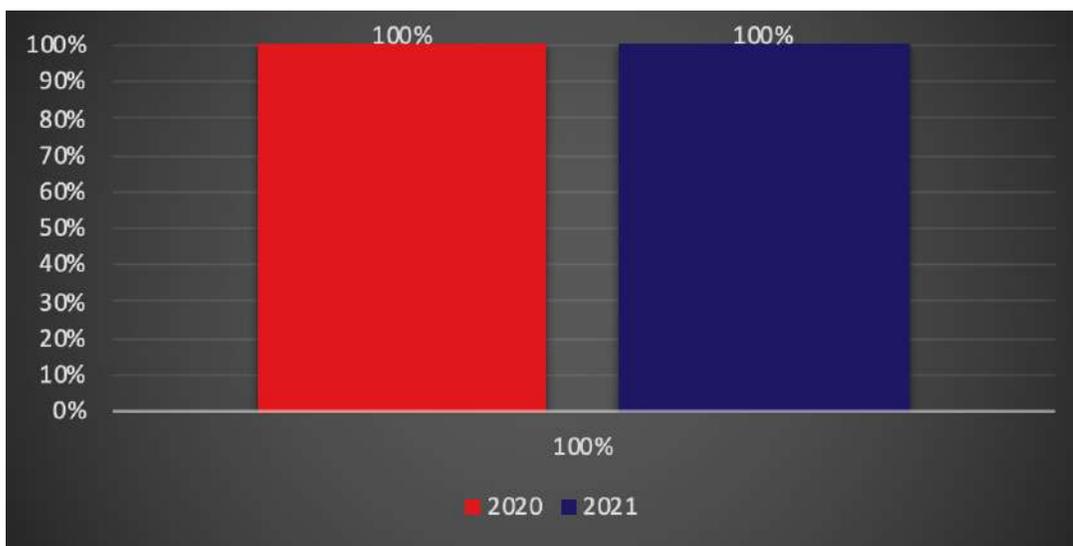
de reducción de la mortalidad materna, fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud y los procesos de inspección y vigilancia que se vienen adelantando en conjunto con la entidad nacional y departamental, siendo Pasto unos de los municipios priorizados por el número de muertes maternas

La razón de mortalidad materna es un indicador importante de la salud y el bienestar de las mujeres durante el embarazo y el parto. Su disminución es un objetivo deseable, ya que refleja una mejora en la atención médica y en la prevención de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto.

Es importante seguir trabajando en la promoción de la atención materna adecuada y el acceso a servicios de salud de calidad para reducir aún más la razón de mortalidad materna y garantizar un entorno seguro para las mujeres durante el embarazo y el parto.

6. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

Número de partos institucionales. En los años 2020, 2021 y 2022, el porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado fue del 100%. Esto significa que todas las mujeres que dieron a luz recibieron atención en un lugar seguro y con personal capacitado durante estos años. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



Es una excelente noticia porque indica que todas las mamás recibieron la atención adecuada en un lugar seguro y con personal capacitado durante el nacimiento de sus bebés.

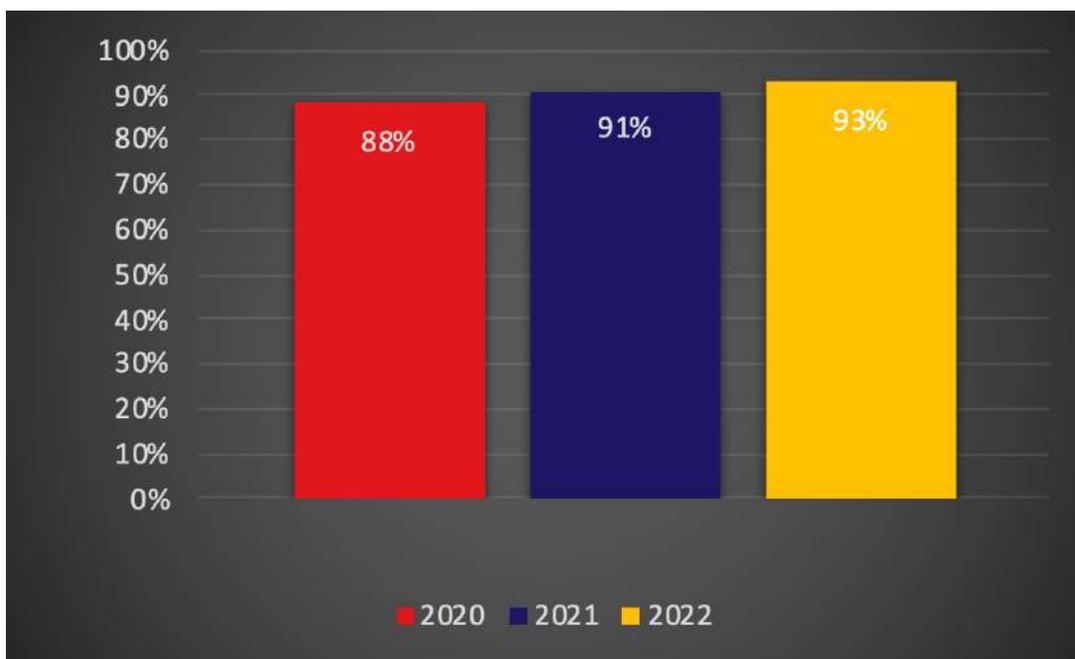


PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

La atención institucional al parto por personal calificado es muy importante porque ayuda a garantizar la seguridad tanto de la mamá como del bebé. Al recibir atención en un lugar adecuado y con personal capacitado, se pueden prevenir complicaciones y brindar los cuidados necesarios durante el proceso de nacimiento.



7. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales



Muestra una tendencia de ligero aumento en el período de 2020 a 2021. En 2020, el porcentaje fue del 88,7%, y en 2021, aumentó al 91,3%. con 3.131 nacidos vivos con más 4 controles prenatales, en el 2022 con un porcentaje de 93,7% con un aumento significativo de este incremento en el porcentaje indica una mejora en el acceso y la utilización de los servicios de atención prenatal por parte de las madres. Al recibir 4 o más controles prenatales, se proporciona una atención adecuada a la madre y al feto durante el embarazo, lo que contribuye a una mejor salud y bienestar tanto para la madre como para el recién nacido. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Significa la cantidad de veces que las mamás embarazadas acudieron a consultas médicas durante su embarazo para recibir atención y asegurarse de que madres como sus bebés estén sanos.

El 88,7% de las mamás embarazadas fueron a al menos 4 consultas médicas durante su embarazo para recibir atención y supervisión médica.

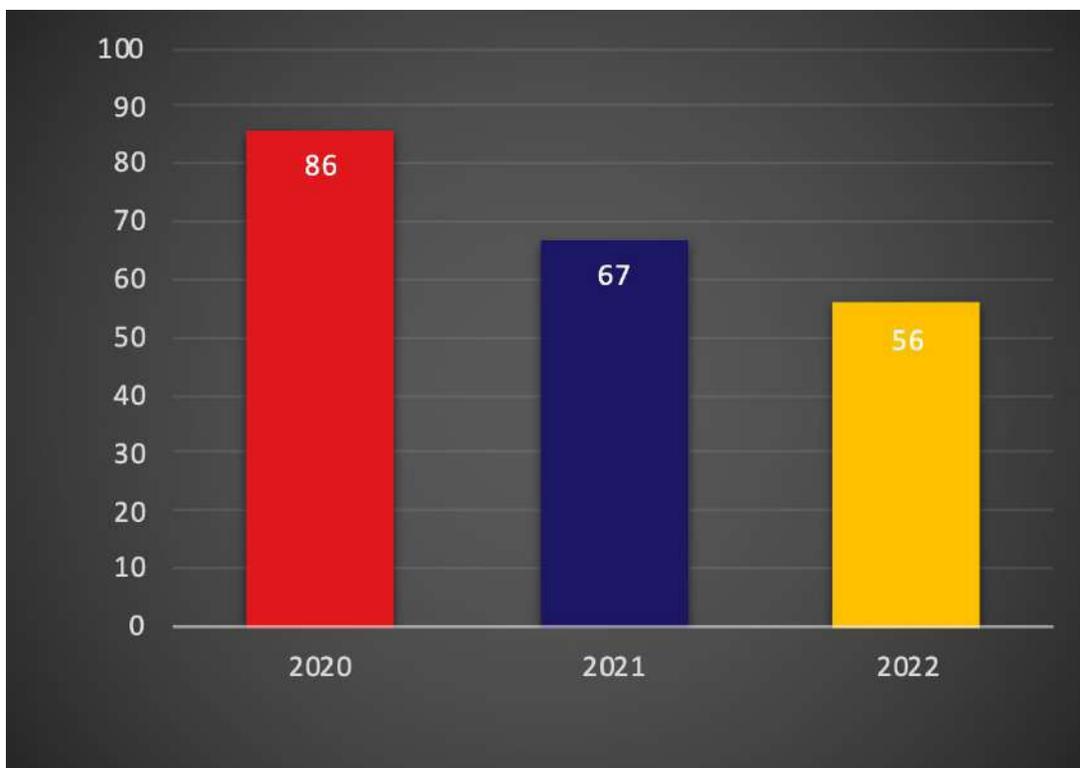
En el año 2021, el porcentaje aumentó al 91,3%, lo cual es una buena noticia. Esto indica que más mamás embarazadas acudieron a las consultas médicas recomendadas para asegurarse de que tanto ellas como sus bebés estén bien durante el embarazo.

Acudir a los controles prenatales es muy importante porque los médicos pueden verificar el crecimiento y desarrollo del bebé, así como la salud de la mamá.



8. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

Número de muertes de mujeres durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después del parto) por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales. Muestra una tendencia de decremento en el período de 2020 a 2021. En 2020, la razón de mortalidad materna fue del 74%, y en 2021 disminuyó al 73%. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



En el año 2020, la razón de mortalidad materna fue del 74 por cada 100,000 nacidos vivos. Esto significa que, en ese año, por cada 100,000 nacimientos, se reportaron 74 muertes de mujeres debido a complicaciones relacionadas con el embarazo, el parto o el puerperio.

En el año 2021, la razón de mortalidad materna disminuyó ligeramente a un 73 por cada 100,000 nacidos vivos. Esta reducción puede indicar una mejora en las condiciones de atención médica y en la atención prenatal y obstétrica.

La razón de mortalidad materna es un indicador importante de la salud y el bienestar de las mujeres durante el embarazo y el parto. Su disminución es un objetivo deseable, ya que refleja una mejora en la atención médica y en la prevención de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto.

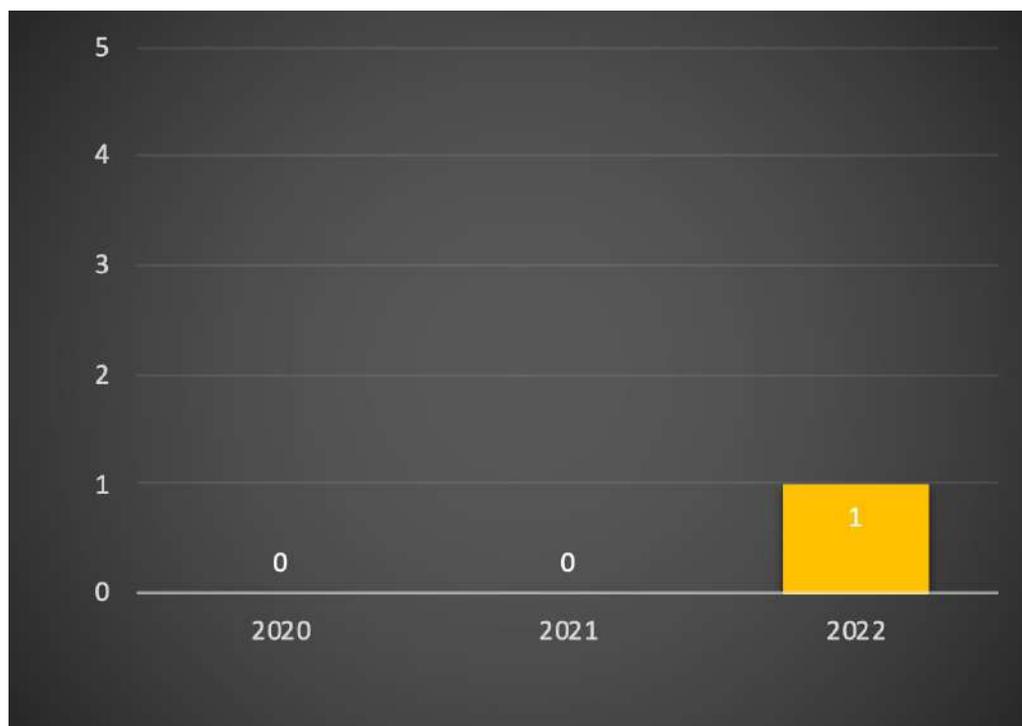
Es importante seguir trabajando en la promoción de la atención materna adecuada y el acceso a servicios de salud de calidad para reducir aún más la



razón de mortalidad materna y garantizar un entorno seguro para las mujeres durante el embarazo y el parto.

9. Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

Número de muertes por IRA en menores de 5 años. es de estabilidad o un nivel constante. En ambos años, la tasa de mortalidad por IRA fue de 0 por cada 100.000 menores de 5 años. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



Dentro de las estrategias ya mencionadas en los indicadores de mortalidad en menor de 1 años y mortalidad en menor de 5 años y para contribuir a su mejora se suman como estrategias:

- Procesos de inspección y vigilancia concurrentes para la adherencia de guías de práctica clínica de IRA (Bronquiolitis, Tosferina, Asma, neumonía y Covid)
- Plan de asistencia técnica y desarrollo de capacidades en el talento humano de los servicios de salud en Guías de práctica clínica de IRA y Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIEPI).
- Vigilancia a IRA grave inusitada en adultos, seguimientos a los casos de tosferina y neumonía por neumococo y haemophilus influenza y la vigilancia centinela a los virus circulantes para identificación de riesgo en dos IPS complementarias de Pasto.

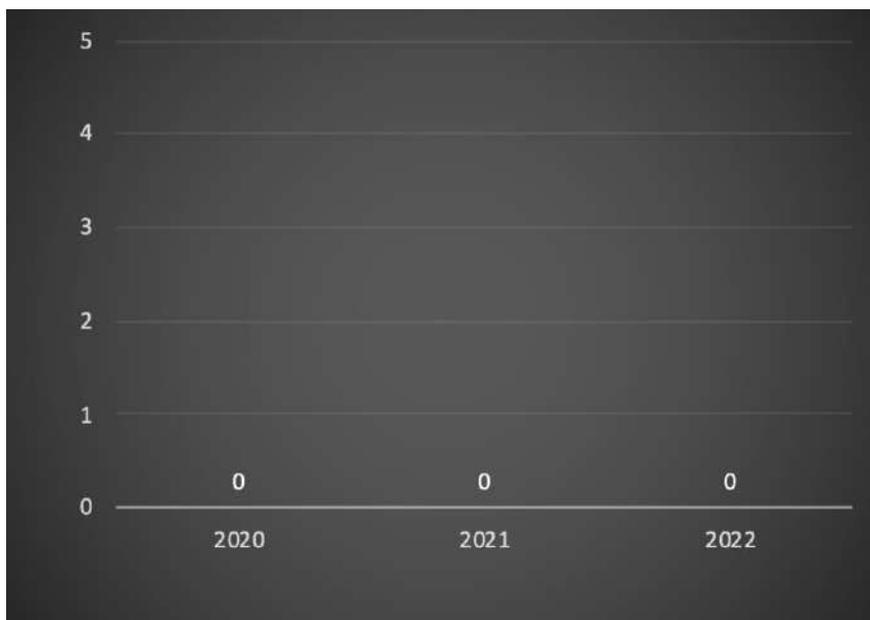


- Formulación del Plan municipal de IRA y seguimiento a la formulación de planes institucionales de IRA en las IPS del Municipio.
- Seguimiento a la implementación de los servicios de sala ERA además del monitoreo periódico y permanente de las atenciones reportadas en los servicios de sala ERA existentes.
- Fortalecimiento de las Investigaciones de campo en los casos de mortalidad IRA, con el fin de verificar los procesos de atención y hacer seguimiento a las acciones propuestas en los planes de mejora.
- Estrategias de información educación y comunicación dirigidas a sectores claves para la prevención de IRA, reconocimiento de signos de peligro en IRA y medidas preventivas.

10. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.

Número de muertes por EDA en menores de 5 años. Un valor constante de 0 en la tasa de mortalidad por EDA indica que no se registraron fallecimientos por esta enfermedad en la población de niños y niñas menores de 5 años durante esos años.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal



Esto refleja un logro significativo en términos de salud pública y resalta una buena gobernabilidad en relación con la prevención, el tratamiento y la respuesta a las enfermedades diarreicas agudas en la población infantil.

Una buena gobernabilidad se puede atribuir a varios factores, como políticas y programas efectivos: La implementación de políticas y programas sólidos y



basados en evidencia para prevenir y tratar las enfermedades diarreicas agudas en niños y niñas es crucial para lograr una tasa de mortalidad baja. Estos pueden incluir la promoción de prácticas de higiene, la mejora del acceso a agua potable y saneamiento básico, la vacunación y la educación en salud.

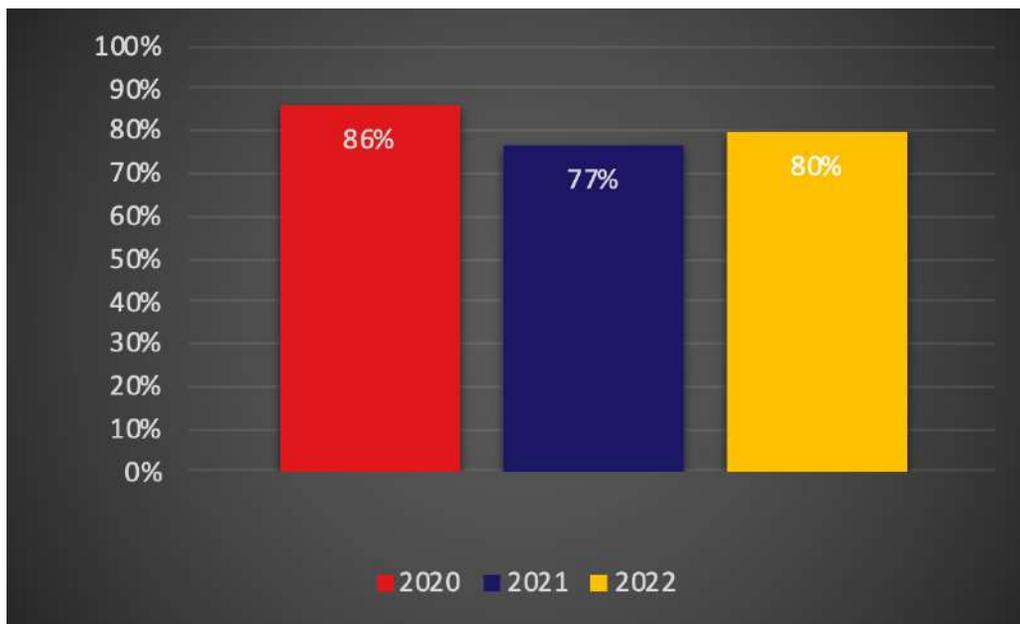
También se resalta el trabajo articulado y fortalecido con la Estrategia Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, en sus componentes: Administrativo: que busca garantizar la atención integral de los niños en los servicios de salud. Clínico: que busca la adherencia a las normas y protocolos existentes para atención integral y Comunitario: que busca realizar seguimiento a casos especiales que por su condición lo ameriten.

Dentro de las estrategias ya mencionadas en los indicadores de mortalidad en menor de 1 años, mortalidad en menor de 5 años y mortalidad por IRA para contribuir a su mejora se suman como estrategias:

- Procesos de inspección y vigilancia concurrentes para la adherencia de guías de práctica clínica de EDA y Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIEPI).
- Estrategias de información educación y comunicación dirigidas a sectores claves frente a prácticas de cuidado y crianza para la prevención de EDA, reconocimiento de signos de peligro en EDA y medidas preventivas como higiene de manos.
- Mantenimiento y fortalecimiento de los agentes comunitarias voluntarias denominadas "**Unidades Centinelas**" ubicados en 14 zonas rurales del municipio de Pasto, quienes ayudan a la educación en salud, identificación de factores de riesgos y a la notificación oportuna de niños y niñas que presenten enfermedades prevalentes de la infancia.



11. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

La BCG o bacilo de Calmette-Guérin es una vacuna que previene la enfermedad de tuberculosis (TB). Y si analizamos existe un descenso en el porcentaje de cobertura. Desde el 2020, la cobertura fue del 86,7%, mientras que en 2021 disminuyó a un 77,9%. Sin embargo, en los años 2022 existe un leve incremento en la aplicación de este biológico la cuál queda en un 80,7% y en lo que corre del 2023 hasta septiembre llevamos un 63,40% si esto se proyecta diciembre 2023 llegaremos a una cobertura en riesgo alto.

La disminución en la cobertura puede deberse a varios factores de salud en primer lugar ya que ésta se encuentra condicionada su aplicación en niños que pesen igual o mayo a 2000 gr, así como también se pueden evidenciar problemas en el acceso a la vacuna como por ejemplo los partos atendidos por parteras en sus hogares, falta de conciencia sobre la importancia de la vacunación o barreras socioeconómicas que dificultan el acceso a los servicios de salud, Así como también se logró evidenciar que hubo afectaciones por el periodo de pandemia.

Es fundamental abordar esta disminución en la cobertura de vacunación y tomar medidas para revertir la tendencia. Algunas posibles acciones podrían incluir:

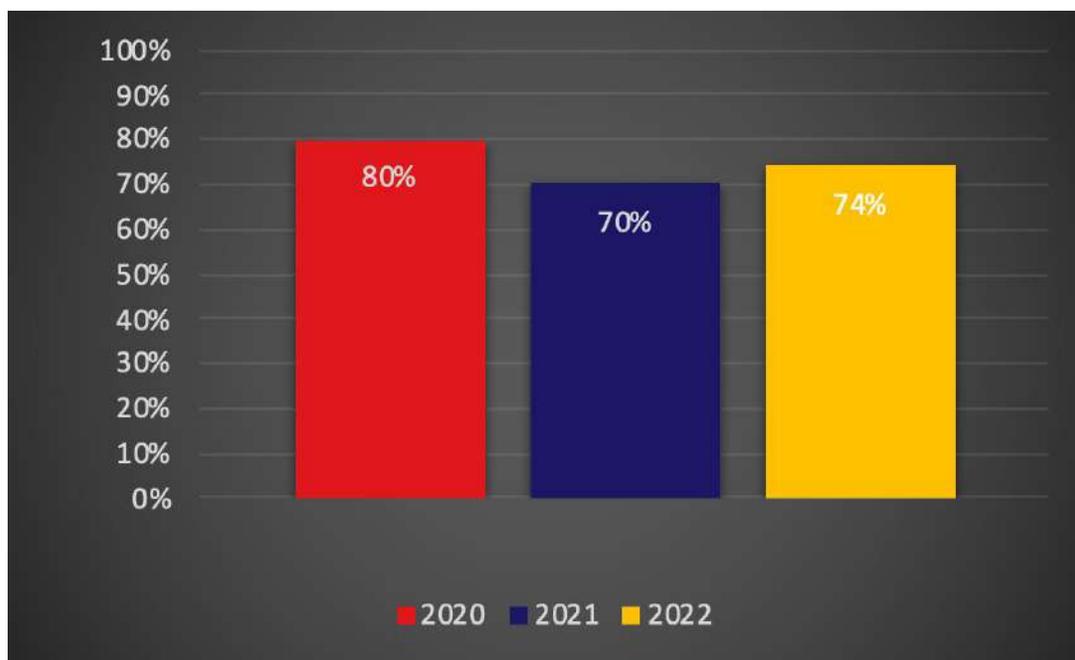
- Fortalecer los programas de inmunización: Es necesario fortalecer los programas de inmunización, asegurando el suministro adecuado de vacunas y mejorando la distribución en todas las áreas, incluidas las zonas



rurales y desfavorecidas. Esto implica una planificación efectiva, la capacitación del personal de salud y el monitoreo regular de la cobertura de vacunación.

- Mejorar la conciencia y la educación: Es esencial llevar a cabo campañas de concienciación y educación dirigidas a los padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación con BCG y sus beneficios para la salud de los recién nacidos. Esto puede incluir la divulgación de información clara y accesible sobre la vacuna y la organización de sesiones educativas en las comunidades.
- Reducir las barreras socioeconómicas: Es necesario abordar las barreras socioeconómicas que pueden dificultar el acceso a los servicios de salud y la vacunación. Esto puede implicar la implementación de políticas de salud equitativas, la mejora del acceso a la atención médica en áreas rurales o desfavorecidas, y la provisión de vacunas de forma gratuita o asequible.

12. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.



Número de niñas y niños menores de un año con terceras dosis de pentavalente. 2020, 2021, 2022 Y 2023 indica un descenso en el porcentaje de cobertura. En 2020, la cobertura fue del 80,9%, mientras que en 2021 disminuyó a un 74,8%, al igual que se nota un descenso en 2022 en un 74,5% y en lo que llevamos en 2023 hasta septiembre hay un descenso del 54,55% si lo proyectamos al cumplimiento en diciembre quedamos en una cobertura crítica de vacunación. Un decremento en



la cobertura de vacunación con pentavalente es preocupante, ya que esta vacuna protege contra enfermedades graves como la difteria, el tétanos, la tos ferina y la hepatitis B. Fuente: Secretaría de Salud Municipal.

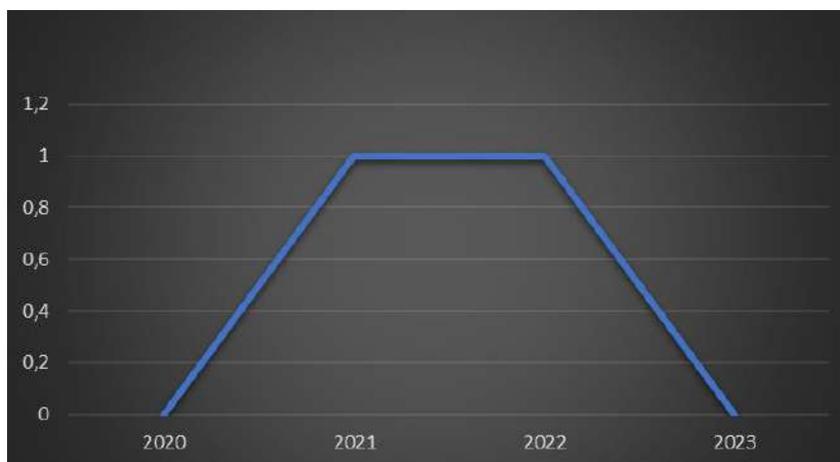
Es esencial abordar esta disminución en la cobertura de vacunación y tomar medidas para revertir la tendencia. Algunas posibles acciones podrían incluir:

- Fortalecer los programas de inmunización: Es necesario fortalecer los programas de vacunación, asegurando el suministro adecuado de las dosis de pentavalente y mejorando su distribución en todas las áreas, incluyendo las zonas rurales y desfavorecidas. Esto implica una planificación efectiva, la capacitación del personal de salud y el monitoreo regular de la cobertura de vacunación.
- Mejorar la conciencia y la educación: Se deben llevar a cabo campañas de concienciación y educación dirigidas a los padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación con pentavalente y los beneficios para la salud de los niños y niñas. Esto puede incluir la divulgación de información clara y accesible sobre la vacuna y la organización de sesiones educativas en las comunidades.
- Reducir las barreras socioeconómicas: Es fundamental abordar las barreras socioeconómicas que pueden dificultar el acceso a los servicios de salud y la vacunación. Esto puede implicar la implementación de políticas de salud equitativas, la mejora del acceso a la atención médica en áreas rurales o desfavorecidas, y la provisión de vacunas de forma gratuita o asequible.



13. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Número de muertes por desnutrición en menores de 5 años. indica un incremento en el número de casos. En 2020, la tasa de mortalidad fue de 4 por cada 100,000 menores de 5 años, mientras que en 2021 aumentó a 9 por cada 100,000 menores de 5 años. Fuente: Secretaría de Salud Municipal



La tasa de mortalidad por desnutrición aguda en esta población es preocupante, ya que indica un empeoramiento de la situación nutricional y un mayor riesgo para la salud de los niños y niñas. La desnutrición infantil puede tener efectos devastadores en el desarrollo físico y cognitivo de los niños, así como aumentar su vulnerabilidad a enfermedades y la probabilidad de mortalidad. Es fundamental abordar esta situación y tomar medidas para revertir la tendencia.

Algunas posibles acciones podrían incluir:

- Mejorar el acceso a alimentos nutritivos: Es necesario asegurar el acceso a alimentos adecuados y nutritivos para los niños y niñas, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Esto implica promover la producción local de alimentos, garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos a precios asequibles y brindar apoyo a las familias en situación de pobreza para que puedan acceder a una alimentación adecuada.
- Fortalecer los programas de nutrición: Se deben fortalecer los programas de nutrición infantil, brindando apoyo y educación a las familias sobre prácticas de alimentación saludable y el cuidado adecuado de los niños. Esto puede incluir la promoción de la lactancia materna exclusiva, la diversificación de la alimentación complementaria y la provisión de suplementos nutricionales cuando sea necesario.
- Mejorar el acceso a servicios de salud: Es esencial garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo la detección y tratamiento oportuno de la desnutrición aguda. Esto implica fortalecer la capacidad de

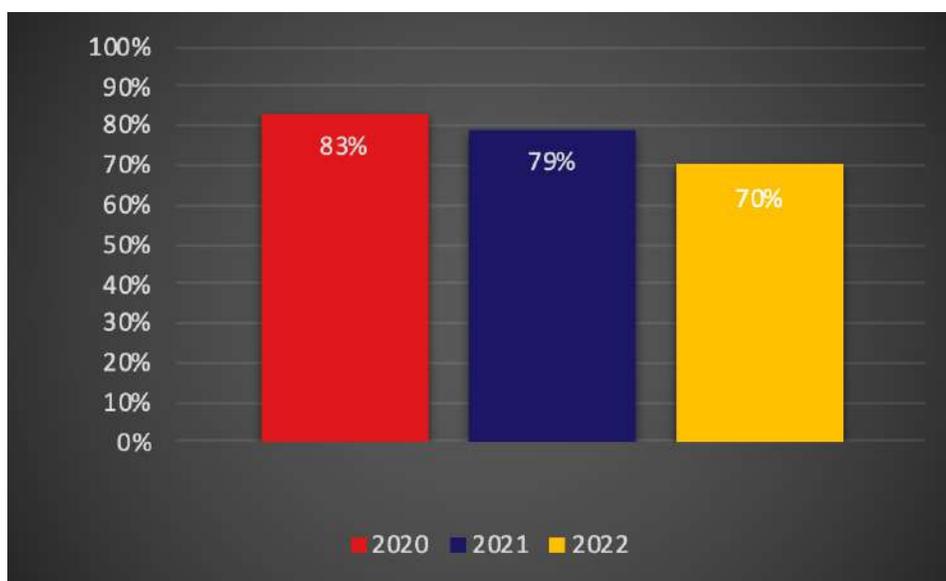


los sistemas de salud para identificar y tratar los casos de desnutrición aguda, así como brindar atención integral a los niños y niñas afectados.

14. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año

Número de niñas y niños de un año con triple viral. La tendencia para la cobertura de inmunización contra el triple viral (sarampión, paperas y rubéola) en niños y niñas de un año, basada en los datos proporcionados de 2020, 2021, 2022 y 2023 indica un descenso en el porcentaje de cobertura. En 2020, la cobertura fue del 84%, mientras que en 2021 disminuyó a un 79% un 5%. Fuente: Secretaría de Salud Municipal

En la siguiente gráfica podemos visualizar que ha venido presentándose un descenso muy pronunciado a través de estos 4 años y si proyectamos la cobertura a terminar año 2023 podemos visualizar que no alcanzaremos a llegar a una cobertura útil y quedamos con el color violeta que es coberturas críticas de vacunación esto como consecuencia es preocupante, ya que las enfermedades que se pueden prevenir con esta vacuna son enfermedades que causan brotes en nuestra comunidad y por consiguiente afectará directamente la salud de los niños y niñas, incluyendo complicaciones graves e incluso la muerte en algunos casos. La disminución en la cobertura puede estar relacionada con diversos factores efector post pandemia causada por COVID 19, como barreras en el acceso a la vacuna, falta de conciencia sobre la importancia de la inmunización o dificultades socioeconómicas que afectan el acceso a los servicios de salud.



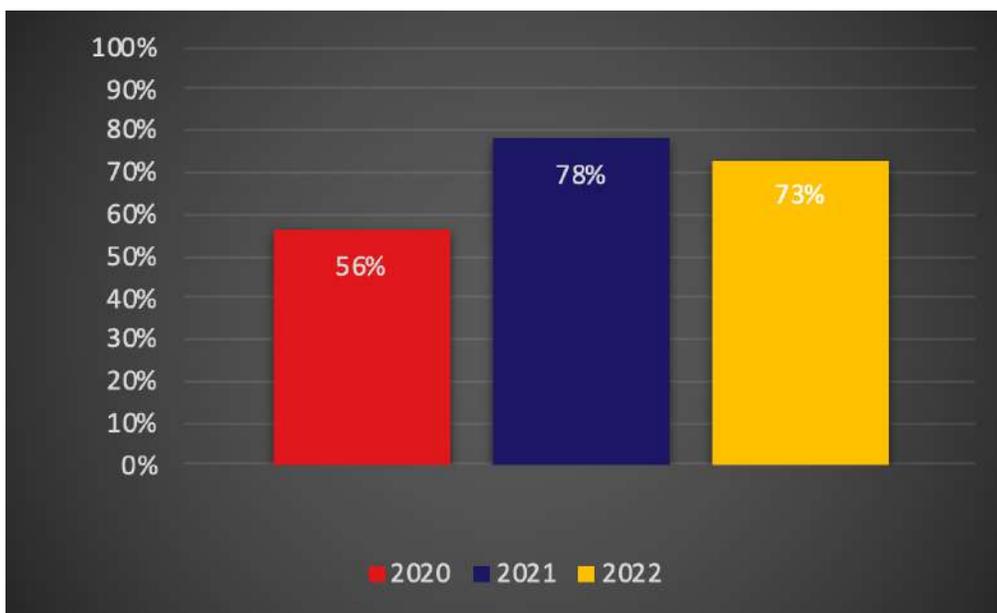
Es esencial abordar esta disminución en la cobertura de inmunización y tomar medidas para revertir la tendencia. Algunas posibles acciones podrían incluir:



- Fortalecer los programas de inmunización: Es necesario fortalecer los programas de vacunación, asegurando el suministro adecuado de la vacuna triple viral y mejorando su distribución en todas las áreas, incluyendo las zonas rurales y desfavorecidas. Esto implica una planificación efectiva, la capacitación del personal de salud y el monitoreo regular de la cobertura de inmunización.
- Mejorar la conciencia y la educación: Se deben llevar a cabo campañas de concienciación y educación dirigidas a los padres y cuidadores sobre la importancia de la inmunización contra el triple viral y los beneficios para la salud de los niños y niñas. Esto puede incluir la divulgación de información clara y accesible sobre la vacuna y la organización de sesiones educativas en las comunidades.

15. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

Número de niñas y niños de 0 a 5 años afiliados al SGSSS. El Sistema de Seguridad Social en Salud es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención. 2020 y 2021, indica un crecimiento en la afiliación. En 2020, el porcentaje de afiliación fue del 65%, mientras que en 2021 aumentó a un 78%. Fuente: Secretaría de Salud Municipal.



No atender el crecimiento en el porcentaje de niños y niñas afiliados al SGSSS puede tener implicaciones negativas para su acceso a servicios de salud de calidad y cobertura de atención médica. La falta de afiliación puede limitar el



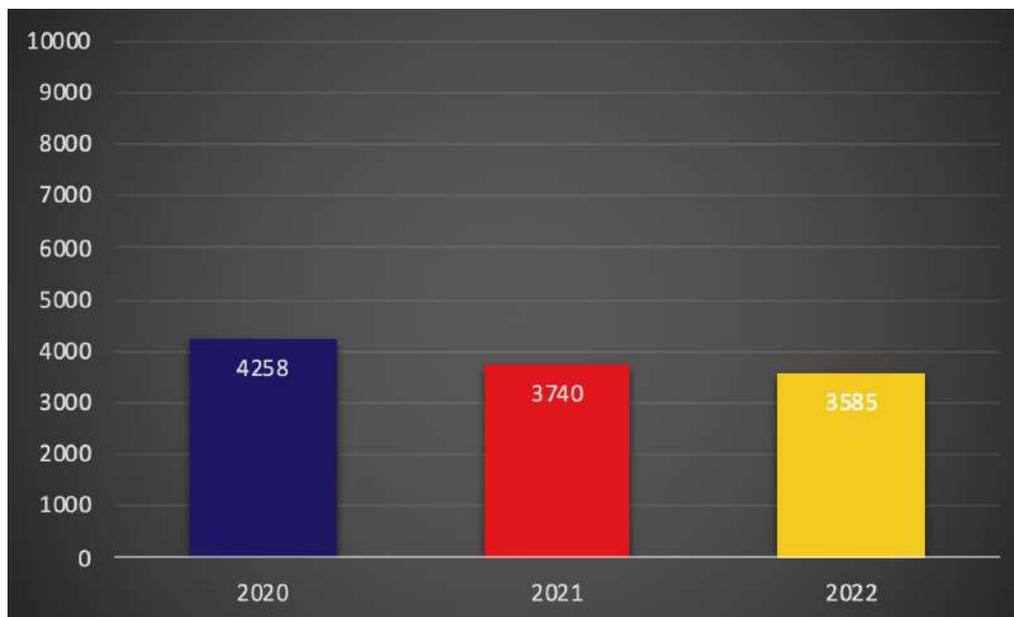
acceso a servicios médicos, medicamentos, atención preventiva y otros beneficios esenciales para la salud de los niños y niñas.

Es importante prevenir una disminución en la afiliación y tomar medidas para revertir la tendencia. Algunas posibles acciones podrían incluir:

- Promover la afiliación al SGSSS: Se deben implementar estrategias para aumentar la afiliación de los niños y niñas al SGSSS, como campañas de concientización dirigidas a los padres y cuidadores sobre los beneficios de la afiliación y los derechos de atención médica que ofrece el sistema de seguridad social en salud.
- Simplificar el proceso de afiliación: Es fundamental simplificar y agilizar el proceso de afiliación al SGSSS, eliminando barreras burocráticas y facilitando el acceso a la información necesaria para la afiliación. Esto puede incluir la simplificación de formularios y requisitos, así como la provisión de asistencia y orientación a las familias durante el proceso.
- Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud: Es necesario garantizar que los servicios de salud brindados a través del SGSSS sean de calidad y estén disponibles y accesibles para todos los niños y niñas afiliados. Esto implica fortalecer la infraestructura de salud, mejorar la capacitación del personal médico y garantizar el suministro adecuado de medicamentos y equipos médicos.
- Promover el Sistema de afiliación transaccional -SAT como herramienta que garantizar la cobertura universal dentro del SGSSS.



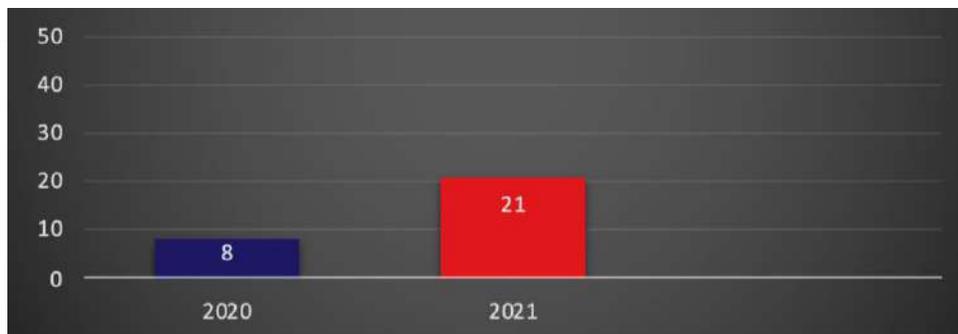
16. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia 2020, 2021 y 2022, indica un decremento en el número de registros civiles realizados. En 2020, se registraron 4258 niños y niñas, en 2021 disminuyó a 3740, y en 2022 se registraron 3585. Fuente: Registraduría del estado civil



Un decremento en el número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil puede tener implicaciones negativas en términos de reconocimiento legal de su identidad, acceso a servicios y protección de sus derechos. El registro civil es esencial para garantizar la identificación legal de los niños y niñas, lo cual es fundamental para el ejercicio de sus derechos y la obtención de servicios básicos. También se puede tener en cuenta el simple hecho de la disminución en los nacimientos una reducción en embarazos demuestra un fortalecimiento en el sistema de salud en la promoción de utilización de métodos anticonceptivos para la planificación familiar.

17. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años. Indica un incremento en el número de exámenes realizados. En 2020, se realizaron 8 exámenes médico legales, mientras que en 2021 se incrementó a 21. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Un incremento en la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual puede ser indicativo de una mayor detección y denuncia de estos casos, lo cual es un aspecto positivo en términos de protección y búsqueda de justicia para los niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual.

Es fundamental implementar medidas para prevenir y responder efectivamente a los delitos sexuales contra niños y niñas, tales como:

- Sensibilización y educación: Se deben llevar a cabo campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, padres, cuidadores y profesionales de la salud, con el fin de promover la prevención del abuso sexual infantil, el reconocimiento de los signos de abuso y la denuncia adecuada.
- Fortalecimiento de los sistemas de protección: Es esencial fortalecer los sistemas de protección de la infancia, incluyendo la capacitación de profesionales de la salud, la implementación de protocolos de actuación y la coordinación entre diferentes sectores involucrados en la prevención y respuesta a los delitos sexuales contra niños y niñas.
- Acceso a servicios de apoyo: Se debe garantizar que los niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual tengan acceso a servicios de apoyo y atención integral, incluyendo atención médica, psicológica y legal. Estos servicios deben ser sensibles a las necesidades específicas de los niños y niñas y estar disponibles de manera oportuna.

18. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años

Número total de muertes por homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años. indica que se mantiene en un nivel constante. Ambos años presentan una tasa de homicidios

de 0, lo que sugiere que no se reportaron homicidios en niños y niñas en ese rango de edad durante esos períodos. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



La buena gobernabilidad se destaca en este caso debido a que se ha logrado mantener la tasa de homicidios en 0, lo que implica una efectiva gestión gubernamental en la prevención y respuesta a la violencia contra los niños y niñas. Esto indica que se han implementado políticas y programas adecuados, se han asignado recursos suficientes y se han establecido mecanismos de coordinación efectivos para garantizar la seguridad y el bienestar de esta población vulnerable. No obstante, es importante recordar que la prevención de la violencia y la protección de los niños y niñas requieren un enfoque integral y sostenido en el tiempo. Es necesario mantener y fortalecer las acciones y políticas existentes, así como abordar otros desafíos relacionados, como la prevención de la violencia doméstica, el acceso a servicios de apoyo y la promoción de entornos familiares y comunitarios saludables.

19. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años

En 2020, no se reportaron muertes por eventos de transporte en esta población, mientras que en 2021 se registraron 9 muertes. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



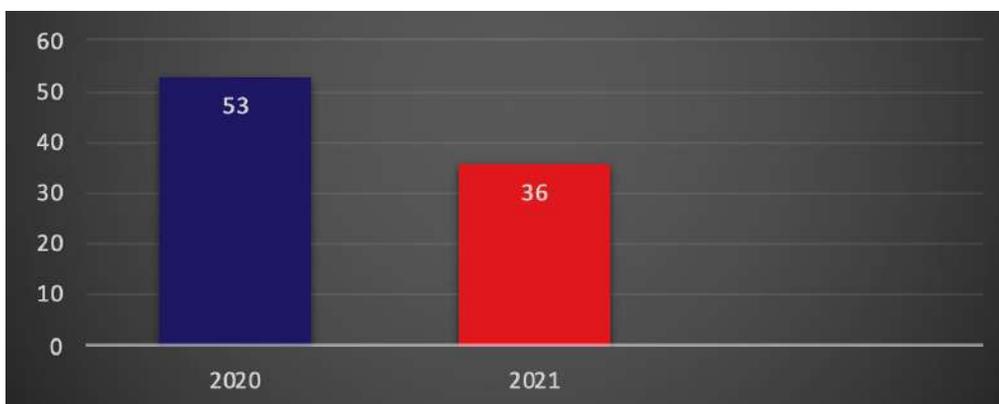
Es importante destacar la necesidad de abordar esta problemática de manera integral y adoptar medidas para reducir los riesgos y prevenir accidentes de transporte que afecten a los niños y niñas. Esto puede incluir acciones como mejorar la infraestructura vial, promover la educación vial, implementar políticas de seguridad en el transporte público y privado, y fomentar el uso de dispositivos de retención adecuados para los niños.



Además, es fundamental que la institución responsable en materia de transporte y seguridad vial prioricen la protección y el bienestar de los niños y niñas, estableciendo regulaciones y políticas efectivas, así como promoviendo la concientización sobre la importancia de la seguridad en el transporte infantil.

20. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia

Número de eventos de violencia de los que son víctima niños y niñas de 0 a 5 años clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes medicolegales por presunto delito sexual. 2020 y 2021, muestra un decremento. En 2020, se registró una tasa de violencia de 53, mientras que en 2021 esta tasa disminuyó a 36. Fuente: ICBF



Este decremento en la tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia indica una mejora en la situación de protección y seguridad de esta población. se están implementando medidas y políticas efectivas para prevenir y abordar la violencia que afecta a los niños y niñas en sus primeros años de vida.

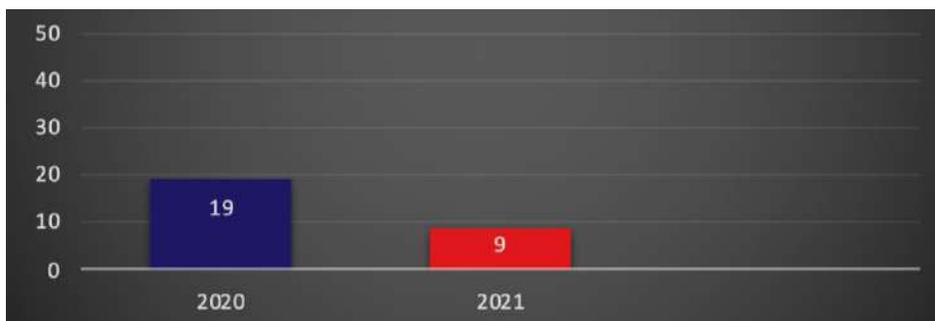
Es importante destacar que la violencia contra niñas y niños de primera infancia es un problema grave que requiere una atención continua y una respuesta integral. Aunque la tendencia muestra una disminución en la tasa de violencia, es necesario seguir trabajando para eliminar por completo cualquier forma de violencia que afecte a los niños y niñas en esta etapa de desarrollo.

Es fundamental fortalecer las políticas de protección infantil, promover la sensibilización y la educación sobre los derechos de los niños, fortalecer los sistemas de denuncia y respuesta, y brindar apoyo y servicios especializados a las familias y comunidades.

21. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años

Número de lesionados por violencia intrafamiliar de 0 a 5 años. 2020 y 2021, muestra un decremento. En 2020, se registró una tasa de violencia intrafamiliar de 19,

mientras que en 2021 esta tasa disminuyó a 9. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Este decremento en la tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia indica una mejora en la situación de protección y seguridad de esta población. se están implementando medidas y políticas efectivas para prevenir y abordar la violencia que afecta a los niños y niñas en sus primeros años de vida.

Es importante destacar que la violencia contra niñas y niños de primera infancia es un problema grave que requiere una atención continua y una respuesta integral. Aunque la tendencia muestra una disminución en la tasa de violencia, es necesario seguir trabajando para eliminar por completo cualquier forma de violencia que afecte a los niños y niñas en esta etapa de desarrollo.

Es fundamental fortalecer las políticas de protección infantil, promover la sensibilización y la educación sobre los derechos de los niños, fortalecer los sistemas de denuncia y respuesta, y brindar apoyo y servicios especializados a las familias y comunidades.

La violencia intrafamiliar tiene efectos perjudiciales en los niños y niñas, tanto a nivel físico como emocional. Es fundamental promover entornos seguros y libres de violencia en el hogar, así como fortalecer los mecanismos de prevención, detección y respuesta a la violencia intrafamiliar.

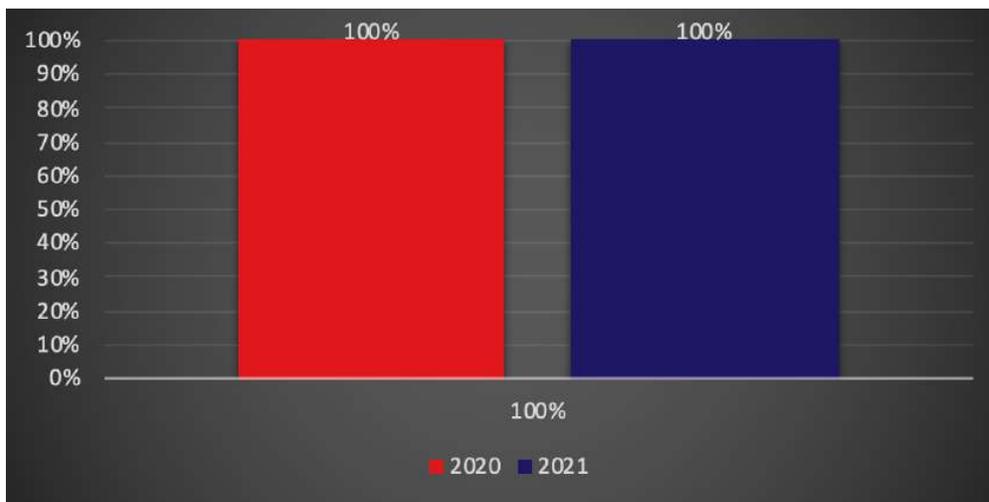


Segundo curso de vida: Infancia (11 indicadores)



22. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado.

Número de niños y niñas de primera infancia víctimas del Desplazamiento Forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) por año. 2020 y 2021, muestra un estancamiento o una tendencia estable. En ambos años, se registra un 100% de inclusión en el RUV. Fuente: Unidad para las Víctimas



Esto indica que la cantidad de niños y niñas de primera infancia víctimas del Desplazamiento Forzado que son incluidos en el RUV se mantiene constante a lo largo de estos años. No se observa un incremento ni un decremento en el número de casos reportados.

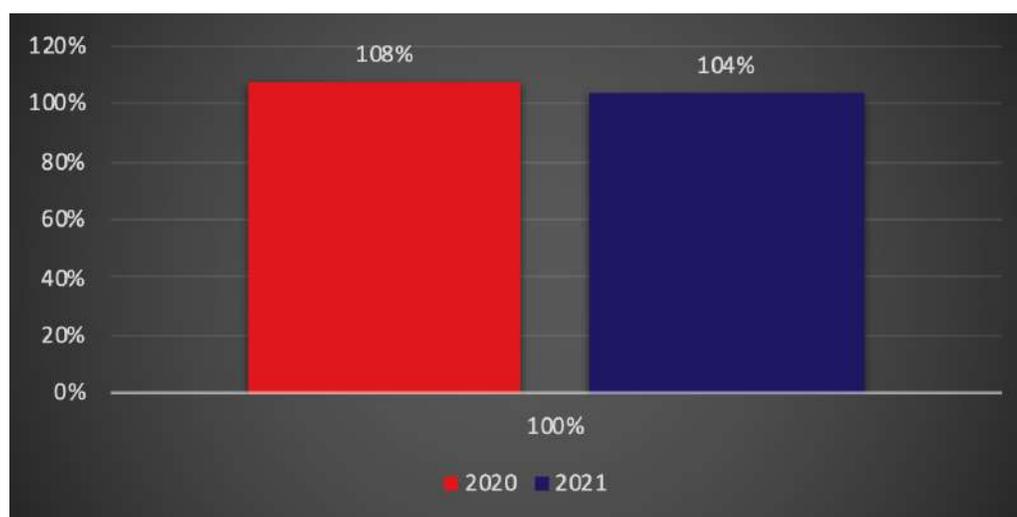
Es importante destacar que el Desplazamiento Forzado es un fenómeno que afecta gravemente a niños y niñas, generando consecuencias negativas en su bienestar y desarrollo. La inclusión en el RUV es fundamental para reconocer y garantizar los derechos de las víctimas, y proporcionarles acceso a servicios y programas de atención.



Sin embargo, el estancamiento en el número de niños y niñas de primera infancia incluidos en el RUV puede plantear la necesidad de fortalecer las estrategias y mecanismos de identificación y registro de las víctimas de Desplazamiento Forzado.

23. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.

Número de estudiantes matriculados en básica primaria (sin importar la edad. 2020 y 2021, muestra un decremento. En 2020, la tasa de cobertura fue del 108%, mientras que en 2021 disminuyó al 104%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Aunque la cobertura escolar bruta ha superado el 100%, lo cual indica que la cantidad de estudiantes inscritos en la educación básica primaria es mayor que la población en edad escolar correspondiente, es importante tener en cuenta que el decremento en la tasa de cobertura es un indicativo de una posible disminución en la proporción de niños y niñas que están accediendo a la educación primaria. Existen varios factores que podrían influir en este decremento, como la falta de acceso a la educación, la desigualdad en el acceso, la deserción escolar, entre otros. Es fundamental analizar y abordar estos factores para garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación primaria de calidad. Es importante resaltar que alcanzar y mantener una cobertura escolar bruta superior al 100% no necesariamente indica una mejoría en la calidad de la educación ni en la equidad en el acceso. Por lo tanto, es necesario evaluar y abordar los desafíos relacionados con la calidad y equidad educativa, además de seguir trabajando para garantizar el acceso universal a la educación primaria.

24. Tasa de deserción en educación básica primaria



Número de estudiantes desertores en el año lectivo en básica primaria. 2020 y 2021, muestra un estancamiento o una variación mínima. En ambos años, la tasa de deserción se mantuvo en el 1%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

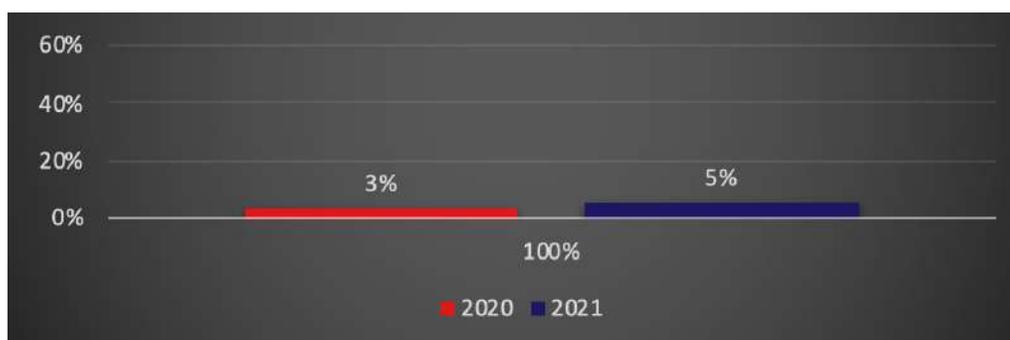


En el año Es importante destacar que una tasa de deserción baja es positiva, ya que indica que un bajo porcentaje de estudiantes abandonan la educación básica primaria antes de completarla. Esto puede ser el resultado de diversos factores, como programas de retención estudiantil, políticas educativas eficaces, apoyo familiar y comunitario, entre otros.

Si se ha logrado mantener una tasa de deserción baja y estable durante estos años, puede considerarse como un logro de los programas implementados por la Alcaldía. Estos programas pueden incluir medidas para prevenir la deserción, como becas, incentivos, apoyo académico, orientación vocacional, entre otros recursos y servicios que promuevan la permanencia de los estudiantes en la educación básica primaria.

25. Tasa de repitencia en educación básica primaria

Número de estudiantes que repiten un grado en básica primaria. En 2020, la tasa de repitencia fue del 3%, mientras que en 2021 aumentó al 5%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional.





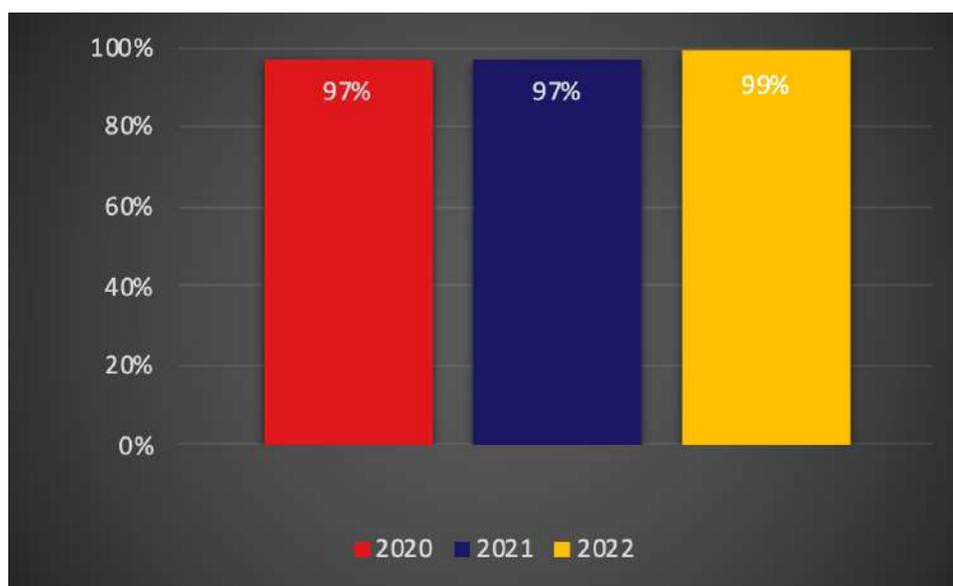
Un aumento en la tasa de repitencia puede indicar que más estudiantes están repitiendo un año escolar en comparación con el año anterior. Esto puede estar relacionado con diversos factores, como dificultades académicas, falta de apoyo educativo, desafíos socioeconómicos, entre otros.

Es importante tener en cuenta que una tasa de repitencia alta puede tener implicaciones negativas en el desarrollo académico y emocional de los estudiantes. Por lo tanto, es necesario analizar las causas de este aumento en la tasa de repitencia y tomar medidas para abordarlas.

La Alcaldía y las instituciones educativas pueden implementar estrategias para prevenir la repitencia, como programas de apoyo académico, tutorías, evaluaciones formativas, adaptación curricular, entre otras medidas. Además, es fundamental brindar un ambiente de aprendizaje inclusivo y de calidad que atienda las necesidades individuales de los estudiantes y promueva su éxito educativo.

26. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS

Número de niñas y niños de 6 a 11 años afiliados al SGSSS. Sistema de Seguridad Social en Salud es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención. 2020 y 2021, indica un decremento en la afiliación. Fuente: Secretaría Salud Municipal



Una estabilidad en el porcentaje de afiliación al SGSSS indica que la proporción de niños y niñas entre 6 a 11 años que cuentan con afiliación a un sistema de seguridad social en salud se ha mantenido constante a lo largo de los años considerados.

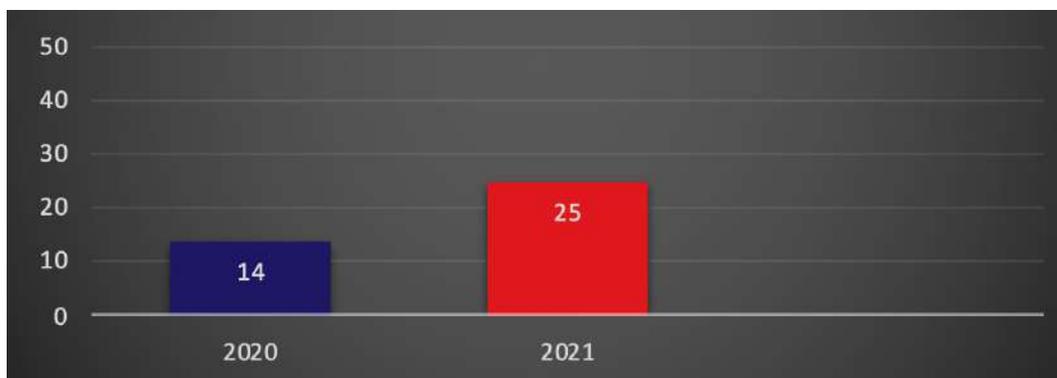


Es importante destacar que contar con una afiliación al SGSSS puede brindar acceso a servicios de salud y cobertura médica para los niños y niñas, lo cual es fundamental para garantizar su bienestar y atención médica adecuada.

En este caso, la estabilidad en el porcentaje de afiliación al SGSSS refleja que se ha logrado mantener una cobertura relativamente alta y constante en el sistema de seguridad social en salud para este grupo de edad. Sin embargo, es necesario continuar monitoreando y promoviendo la afiliación de todos los niños y niñas a fin de asegurar una atención médica integral y de calidad.

27. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años. 2020 y 2021, muestra un incremento. En 2020, la tasa fue de 14 exámenes médico legales, mientras que en 2021 se registró un aumento a 25 exámenes médico legales. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Este incremento en la tasa de exámenes médico legales indica que ha habido un aumento en la cantidad de presuntos delitos sexuales reportados y examinados en niños y niñas de 6 a 11 años durante el período considerado.

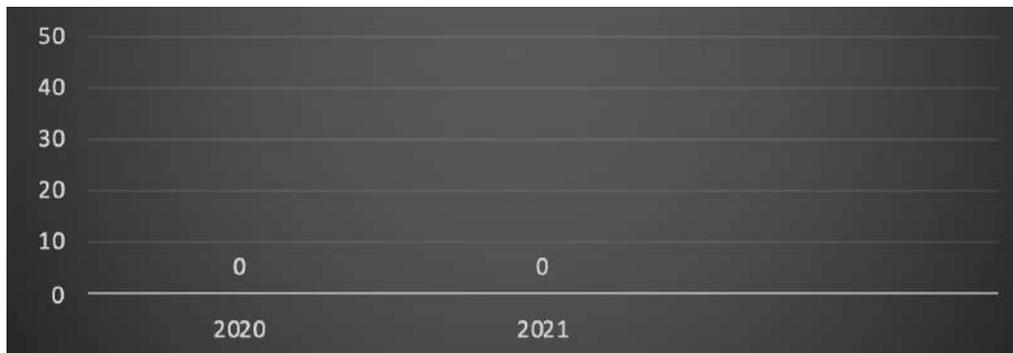
El incremento en la tasa de exámenes médico legales puede reflejar una mayor conciencia y denuncia de los presuntos delitos sexuales contra esta población. Además, puede indicar una mejora en la capacidad de detección, registro y examen médico legal de estos casos.

Es importante destacar que el aumento en la tasa de exámenes médico legales puede ser un indicador de una problemática social grave y preocupante, ya que implica la existencia de presuntos delitos sexuales contra niños y niñas. Este incremento resalta la importancia de implementar políticas y programas de prevención, protección y atención adecuada a las víctimas.

28. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años



Número total de muertes por homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años. 2020 y 2021, se mantiene estable en cero. Esto indica que no se han registrado homicidios en esta población durante esos años. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal.

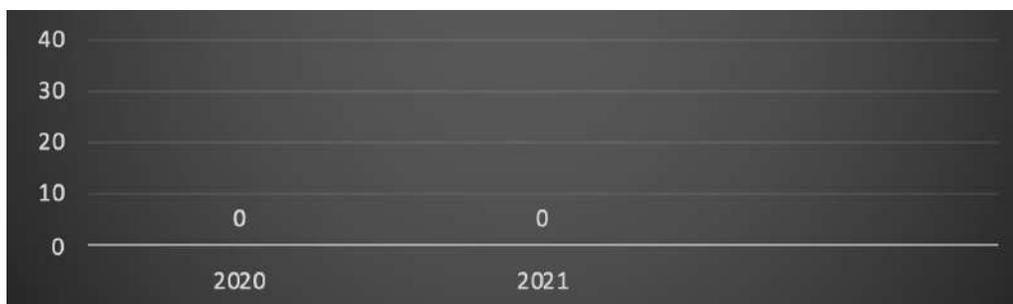


Es importante resaltar que mantener la tasa de homicidios en cero es un logro significativo y refleja la efectividad de las políticas y programas implementados por la Alcaldía en términos de seguridad y protección de los niños y niñas de 6 a 11 años. Esta gestión destaca el compromiso y la atención brindada para garantizar un entorno seguro y libre de violencia para esta población vulnerable.

Mantener una tasa de homicidios en cero demuestra el trabajo conjunto de las autoridades locales, las comunidades y otros actores involucrados en la protección y bienestar de los niños y niñas. Esto incluye la implementación de programas de prevención del delito, la promoción de la participación comunitaria, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la promoción de entornos familiares y educativos seguros.

29. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años

Número de muertes de niños y niñas de 6 a 11 años por accidentes de transporte. 2020 y 2021, se mantiene estable en cero. Esto indica que no se han registrado muertes relacionadas con eventos de transporte en esta población durante esos años. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal





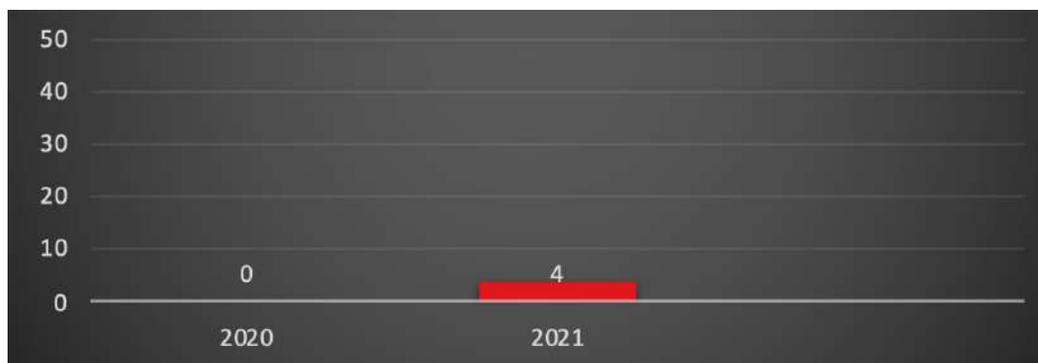
Es importante resaltar que mantener la tasa de muertes en cero es un logro significativo y refleja la efectividad de las políticas y programas implementados por la Alcaldía en términos de seguridad vial y protección de los niños y niñas de 6 a 11 años. Esta gestión destaca el compromiso y la atención brindada para garantizar un entorno seguro y prevenir accidentes de tránsito que puedan poner en riesgo la vida de los niños y niñas.

Mantener una tasa de muertes por eventos de transporte en cero demuestra el trabajo conjunto de las autoridades locales, las instituciones de tránsito, las comunidades y otros actores involucrados en la promoción de la seguridad vial y la concientización sobre las normas de tránsito. Esto incluye la implementación de medidas de infraestructura vial adecuadas, campañas de educación vial y el fomento de conductas seguras en los niños y niñas.

Es fundamental seguir trabajando en la sostenibilidad de estas medidas y en la promoción de la seguridad vial para proteger a los niños y niñas de 6 a 11 años. La buena gestión de la Alcaldía destaca el compromiso y la dedicación en la implementación de políticas y acciones efectivas para prevenir accidentes de tránsito y salvaguardar la vida de esta población.

30. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Número de muertes por suicidio de niños y niñas 6 a 11 años. 2020 y 2021, muestra un incremento del 0% en 2020 a un 4% en 2021. Esto indica que se ha observado un aumento en la tasa de suicidios en esta población durante ese período. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Es importante destacar que cualquier tasa de suicidios en niños y niñas es motivo de preocupación y requiere una atención inmediata. El aumento en la tasa de suicidios resalta la necesidad de abordar de manera urgente los factores subyacentes y de implementar estrategias efectivas de prevención y apoyo psicosocial para esta población.

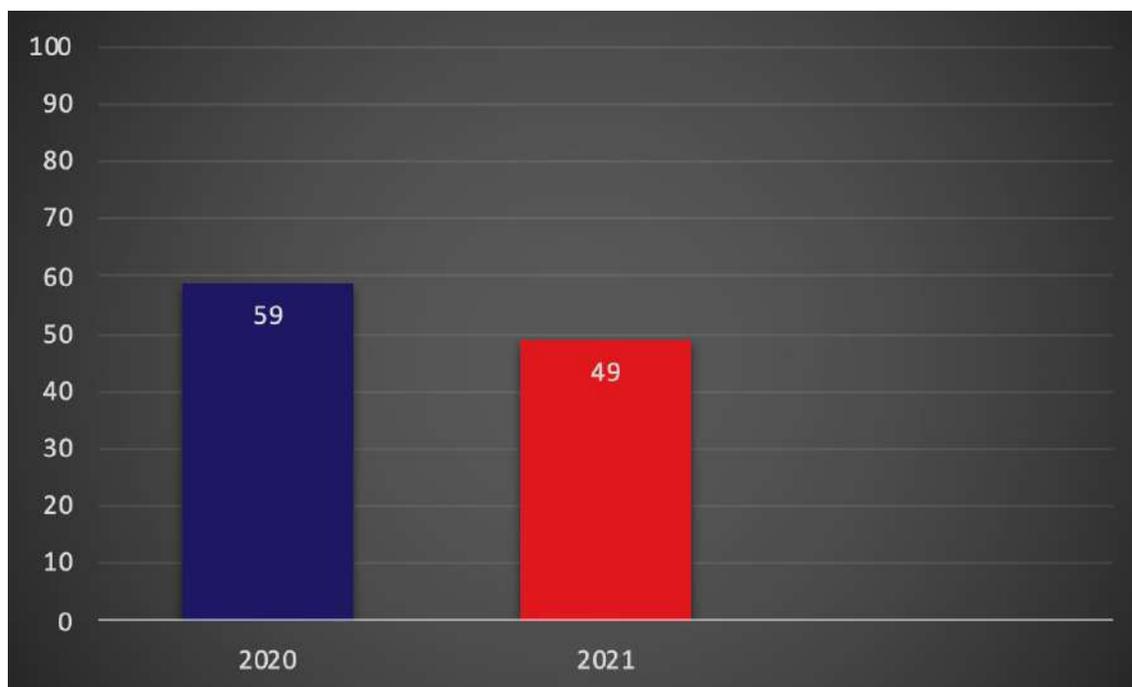


Es fundamental que las autoridades, los profesionales de la salud, los educadores y la comunidad en general se unan para brindar un entorno seguro y de apoyo emocional a los niños y niñas. Esto implica promover la conciencia sobre la salud mental, identificar y abordar los factores de riesgo, proporcionar recursos de apoyo y garantizar un acceso adecuado a servicios de salud mental.

La tendencia de incremento en la tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años resalta la importancia de fortalecer los programas de prevención y la detección temprana de problemas de salud mental en esta población.

31. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años

Número de eventos de violencia de los que son víctima niños y niñas de 6 a 11 años clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes medicolegales por presunto delito sexual. 2020 y 2021, muestra un decremento del 59% en 2020 a un 49% en 2021. Esto indica que se ha observado una disminución en la tasa de violencia contra esta población durante ese período. Fuente: ICBF



La disminución en la tasa de violencia contra niñas y niños es un indicador positivo, ya que sugiere una mejora en las condiciones de seguridad y protección para esta población. Sin embargo, es importante tener en cuenta que cualquier forma de violencia contra los niños y niñas sigue siendo inaceptable y requiere esfuerzos continuos para prevenirla y abordarla adecuadamente.

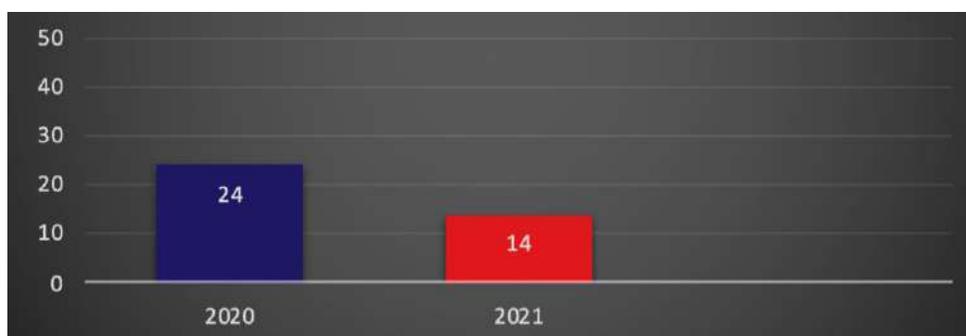


El decremento en la tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años resalta la importancia de las medidas preventivas y de protección implementadas durante ese período. Puede reflejar el impacto de programas de sensibilización, campañas de prevención, fortalecimiento de políticas de protección infantil y esfuerzos de intervención para abordar la violencia en todos los ámbitos donde los niños y niñas interactúan, como el hogar, la escuela y la comunidad.

Es fundamental seguir trabajando en la promoción de entornos seguros, la educación en derechos humanos, la formación de profesionales en la detección y atención de situaciones de violencia.

32. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años

Número de niños y niñas de 6 a 11 años, lesionados por violencia intrafamiliar. 2020 y 2021, muestra un decremento del 24 en 2020 a un 14 en 2021. Esto indica que se ha observado una disminución en la tasa de violencia intrafamiliar en esta población durante ese período. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



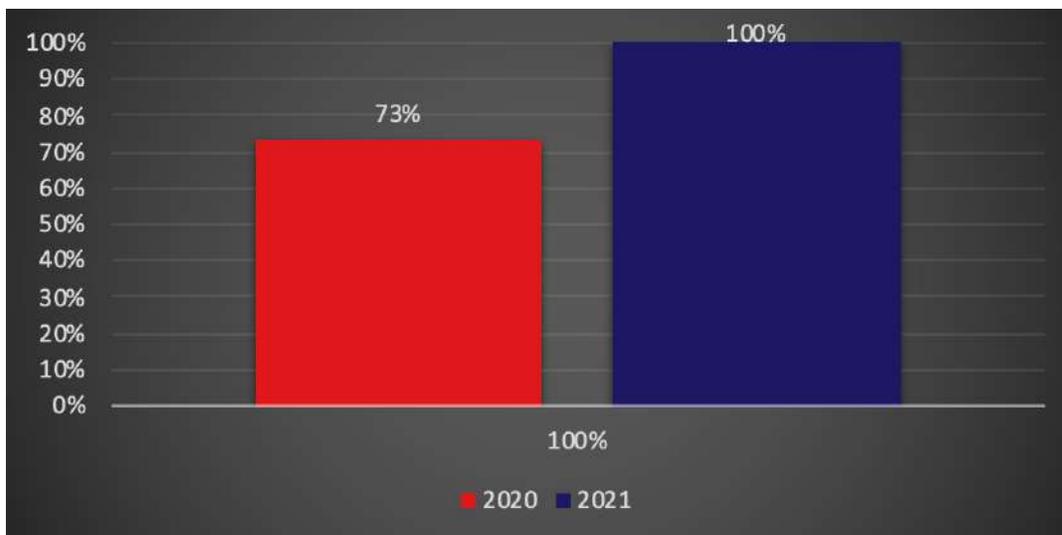
El decremento en la tasa de violencia intrafamiliar es un indicador positivo, ya que sugiere una mejora en las condiciones de seguridad y protección dentro de los hogares para los niños y niñas. Esto puede ser resultado de la implementación de políticas y programas enfocados en la prevención de la violencia intrafamiliar, así como en la promoción de relaciones familiares saludables y respetuosas.

Es importante destacar que la violencia intrafamiliar sigue siendo un problema grave y que cualquier nivel de violencia es inaceptable. Aunque la disminución en la tasa de violencia es alentadora, es fundamental seguir trabajando en la promoción de entornos familiares seguros, la educación en el respeto y la comunicación efectiva, y la provisión de recursos y apoyo para las familias que puedan estar experimentando situaciones de violencia.

33. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado



Número de niños y niñas 6 a 11 años víctimas del Desplazamiento Forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) por año. en los datos proporcionados de 2020 y 2021, muestra un incremento del 73% en 2020 a un 100% en 2021. Fuente: Unidad para las Víctimas



Este incremento indica un aumento en el número de niños y niñas de esa edad que han sido afectados por el Desplazamiento Forzado y que han sido registrados como víctimas en el RUV. Es importante destacar que el Desplazamiento Forzado es una situación traumática que ocurre cuando las personas se ven obligadas a abandonar sus hogares debido a conflictos armados, violencia o persecución, y puede tener graves consecuencias para la vida de los niños y niñas afectados.

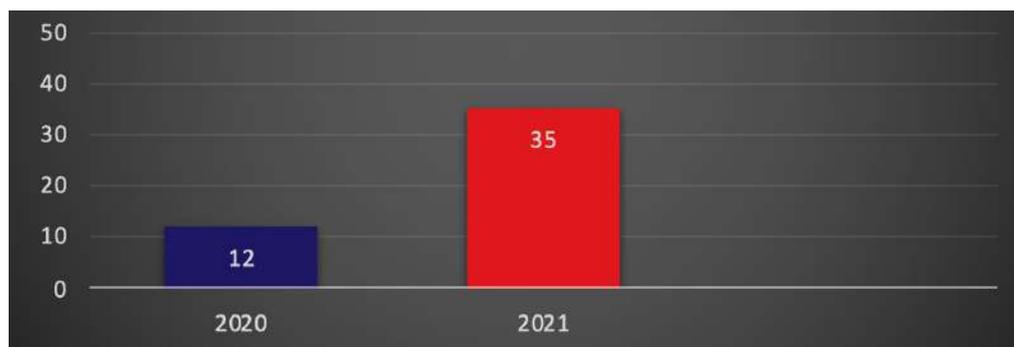
El incremento en el número de niños y niñas víctimas del Desplazamiento Forzado puede ser indicativo de un aumento en los conflictos o situaciones de violencia en la región, lo cual es preocupante y requiere de acciones para abordar y prevenir estas situaciones. Es importante que las autoridades competentes y las organizaciones responsables tomen medidas para garantizar la protección y el bienestar de los niños y niñas desplazados, brindándoles acceso a servicios esenciales, apoyo psicosocial y oportunidades de educación.



Tercer curso de vida: Adolescencia (12 indicadores)

34. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

Número total de lesionados por violencia de pareja en menores de 18 años En 2020, se registró una tasa de 12 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que en 2021 esta cifra aumentó a 35 casos por cada 100.000 habitantes. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



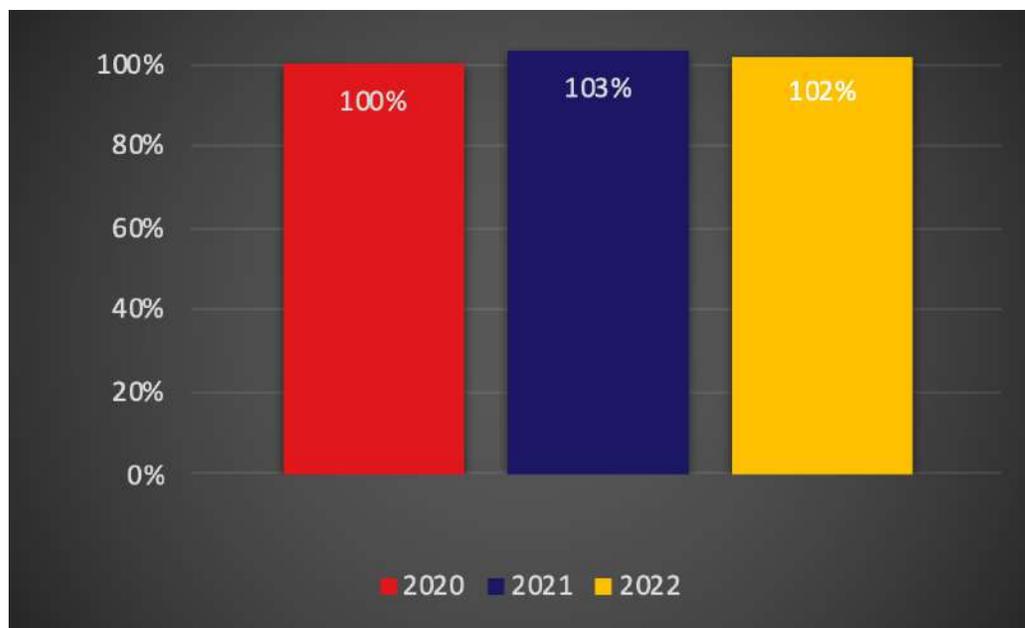
Es importante destacar que la violencia de pareja hacia menores de edad es un problema grave que puede tener consecuencias a largo plazo en la salud física, mental y emocional de los jóvenes afectados. Además, puede comprometer su desarrollo y bienestar en diferentes aspectos de sus vidas.

Ante esta tendencia de incremento en la tasa de violencia de pareja en menores de 18 años, es fundamental tomar medidas efectivas para prevenir y abordar esta problemática. Esto implica la implementación de políticas de protección de los derechos de los niños y niñas, la promoción de relaciones saludables y respetuosas, y la disponibilidad de recursos y servicios de apoyo para las víctimas.



35. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS

Número de niñas y niños de 12 a 17 años afiliados al SGSSS. El Sistema de Seguridad Social en Salud es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención 2020 y 2021, muestra un crecimiento en el nivel de afiliación. Fuente: Secretaría de Salud Municipal



En ambos años, el porcentaje de afiliación se mantiene sobre el 100%, lo cual indica que la cobertura de afiliación al SGSSS en esta población se encuentra completamente cubierta e incluso supera lo esperado. Esto puede ser resultado de políticas y programas implementados para asegurar que todos los niños y niñas de 12 a 17 años tengan acceso a servicios de salud y protección social.

Es importante destacar que contar con una alta cobertura de afiliación al SGSSS en esta población es fundamental para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y promover su bienestar integral. Al tener acceso a atención médica, medicamentos y otros servicios relacionados, los niños y niñas pueden recibir el cuidado necesario para mantener y mejorar su salud física y mental.

En ambos años, el porcentaje de afiliación se mantiene en 106%, lo cual indica que la cobertura de afiliación al SGSSS en esta población se encuentra completamente cubierta e incluso supera el 100%. Esto puede ser resultado de políticas y programas

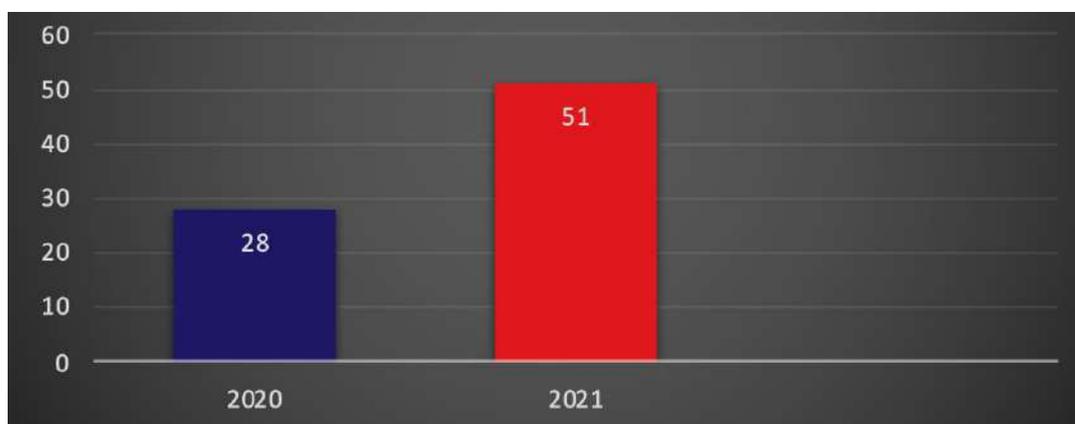


implementados para asegurar que todos los niños y niñas de 12 a 17 años tengan acceso a servicios de salud y protección social.

Es importante destacar que contar con una alta cobertura de afiliación al SGSSS en esta población es fundamental para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y promover su bienestar integral. Al tener acceso a atención médica, medicamentos y otros servicios relacionados, los niños y niñas pueden recibir el cuidado necesario para mantener y mejorar su salud física y mental.

36. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes

Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años. considerando los datos de 2020 (28) y 2021 (51), muestra un incremento significativo. En el año 2020, se registró una tasa de 28 exámenes médico legales por cada 100.000 personas, mientras que en el año 2021 esta cifra aumentó a 51. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Este aumento indica un incremento en la demanda o detección de presuntos delitos sexuales contra adolescentes que requieren un examen médico legal para recopilar evidencia y brindar atención médica adecuada.

Es importante destacar que el incremento en la tasa de exámenes médico legales puede ser resultado de una mayor conciencia y denuncia de estos delitos, así como de los esfuerzos para fortalecer los sistemas de protección y atención a las víctimas. También puede reflejar una mayor capacitación del personal médico y legal para identificar y documentar adecuadamente estos casos.

37. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Número total de muertes por homicidios en adolescentes La tendencia en la tasa de homicidios en adolescentes considerando los datos de 2020 (6) y 2021 (0),



muestra un decremento significativo. En el año 2020, se registró una tasa de homicidios de 6 por cada 100.000 personas en el grupo de edad de 12 a 17 años. Sin embargo, en el año 2021, esta cifra disminuyó a 0. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Este decremento puede ser resultado de diversas causas, como políticas de seguridad implementadas, programas de prevención de la violencia dirigidos a esta población, así como mejoras en la respuesta y atención a situaciones de riesgo. Además, puede reflejar una mayor conciencia social y acciones de la comunidad para promover entornos seguros para los adolescentes.

Las buenas políticas implementadas por la Alcaldía pueden incluir acciones de prevención del delito, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, promoción de la participación comunitaria, implementación de programas de reinserción social y apoyo a las víctimas, entre otras medidas. Estas políticas demuestran el compromiso y la eficacia de la Alcaldía en abordar la problemática de la violencia homicida en la población adolescente.

38. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)

Número de muertes de adolescentes (12 a 17 años) por accidentes de transporte. Considerando los datos de 2020 (0) y 2021 (16), muestra un incremento significativo. Esto indica que ha habido un aumento en la cantidad de homicidios en este grupo de edad durante ese período. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Es importante destacar que este incremento en la tasa de homicidios es preocupante y requiere una atención urgente. Las autoridades y actores relevantes deben trabajar en conjunto para implementar medidas efectivas destinadas a prevenir y reducir la violencia y los homicidios entre los adolescentes.

Esto puede incluir estrategias de seguridad ciudadana, programas de prevención del delito, promoción de entornos seguros y saludables, así como el fortalecimiento de los sistemas de justicia penal y apoyo a las víctimas.

La tendencia al incremento en la tasa de homicidios resalta la necesidad de abordar este problema de manera integral y adoptar acciones enérgicas para proteger la vida y el bienestar de los adolescentes. Es crucial que las políticas y programas implementados en respuesta a esta tendencia se enfoquen en la prevención, la educación, la participación comunitaria y la promoción de entornos seguros para los jóvenes.

39. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)

Número de muertes por suicidio de adolescentes. ha experimentado un ligero incremento, considerando los datos de 2020 (12) y 2021 (13). Sin embargo, es importante tener en cuenta que el incremento es mínimo y no representa un cambio significativo en la tasa de suicidios. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Es fundamental abordar la problemática del suicidio en adolescentes y tomar medidas preventivas adecuadas. La salud mental y el bienestar de los jóvenes deben ser una prioridad, y es importante contar con programas de prevención del suicidio, apoyo psicológico y acceso a servicios de salud mental.

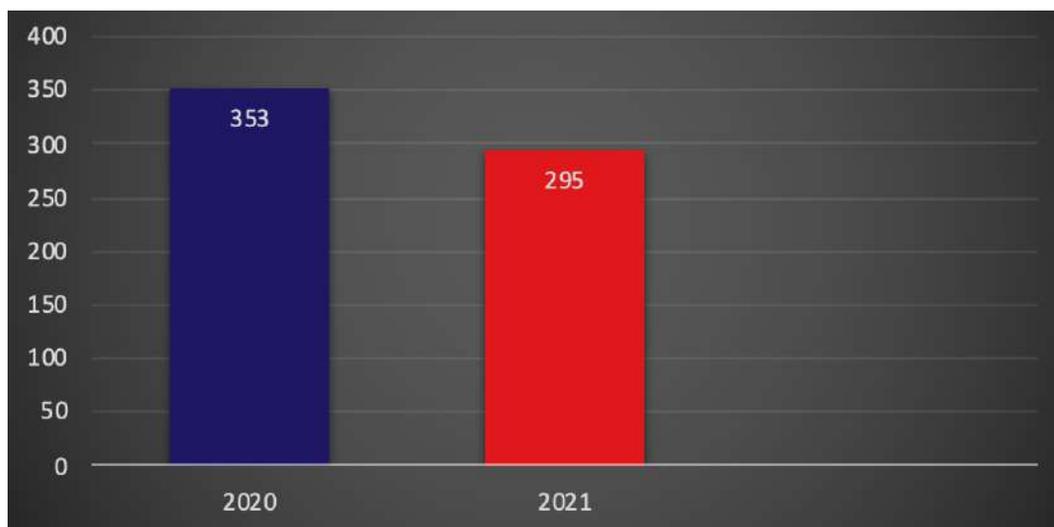
Es necesario realizar un análisis más detallado de las causas y factores subyacentes para comprender mejor esta situación y diseñar estrategias efectivas de prevención. La colaboración entre las autoridades, profesionales de la salud, educadores y la comunidad en general es esencial para abordar este tema de manera integral y brindar el apoyo necesario a los adolescentes en riesgo.

40. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

Número de eventos de violencia de los que son víctima de adolescentes clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia



intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes medicolegales por presunto delito sexual. La tendencia en la tasa de violencia contra adolescentes ha experimentado un decremento, considerando los datos de 2020 (353) y 2021 (295). La tasa de violencia ha disminuido en este período, lo cual indica una reducción en los casos reportados de violencia contra adolescentes. Fuente: ICBF



Esta disminución en la tasa de violencia es un indicador positivo y puede reflejar el impacto de las políticas y programas implementados por la Alcaldía. La buena gestión de los programas de la Alcaldía puede haber contribuido a crear entornos más seguros para los adolescentes, promoviendo la prevención de la violencia y brindando apoyo a las víctimas.

Es importante destacar la importancia de estas iniciativas y programas implementados por la Alcaldía para abordar la violencia contra los adolescentes. Estas acciones pueden incluir campañas de concientización, capacitación para profesionales y educadores, fortalecimiento de los servicios de apoyo a las víctimas y coordinación con otras instituciones relevantes.

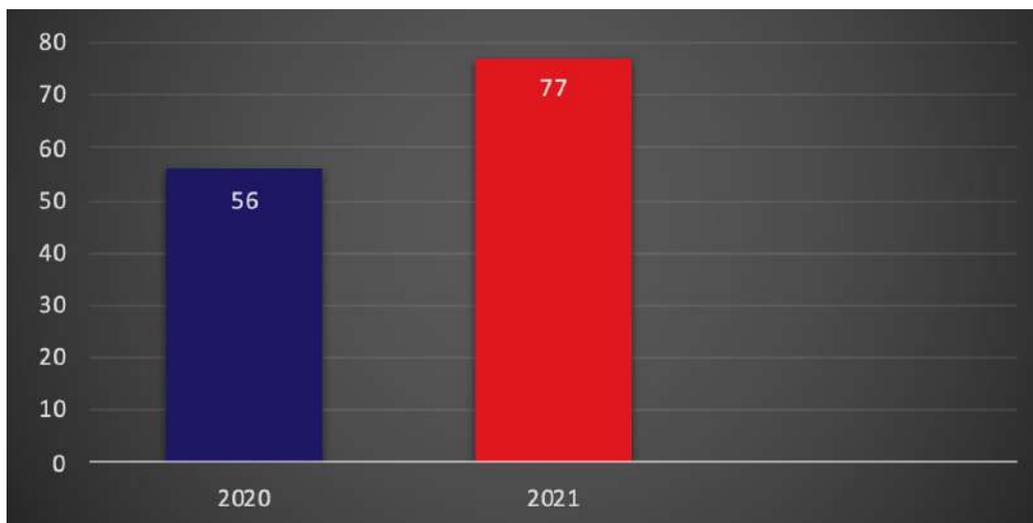
Sin embargo, a pesar de la disminución en la tasa de violencia, es fundamental mantener los esfuerzos y seguir trabajando en la prevención y protección de los adolescentes contra la violencia. La violencia juvenil sigue siendo un desafío importante, y se deben continuar implementando medidas efectivas para abordar sus causas subyacentes y garantizar la seguridad y bienestar de los adolescentes en la comunidad.

41. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)

Número de adolescentes (12 a 17 años) lesionados por violencia intrafamiliar. La tasa de violencia intrafamiliar ha aumentado en este período, lo cual indica un



incremento en los casos reportados de violencia en el ámbito familiar que afecta a los adolescentes. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal.

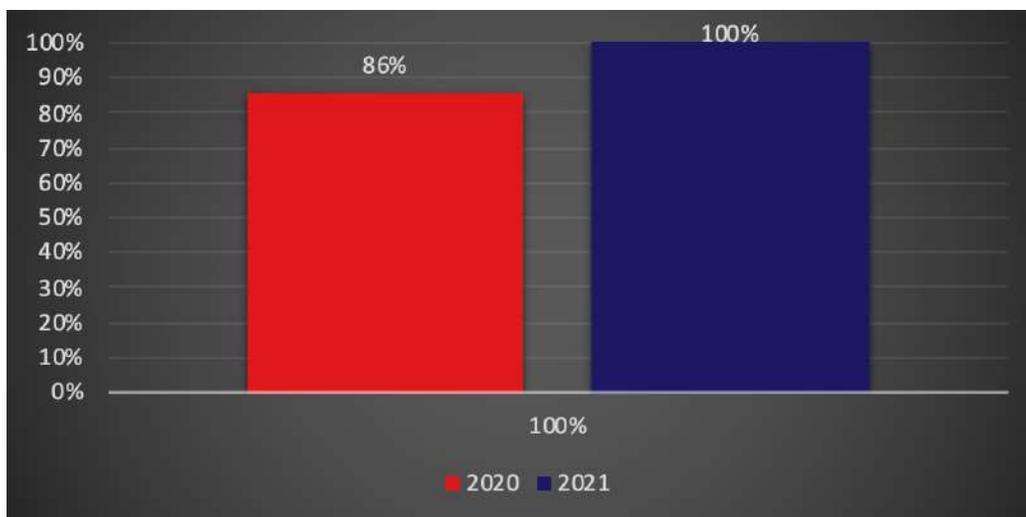


Este incremento en la tasa de violencia intrafamiliar es una preocupación y requiere una atención especial. Es importante analizar las posibles causas subyacentes de este aumento y tomar medidas efectivas para abordar la violencia en los hogares y proteger a los adolescentes de situaciones de riesgo.

La violencia intrafamiliar puede tener graves consecuencias para el bienestar y desarrollo de los adolescentes, y es fundamental implementar estrategias de prevención y apoyo adecuadas. Esto puede incluir programas de educación y concientización sobre la violencia familiar, fortalecimiento de los servicios de apoyo a las víctimas, capacitación para profesionales y promoción de entornos seguros y respetuosos en los hogares.

42. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado

Número de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del Desplazamiento Forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) por año. Esto indica que ha habido un aumento en el 14% del número de adolescentes que han sido víctimas de desplazamiento forzado durante este período. Fuente: Ministerio de Educación Nacional

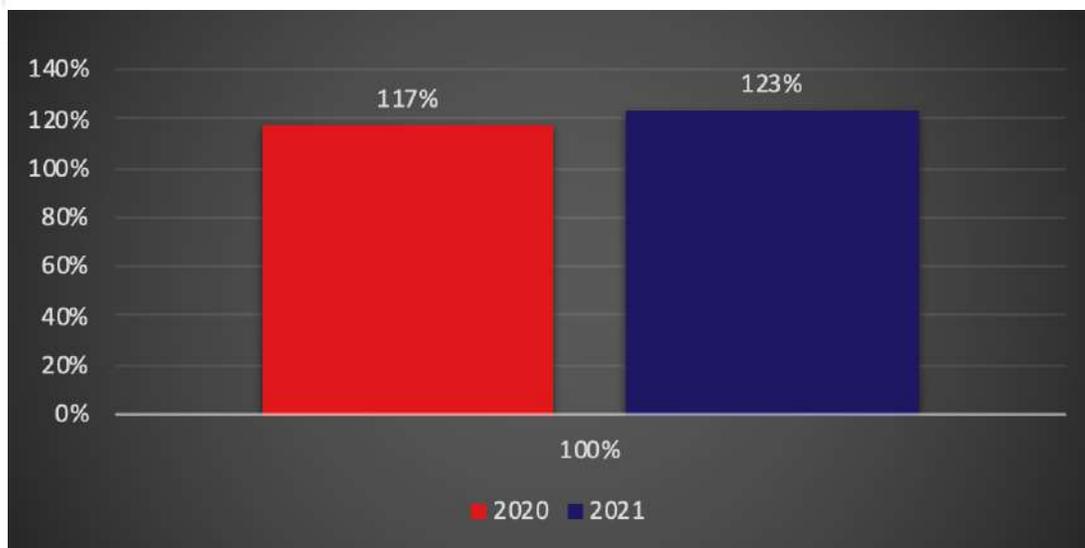


El desplazamiento forzado puede ocurrir como resultado de conflictos armados, violencia, persecución u otras situaciones que obligan a las personas a abandonar sus hogares y buscar refugio en otros lugares. Es preocupante que el porcentaje de adolescentes afectados por esta situación haya aumentado, ya que el desplazamiento forzado puede tener consecuencias significativas en su bienestar y desarrollo.

Es fundamental abordar las causas subyacentes del desplazamiento forzado y tomar medidas para proteger a los adolescentes y brindarles el apoyo necesario. Esto puede incluir la implementación de políticas y programas que promuevan la seguridad y la estabilidad en las comunidades afectadas, así como la provisión de servicios de atención integral a las víctimas de desplazamiento forzado, incluidos los adolescentes.

43. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media

Número de estudiantes matriculados en educación media (sin importar la edad). Esto indica que ha habido un aumento del 6 % en la proporción de estudiantes matriculados en educación media en relación con la población total en edad escolar. Fuente: Ministerio de Educación Nacional

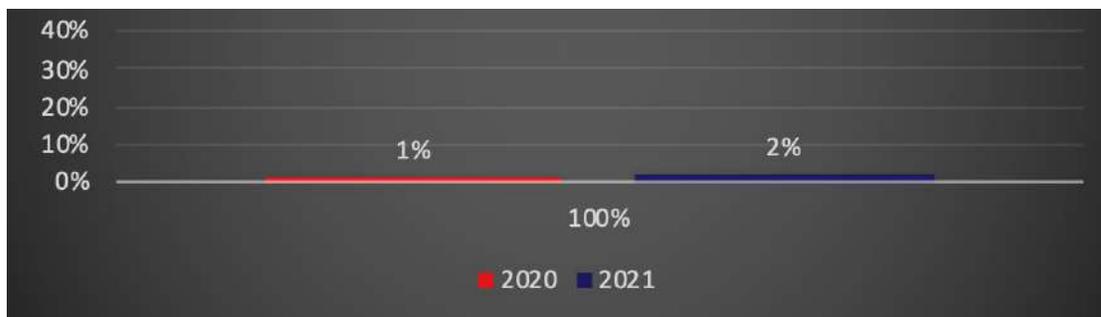


Es importante destacar que cuando la tasa de cobertura bruta supera el 100%, significa que hay una sobre-representación de estudiantes en comparación con la población en edad escolar. Esto puede deberse a diversos factores, como la inclusión de estudiantes más allá de la edad correspondiente, repitencia escolar o el ingreso de estudiantes de otros niveles educativos.

El incremento en la tasa de cobertura bruta en educación media refleja un mayor acceso a la educación para los estudiantes en este nivel, lo cual es un indicador positivo. Sin embargo, es importante evaluar la calidad de la educación ofrecida y garantizar que los estudiantes reciban una formación adecuada y de calidad.

44. Tasa de deserción en educación media

Número de estudiantes desertores en el año lectivo en educación media. Esto indica que ha habido un aumento del 1 % en el abandono escolar en este nivel educativo. Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Es importante destacar que la deserción escolar es un problema que puede tener múltiples causas y factores subyacentes, como dificultades académicas,

problemas socioeconómicos, falta de motivación, entre otros. Para abordar este problema, es fundamental implementar estrategias efectivas que promuevan la retención de los estudiantes y les brinden el apoyo necesario para completar sus estudios en educación media.

Es fundamental abordar y contrarrestar los factores que pueden contribuir a la deserción escolar, como la falta de acceso a recursos educativos, la calidad de la educación, las condiciones socioeconómicas desfavorables y la falta de motivación o interés por parte de los estudiantes. Los programas educativos que promueven la retención y la finalización de los estudios en educación media son fundamentales para reducir la deserción escolar y asegurar una formación adecuada para los estudiantes.

45. Tasa de repitencia en educación media

Total, de alumnos matriculados en el mismo grado. a tasa de repitencia aumentó 1% Esto significa que más estudiantes han tenido que repetir un año académico durante ese período. Fuente: Ministerio de Educación Nacional.



La repitencia en educación media puede estar relacionada con diversas razones, como dificultades de aprendizaje, falta de apoyo académico, ausentismo escolar, entre otros factores. Es fundamental implementar estrategias pedagógicas y de apoyo para identificar y abordar las necesidades de los estudiantes, de manera que se promueva su éxito académico y se reduzca la tasa de repitencia.

Para mejorar este aspecto y reducir la tasa de repitencia en educación media, es importante considerar diferentes estrategias y enfoques.

Algunas sugerencias para abordar este problema son las siguientes:

- ✓ Identificar las causas: Es fundamental comprender las razones detrás de la repitencia.
- ✓ Realizar un análisis exhaustivo de las causas y los factores que contribuyen a que los estudiantes repitan un año académico. Esto puede incluir dificultades de aprendizaje, falta de motivación, problemas personales o sociales, entre otros.



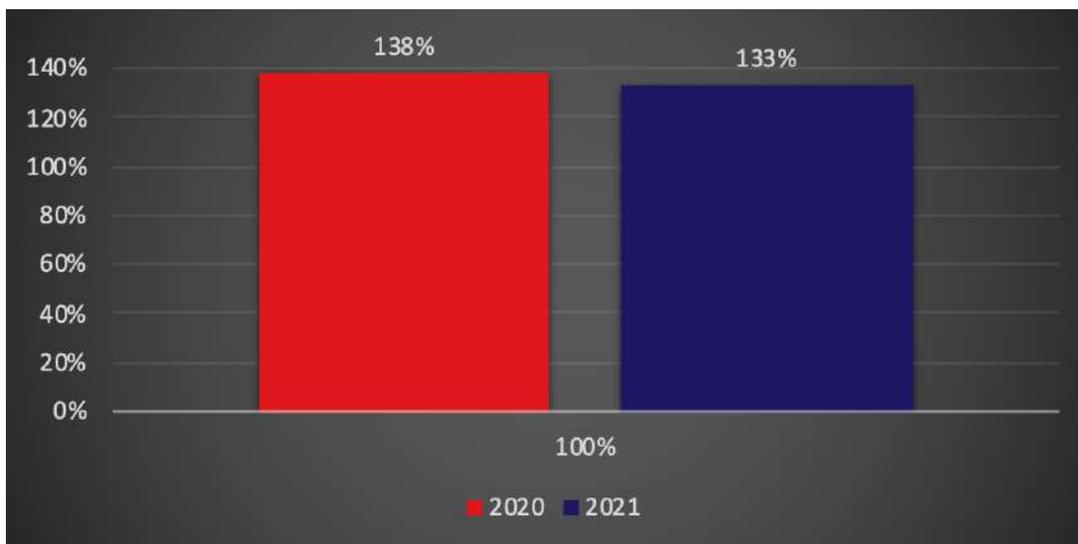
- ✓ Intervención temprana: Identificar y abordar las dificultades académicas de los estudiantes lo más pronto posible. Brindar apoyo adicional, como clases de refuerzo, tutorías o programas de apoyo académico, para ayudar a los estudiantes a superar las dificultades y alcanzar los objetivos académicos.

Cuarto curso de vida: Infancia y adolescencia (4 indicadores)



46. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

Número de estudiantes matriculados en básica secundaria (sin importar la edad) decremento en la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria en un 5%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional.



Aunque la cobertura sigue estando por encima del 100%, la disminución en la tasa indica que hay menos estudiantes matriculados en educación básica secundaria en comparación con el año anterior.

Es importante destacar que la cobertura escolar bruta se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en un nivel educativo en relación con la población en edad escolar correspondiente. Aunque la disminución en la cobertura puede indicar una disminución en la cantidad de estudiantes matriculados, también



puede estar influenciada por cambios en la población en edad escolar o en la demanda de educación en esa etapa.

47. Tasa de deserción en educación básica secundaria

Número de estudiantes desertores en el año lectivo en básica secundaria. Del año 2020 al 2021 hubo un crecimiento del 1%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional



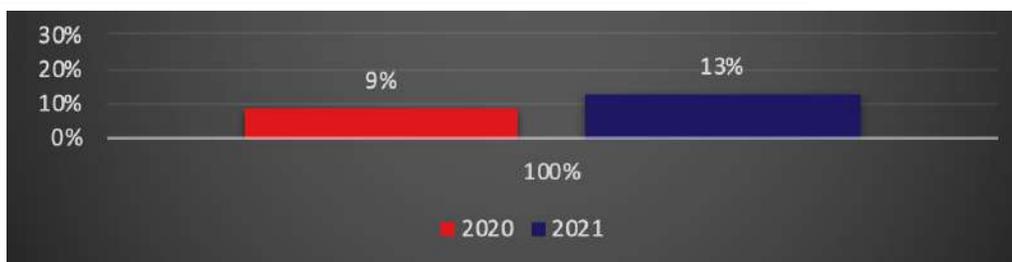
La deserción escolar es un fenómeno complejo que puede estar influenciado por diversos factores, como la falta de motivación, problemas económicos, dificultades académicas, falta de apoyo familiar o social, entre otros. Para mejorar esta situación, es necesario implementar estrategias y políticas que aborden estos factores y promuevan la permanencia de los estudiantes en la educación básica secundaria.

Algunas posibles acciones para mejorar la tasa de deserción en educación básica secundaria podrían incluir:

- Programas de apoyo académico: Brindar tutorías, refuerzo escolar y asesoramiento académico para estudiantes que enfrentan dificultades en sus estudios.
- Programas de orientación vocacional: Orientar a los estudiantes sobre las opciones educativas y laborales disponibles después de la educación básica secundaria, ayudándoles a tomar decisiones informadas sobre su futuro.
- Apoyo socioemocional: Implementar programas de apoyo emocional y psicológico para ayudar a los estudiantes a manejar el estrés, mejorar su bienestar emocional y fortalecer su resiliencia.

48. Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Número de estudiantes que repiten un grado básico secundaria. indica un incremento en la tasa de repitencia del 4%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Esto significa que hubo un aumento en la cantidad de estudiantes que repitieron el mismo grado en educación básica secundaria durante ese período.

La repitencia escolar puede ser un indicador de diferentes factores que afectan el rendimiento y el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para mejorar esta situación, es necesario implementar estrategias y medidas que ayuden a prevenir la repitencia y brinden apoyo a los estudiantes que enfrentan dificultades académicas.

Algunas acciones que se pueden tomar para mejorar la tasa de repitencia en educación básica secundaria incluyen:

- ✓ Evaluación y diagnóstico temprano: Identificar a los estudiantes que están en riesgo de repetir y brindarles apoyo adicional desde etapas tempranas. Esto puede implicar realizar evaluaciones periódicas para detectar dificultades de aprendizaje o necesidades específicas.
- ✓ Programas de refuerzo y apoyo académico: Ofrecer programas de tutorías, clases de apoyo, recursos educativos adicionales y estrategias de enseñanza diferenciada para ayudar a los estudiantes a superar las dificultades y alcanzar los objetivos académicos.
- ✓ Atención personalizada: Brindar atención individualizada a los estudiantes que presentan dificultades, identificando sus necesidades particulares y adaptando las estrategias de enseñanza y evaluación para que puedan tener éxito.

49. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años

Número de hijos de mujeres de 10 a 14 años. Tanto en el año 2020 como en el año 2021, la tasa se mantuvo en 1, lo que significa que no hubo cambios significativos en la cantidad de embarazos en esta franja de edad durante ese período. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



Es importante tener en cuenta que la fecundidad en niños y niñas de 10 a 14 años es un tema preocupante, ya que implica situaciones de embarazo precoz que pueden tener impactos negativos en su salud, desarrollo y bienestar. Para abordar esta problemática, es fundamental implementar políticas y programas de educación sexual integral, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, promoción de derechos sexuales y reproductivos, así como fortalecimiento de medidas de prevención y protección para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y niñas en este rango de edad.

La estabilidad en la tasa de fecundidad específica puede ser considerada positiva en términos de no presentar un incremento en los embarazos en esta población, pero sigue siendo necesario trabajar en la prevención y la promoción de la salud sexual y reproductiva de los niños y niñas, así como en el fortalecimiento de la educación y el acceso a servicios adecuados para evitar embarazos no deseados y proteger sus derechos.



Quinto curso de vida: Infancia y adolescencia (1 indicador)



Quinto curso de vida: primera infancia, infancia y adolescencia (1 indicador)

50. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.

En el año 2020 y 2021, el número se mantuvo en 0, pero en el año 2022 se conformó al menos una mesa de participación. Fuente: ICBF



Este incremento representa un avance en la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones que les afectan directamente. Estas mesas brindan un espacio para que los niños, niñas y adolescentes expresen sus opiniones, presenten propuestas y sean escuchados en temas relacionados con sus derechos, bienestar y desarrollo.

Es importante destacar la importancia de seguir fortaleciendo y expandiendo estas mesas de participación, asegurando que sean inclusivas, respeten la diversidad y promuevan la participación genuina y significativa de los niños, niñas y adolescentes. Además, es fundamental que se les brinde el apoyo necesario para que puedan ejercer su participación de manera efectiva y se les dé seguimiento a las decisiones y propuestas generadas en estas instancias.

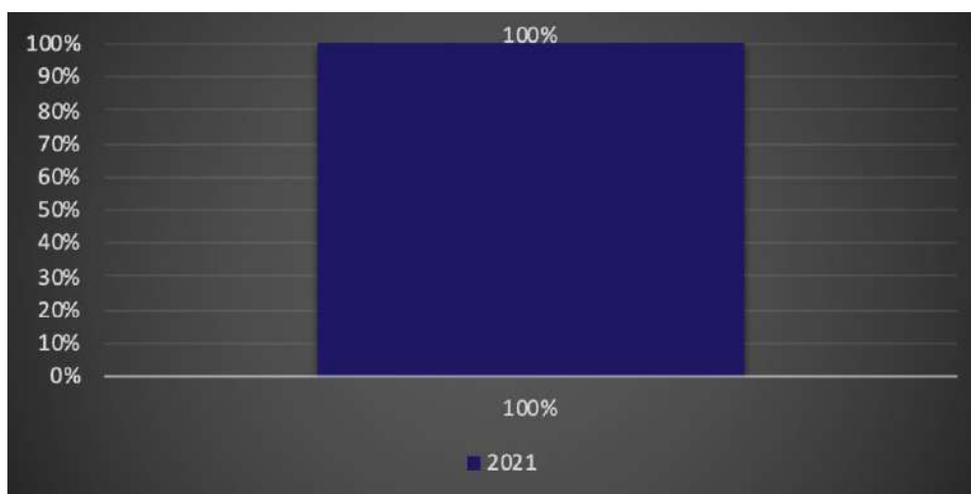


Sexto curso de vida: Primera infancia, Infancia adolescencia (3 indicadores)



51. Calidad del Agua

Sumatoria puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables, indica que ha habido una mejora en la calidad del agua en el municipio de Pasto en el año 2021, alcanzando el 100%. Fuente: Instituto Nacional de Salud.



Esto sugiere que se han implementado acciones y medidas efectivas para garantizar la calidad del agua y asegurar que cumpla con los estándares y normativas establecidas para el consumo humano.

Esta mejora en la calidad del agua es un logro significativo, ya que asegura la salud y bienestar de los habitantes de Pasto al proporcionarles agua potable segura y de buena calidad. Es importante resaltar la labor y las políticas implementadas por las autoridades municipales para monitorear y mantener la calidad del agua, así como para implementar medidas de tratamiento y purificación cuando sea necesario.

Sin embargo, es fundamental continuar trabajando en el monitoreo constante de la calidad del agua y en la implementación de acciones preventivas para garantizar su mantenimiento a largo plazo. Además, se deben promover prácticas



de conservación y uso responsable del agua para preservar este recurso vital y proteger la calidad del agua en el municipio de Pasto.

52. Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable

Indica que se ha obtenido un puntaje ponderado de 0 en la certificación sanitaria municipal o distrital. Esto implica que se ha emitido una certificación sanitaria favorable, lo cual es un indicador positivo en términos de cumplimiento de las normas y regulaciones sanitarias.

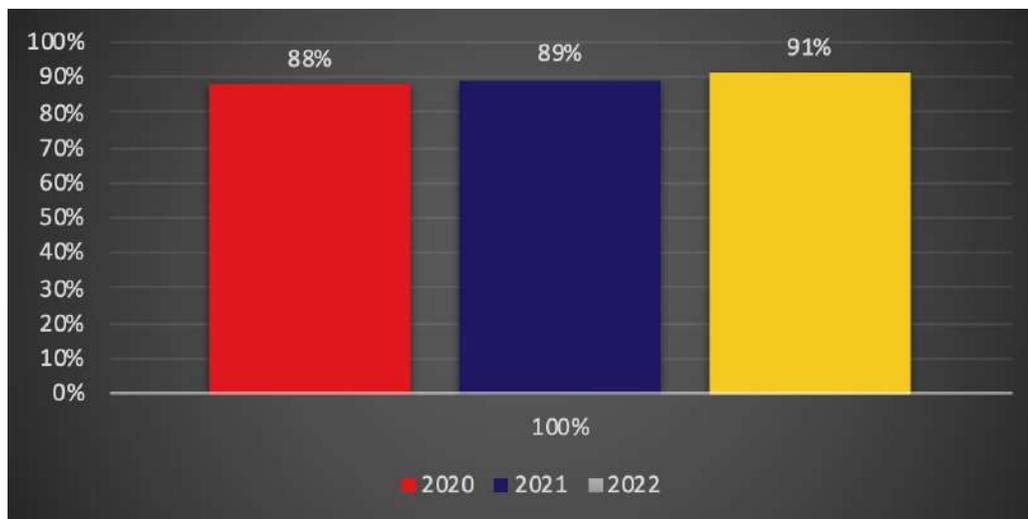
La obtención de una certificación sanitaria favorable es un logro importante, ya que demuestra que el municipio de Pasto ha cumplido con los requisitos y estándares establecidos en materia de salud y seguridad pública. Esto implica que se han implementado medidas adecuadas de higiene y saneamiento, se ha llevado a cabo un control efectivo de enfermedades y se ha garantizado la protección de la salud de los habitantes.

Es importante destacar el esfuerzo y la gestión realizada por las autoridades municipales y los actores involucrados para lograr este resultado favorable en la certificación sanitaria. Sin embargo, es necesario mantener y mejorar continuamente las prácticas y medidas sanitarias para garantizar la salud y bienestar de la comunidad en el futuro. Esto implica una supervisión constante, la implementación de políticas preventivas y correctivas, así como la participación activa de la comunidad en la promoción de la salud y el cumplimiento de las normativas sanitarias.



53. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto

Sumatoria de predios residenciales con servicio de acueducto, el porcentaje de cobertura creció 1% de 2020 a 2021 y un 3% de 2021 a 2022. Fuente: EMPOPASTO.



Este incremento en la cobertura del servicio de acueducto es un indicador positivo, ya que implica que un mayor porcentaje de la población tiene acceso al suministro de agua potable. El aumento gradual en la cobertura puede ser resultado de inversiones en infraestructura, expansión de redes de distribución, mejoras en la gestión y operación del sistema de acueducto, entre otros factores.

Es importante destacar el esfuerzo y la gestión realizada por las autoridades y entidades responsables del servicio de acueducto para mejorar la cobertura y garantizar el acceso al agua potable a más personas en el municipio. Sin embargo, es necesario continuar con los esfuerzos para alcanzar una cobertura total y asegurar que todas las personas tengan acceso a este servicio esencial para su bienestar y calidad de vida. Esto implica seguir invirtiendo en infraestructura, promover prácticas sostenibles de uso del agua y fortalecer la gestión integral del recurso hídrico.

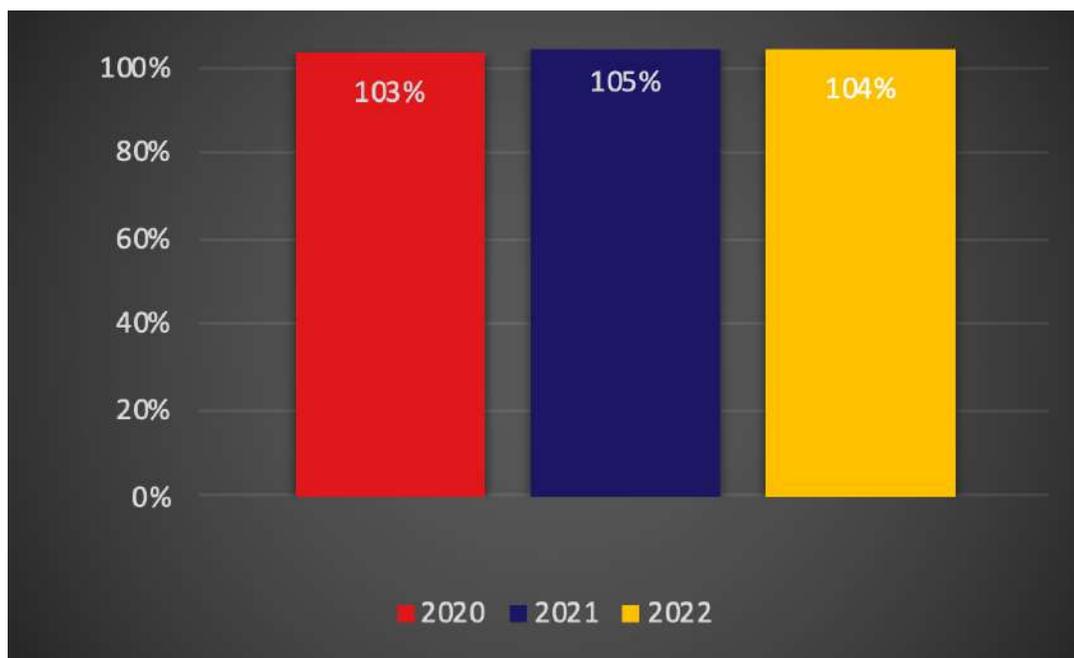


Séptimo curso de vida: Juventud (11 indicadores)



54. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

Número de niñas y niños de 18 a 28 años afiliados al SGSSS. Sistema de Seguridad Social en Salud es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención. En los años 2020, 2021 y 2022 muestra una estabilidad en el sistema de afiliación. Fuente: Secretaría de Salud municipal



Un porcentaje de afiliación del 90% indica una alta cobertura de seguridad social entre los jóvenes en el rango de edad mencionado. Esto es positivo, ya que implica que una gran parte de esta población está protegida y tiene acceso a los servicios de salud necesarios.

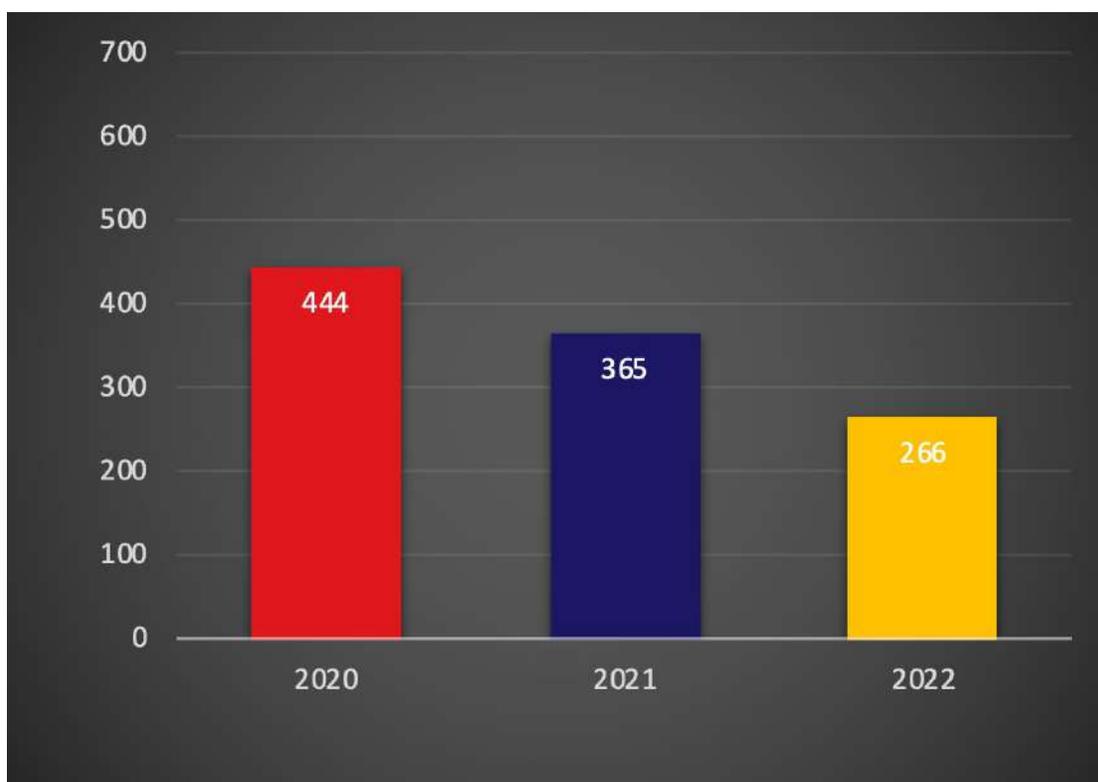
La afiliación al SGSSS es importante porque brinda protección y cobertura en caso de enfermedad, accidente o cualquier otra necesidad de atención médica.



Permite acceder a una amplia gama de servicios de salud, como consultas médicas, medicamentos, hospitalización, procedimientos médicos y otros tratamientos necesarios.

55. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

Mide el número anual de nacimientos para mujeres de 15 a 19 años, por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad. En el año 2021 hubo un descenso de 79 casos con una tasa de 26,3, para el año 2022 con una tasa de 19,7 para 266 casos y en lo corrido del 2023 con tasa de 10,9% para 143 casos Fuente: Secretaría de Salud Municipal



Este indicador ha presentado una reducción significativa a lo largo del cuatrienio. El decremento puede ser resultado de diferentes factores, como el acceso a la educación sexual y reproductiva, el uso de métodos anticonceptivos, el acceso a servicios de salud y la promoción de la planificación familiar.

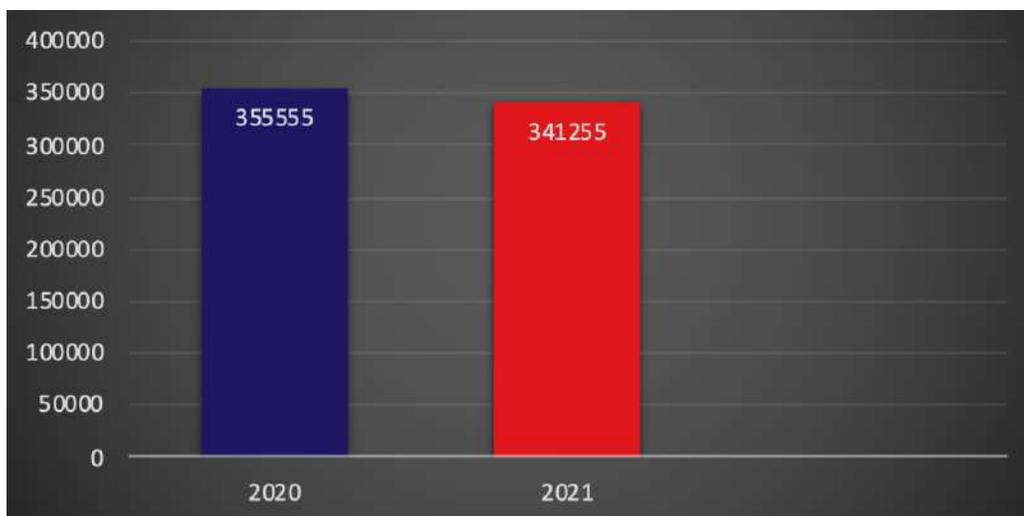
Es importante continuar promoviendo programas y políticas que fomenten la educación sexual y reproductiva, así como el acceso a métodos anticonceptivos, especialmente entre las mujeres adolescentes. Esto contribuirá a reducir aún más la tasa de fecundidad específica y brindar oportunidades y opciones a las



adolescentes para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar reproductivo.

56. Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica

Número de cupos en formación en el nivel Tecnólogo de 18 a 28 años. Para 2021 hubo un decremento de 143000 cupos. Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Esta disminución en la tasa de cobertura bruta en educación tecnológica puede tener diversas causas, como limitaciones en el acceso a la educación tecnológica, falta de recursos o infraestructura adecuada, entre otros factores. Es importante analizar las causas de esta disminución y tomar medidas para mejorar la cobertura en esta área de la educación.

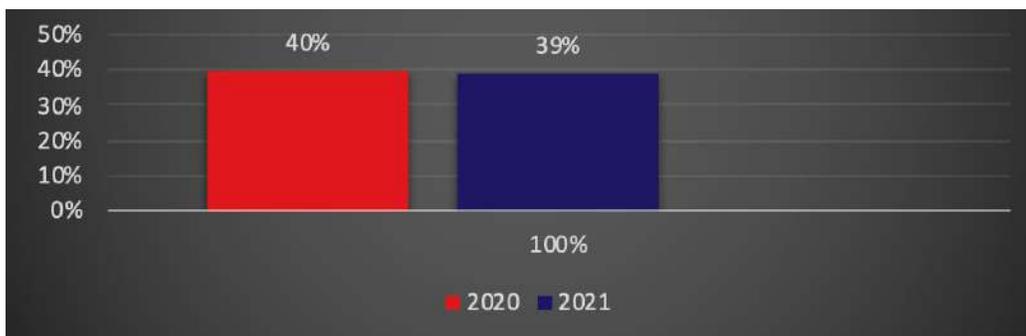
Para mejorar la cobertura en educación tecnológica, es necesario implementar políticas y programas que promuevan el acceso equitativo a la educación tecnológica, tanto en términos de infraestructura como de recursos educativos. Esto puede incluir la ampliación de la oferta de programas educativos en tecnología, la capacitación de docentes especializados, la mejora de las condiciones de acceso a la educación tecnológica en áreas rurales o de bajos recursos, y la promoción de la participación de estudiantes en actividades relacionadas con la tecnología.

Al tomar medidas para mejorar la cobertura en educación tecnológica, se pueden proporcionar a más estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo digital y aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología en diversos campos.

57. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior



Población efectivamente matriculada en educación superior en el año de 2020 a 2021 hubo un decremento en 1%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Esta disminución en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior puede deberse a diversos factores, como la falta de acceso a oportunidades educativas, limitaciones económicas, desigualdades en el sistema educativo, entre otros. Es importante analizar las causas de esta disminución y tomar medidas para mejorar el acceso y la transición a la educación superior.

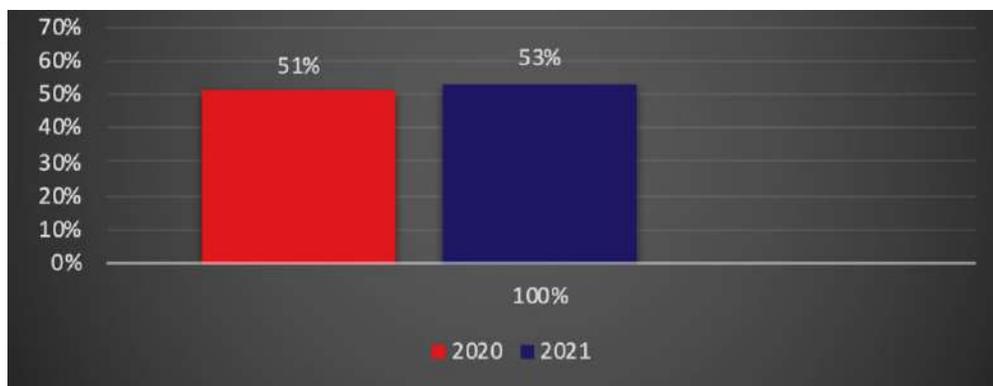
Para mejorar la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, es fundamental implementar políticas y programas que promuevan la equidad en el acceso a la educación, brinden apoyo financiero a los estudiantes, fortalezcan la orientación vocacional y académica, y fomenten la calidad de la educación en todos los niveles.

Además, es necesario trabajar en colaboración con las instituciones de educación superior y los actores relevantes para facilitar la transición de los estudiantes desde la educación media hacia la educación superior, brindando información clara sobre las opciones educativas disponibles, ofreciendo programas de preparación académica y apoyando en la solicitud de becas y ayudas financieras.

Al fortalecer la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, se contribuye al desarrollo de una sociedad más educada, con mayores oportunidades para los jóvenes y un potencial de crecimiento económico y social más sólido.

58. Cobertura educación superior

Población efectivamente matriculada en educación superior en el año en el año de 2020 a 2021 hubo un Crecimiento del 2%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Este incremento en la cobertura de educación superior puede ser resultado de diversos factores, como el acceso mejorado a oportunidades educativas, el aumento en la disponibilidad de instituciones y programas educativos, así como una mayor conciencia sobre la importancia de la educación superior para el desarrollo personal y profesional.

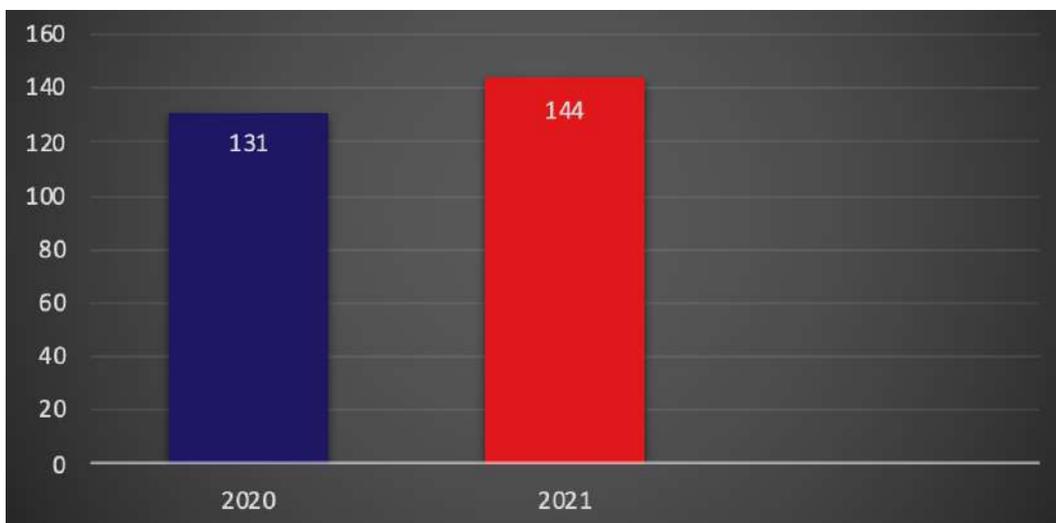
El incremento en la cobertura de educación superior es una señal positiva, ya que implica una mayor cantidad de estudiantes que tienen la oportunidad de acceder a la educación superior y continuar su formación académica. Esto puede tener un impacto significativo en el desarrollo social y económico de una sociedad, al permitir a los individuos adquirir habilidades y conocimientos avanzados que son valiosos en el mercado laboral.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la cobertura de educación superior no es el único indicador de calidad y equidad en el sistema educativo. Es fundamental garantizar que la educación superior sea accesible para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, ubicación geográfica u otras características.

Además, es necesario trabajar en la mejora de la calidad de la educación superior, asegurando que los programas académicos estén actualizados, que se promueva la investigación y la innovación, y que se fomenten las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

59. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.

Número total de casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años. Entre el año 2020 y 2021 hubo un crecimiento de 12 casos por violencia de pareja. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



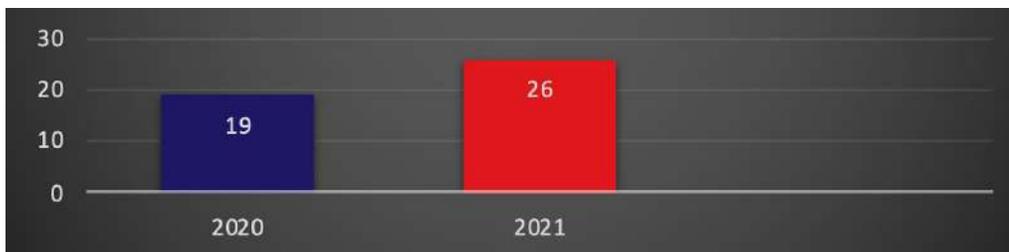
Este incremento en la tasa de violencia de pareja es preocupante y evidencia la persistencia de un problema social grave que requiere atención y acciones para su prevención y abordaje.

Para mejorar esta situación, es necesario implementar estrategias y políticas integrales que promuevan la prevención de la violencia de pareja y la protección de las víctimas. Algunas posibles acciones a considerar podrían ser:

- Promover la educación y la concientización sobre la violencia de pareja desde temprana edad, tanto en el ámbito escolar como en la comunidad, para fomentar relaciones saludables y respetuosas.
- Fortalecer los servicios de atención y apoyo a las víctimas de violencia de pareja, asegurando que existan recursos adecuados, accesibles y especializados, como líneas telefónicas de ayuda, centros de atención y refugios.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre diferentes sectores, como la justicia, la salud, la educación y los servicios sociales, para brindar una respuesta integral y coordinada a las víctimas de violencia de pareja.
- Implementar programas de intervención y rehabilitación para los agresores, con el objetivo de prevenir la reincidencia y fomentar la responsabilidad y el cambio de comportamiento.

60. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años

Número total de casos por presunta violencia sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años. Entre el año 2020 y 2021 creció una tasa de 7 casos por violencia sexual. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



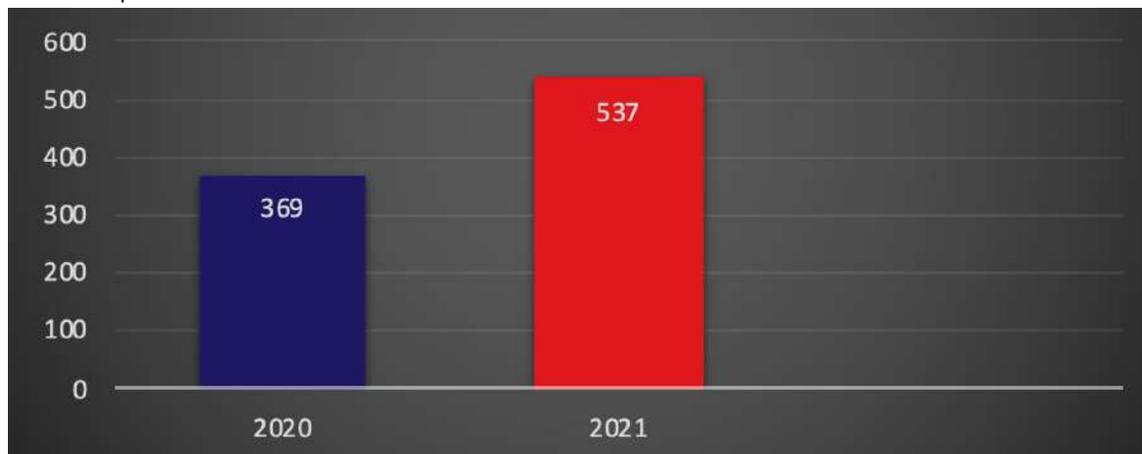
Este incremento en la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual es preocupante y refleja un posible aumento en la incidencia de estos delitos en ese rango de edad. Es importante destacar que estos datos pueden indicar tanto un aumento real de los casos como una mayor conciencia y denuncia de estos delitos.

Para abordar esta problemática y mejorar la situación, se deben implementar medidas integrales que incluyan la prevención, la atención a las víctimas y la persecución de los delitos sexuales. Algunas acciones a considerar podrían ser:

- Promover la educación sexual integral y el consentimiento informado desde temprana edad, para prevenir la violencia sexual y promover relaciones saludables y respetuosas.
- Fortalecer los servicios de atención y apoyo a las víctimas de delitos sexuales, garantizando su acceso a atención médica, apoyo psicológico y asesoramiento legal.
- Mejorar la capacitación y sensibilización de los profesionales de la salud y el sistema judicial en la identificación, el abordaje y la respuesta adecuada a los casos de delitos sexuales.

61. Población de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

Número de jóvenes víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV). Entre el año 2020 y 2021 hubo un incremento de 169 jóvenes. Fuente: Unidad para las Víctimas





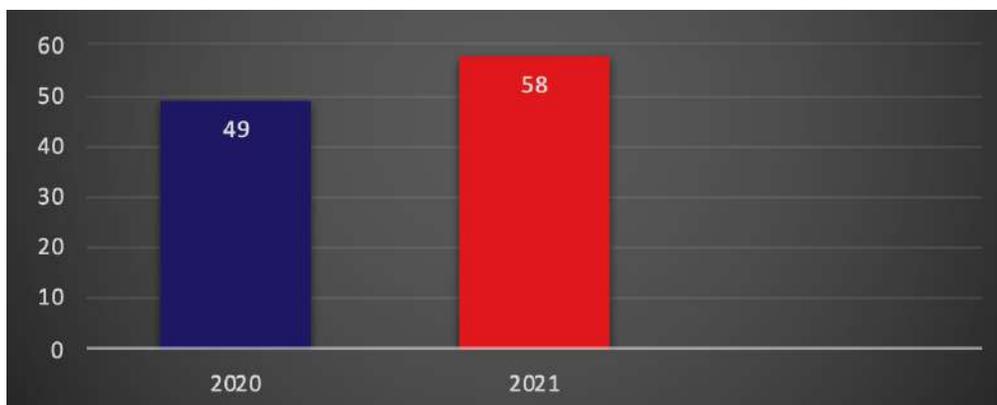
Este incremento en la población de jóvenes víctimas del conflicto armado es preocupante y refleja una situación de violencia y vulnerabilidad para esta población. La falta de paz y seguridad afecta de manera significativa a los jóvenes, limitando su desarrollo, oportunidades y bienestar.

Para abordar esta problemática y mejorar la situación de los jóvenes que son víctimas del conflicto armado, es necesario implementar políticas y programas que promuevan la paz, la reconciliación y la inclusión social. Algunas medidas que se pueden considerar son:

- Promover la participación activa y significativa de los jóvenes en los procesos de construcción de paz, brindándoles espacios de diálogo, participación política y oportunidades de liderazgo.
- Fomentar la educación y la formación técnica y profesional de los jóvenes afectados por el conflicto armado, para mejorar sus habilidades y posibilidades de inserción laboral.
- Impulsar programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica, orientados especialmente a los jóvenes en zonas afectadas por el conflicto.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos de las jóvenes víctimas del conflicto armado, así como su acceso a la justicia y la verdad.

62. Tasa de homicidios (18 - 28 años)

Número de muertes de jóvenes por homicidio. Entre en año 2020 y 2021 hubo un crecimiento de 9 casos de homicidio. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Este incremento en la tasa de homicidios en los jóvenes es preocupante y refleja una situación de violencia y riesgo para esta población. Los homicidios son un indicador de la falta de seguridad y el impacto de la violencia en la sociedad.



Para abordar esta problemática y revertir la tendencia al alza de los homicidios en los jóvenes, es necesario implementar estrategias integrales de prevención del delito y promoción de la seguridad. Algunas medidas que se pueden considerar son:

- Fortalecimiento de la presencia policial y la seguridad en las áreas donde se concentra la violencia y los homicidios, especialmente en las zonas más afectadas.
- Implementación de programas de prevención de la violencia dirigidos a los jóvenes, que incluyan actividades educativas, deportivas, culturales y de desarrollo personal.
- Promoción de la participación comunitaria y el trabajo en redes para la prevención del delito, involucrando a las familias, las escuelas, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes.
- Mejora de las condiciones sociales y económicas de los jóvenes, brindando oportunidades de educación, empleo y desarrollo personal que les permitan alejarse de entornos de riesgo.

63. Tasa de suicidios (18 - 28 años)

Número de muertes de jóvenes por suicidio. Hubo un crecimiento de 1 caso entre el año 2020 y 2021. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



El incremento en la tasa de suicidios es una preocupación importante, ya que refleja un problema de salud mental y bienestar de los jóvenes. Los suicidios son un indicador de la necesidad de abordar los problemas de salud mental y fortalecer los sistemas de apoyo y prevención.

Para enfrentar esta problemática y reducir la tasa de suicidios en los jóvenes, es fundamental implementar estrategias integrales de prevención y promoción de la salud mental. Algunas medidas que se pueden considerar son:

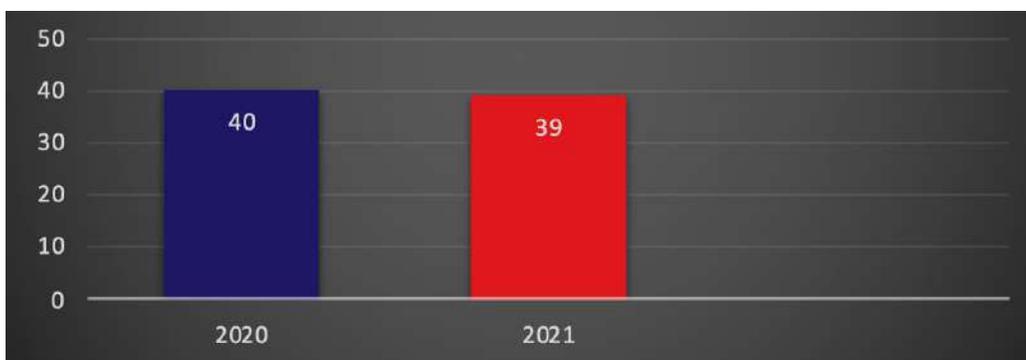
- Fortalecimiento de los servicios de salud mental, garantizando el acceso a evaluaciones, diagnósticos y tratamientos adecuados para los jóvenes en riesgo.
- Promoción de la conciencia y la educación sobre la salud mental, eliminando el estigma asociado y fomentando la búsqueda de ayuda y apoyo.



- Implementación de programas de prevención del suicidio en entornos educativos y comunitarios, que incluyan la capacitación de profesionales y la promoción de estrategias de detección temprana.
- Establecimiento de redes de apoyo y servicios de atención de crisis, que estén disponibles las 24 horas del día y puedan brindar apoyo inmediato a los jóvenes en situación de riesgo.

64. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)

Número de muertes de jóvenes por accidentes de transporte. Hubo un decrecimiento de 2 casos entre en año 2020 y 2021. Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal



Esta disminución en la tasa de muertes por accidentes de tránsito es alentadora y puede ser resultado de diferentes factores, como medidas de seguridad vial implementadas, campañas de concientización y mayor cumplimiento de normas de tránsito por parte de los jóvenes.

A pesar de la disminución, es importante seguir promoviendo la seguridad vial y la educación en jóvenes para prevenir accidentes de tránsito. Algunas acciones que se pueden llevar a cabo son:

- Fortalecimiento de las políticas de seguridad vial, incluyendo la implementación y cumplimiento de normas de tránsito, la mejora de la infraestructura vial y la promoción de la seguridad en los vehículos.
- Campañas de educación y concientización sobre seguridad vial dirigidas específicamente a los jóvenes, abordando temas como el uso del cinturón de seguridad, el respeto a los límites de velocidad, la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol u otras sustancias, y el uso adecuado de dispositivos móviles mientras se conduce.
- Promoción de alternativas de transporte seguro para los jóvenes, como el uso de transporte público, el fomento del transporte compartido y la promoción de medios de transporte no motorizados como la bicicleta.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



Capítulo III. Análisis Gasto Público del Municipio de Pasto 2021

La inversión en niños, niñas, adolescentes y jóvenes es fundamental para el desarrollo integral de una sociedad. Reconociendo esto, el Municipio de Pasto ha realizado un análisis exhaustivo del gasto público destinado a este sector de la población durante el año 2021. La rendición pública de cuentas busca proporcionar transparencia y dar a conocer a la comunidad cómo se han asignado los recursos en beneficio de la infancia y la juventud.

El gasto público en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de Pasto es una prioridad para la administración local. Durante el período analizado, se han implementado diversas políticas y programas con el objetivo de garantizar sus derechos, promover su bienestar y fomentar su participación activa en la sociedad. Estas acciones se han llevado a cabo en colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general.

En el presente informe de rendición pública de cuentas, se presentarán los principales rubros de inversión y programas implementados en el municipio durante el año 2021, así como los resultados obtenidos y los desafíos identificados. Se busca brindar una visión integral del gasto público en esta área, destacando las acciones llevadas a cabo y evaluando su impacto en la población destinataria.

El Municipio de Pasto reconoce la importancia de una inversión adecuada en la infancia y la juventud, ya que esto no solo contribuye al bienestar presente de estos grupos, sino que también sienta las bases para un futuro prometedor. El desarrollo de capacidades, la educación de calidad, el acceso a servicios de salud, la protección contra la violencia y la promoción de oportunidades de participación son algunos de los aspectos clave que se abordarán en este informe.

A lo largo del documento, se presentarán datos relevantes sobre el gasto público destinado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como testimonios de beneficiarios y evidencia de impacto. La rendición pública de cuentas es un ejercicio de transparencia y responsabilidad, y busca fortalecer el vínculo entre la administración local y la comunidad, generando confianza y permitiendo una participación informada en la toma de decisiones.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Este informe constituye un paso importante hacia la mejora continua de las políticas y programas dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de Pasto. A través de la revisión crítica de los logros y desafíos, se busca promover la reflexión y la participación ciudadana, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial.

Resumen SUIN: esta información fue recopilada de la plataforma SUIN del ICBF que a su vez fue suministrada por Secretaría de Hacienda del Municipio de Pasto



Sector/fuente	Presupuesto definitivo	Obligaciones
Atención a grupos vulnerables - promoción social	\$ 2.465.845.262,60	\$ 1.741.447.791,32
Protección integral de la niñez	\$ 2.465.845.262,60	\$ 1.741.447.791,32
Recursos propios	\$ 150.000.000,00	\$ 111.200.000,00
Sistema general de participaciones	\$ 2.315.845.262,60	\$ 1.630.247.791,32
Cultura	\$ 59.251.052,49	\$ 30.000.000,00
Dotación de la infraestructura artística y cultural	\$ 59.251.052,49	\$ 30.000.000,00
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 25.750.000,00	\$ -
Otras fuentes	\$ 33.501.052,49	\$ 30.000.000,00
Deporte y recreación	\$ 2.504.997.012,73	\$ 2.372.909.296,73
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	\$ 2.372.909.296,73	\$ 2.372.909.296,73
Otras fuentes	\$ 350.000.000,00	\$ 350.000.000,00
Recursos propios	\$ 834.979.759,00	\$ 834.979.759,00
Sistema general de participaciones	\$ 1.187.929.537,73	\$ 1.187.929.537,73
Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	\$ 132.087.716,00	\$ -
Recursos propios	\$ 132.087.716,00	\$ -
Educación	\$ 262.263.026.457,09	\$ 246.046.454.869,65
Aplicación de proyectos educativos transversales	\$ 7.300.621.053,38	\$ 5.204.964.497,24
Otras fuentes	\$ 4.177.983.944,00	\$ 3.485.395.917,24
Sistema general de participaciones	\$ 3.122.637.109,38	\$ 1.719.568.580,00
Calidad - matrícula	\$ 30.144.591.649,65	\$ 17.662.418.238,93
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 8.223.030.377,30	\$ 4.364.553.570,19
Otras fuentes	\$ 12.568.857.080,92	\$ 6.452.274.307,00
Recursos propios	\$ 160.000.000,00	\$ 86.879.231,00
Sistema general de participaciones	\$ 9.192.704.191,43	\$ 6.758.711.130,74

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



Sector/fuente	Presupuesto definitivo	Obligaciones
Cobertura (excluye A.1.1.5 Contratación de educación para jóvenes y adultos)	\$ 221.413.624.978,47	\$ 220.736.551.709,09
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 38.329.297,38	\$ -
Otras fuentes	\$ 1.585.764.263,69	\$ 1.105.905.289,00
Recursos propios	\$ 998.077.470,00	\$ 995.897.304,00
Sistema general de participaciones	\$ 218.791.453.947,40	\$ 218.634.749.116,09
Internados	\$ 1.988.376.576,59	\$ 1.082.502.424,39
Otras fuentes	\$ 1.988.376.576,59	\$ 1.082.502.424,39
Necesidades educativas especiales	\$ 1.415.812.199,00	\$ 1.360.018.000,00
Sistema general de participaciones	\$ 1.415.812.199,00	\$ 1.360.018.000,00
Justicia y seguridad	\$ 2.089.682.832,22	\$ 1.309.319.180,95
Construcción de paz y convivencia familiar	\$ 2.089.682.832,22	\$ 1.309.319.180,95
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 287.167.314,45	\$ 287.167.314,45
Otras fuentes	\$ 1.492.565.517,77	\$ 855.820.863,50
Recursos propios	\$ 267.310.000,00	\$ 127.988.672,00
Sistema general de participaciones	\$ 42.640.000,00	\$ 38.342.331,00
Salud	\$ 71.795.218.091,08	\$ 71.477.072.555,58
Afiliación al régimen subsidiado	\$ 71.387.956.603,36	\$ 71.250.002.046,39
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 3.097.022.329,17	\$ 2.959.629.179,74
Otras fuentes	\$ 41.957.602.929,22	\$ 41.957.602.929,22
Sistema general de participaciones	\$ 26.333.331.344,98	\$ 26.332.769.937,43
Desarrollo integral de las niñas, niños	\$ 178.721.455,80	\$ 178.721.455,80
Sistema general de participaciones	\$ 178.721.455,80	\$ 178.721.455,80
Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda**	\$ 228.540.031,92	\$ 48.349.053,39
Otras fuentes	\$ 70.120.553,63	\$ 5.967.619,13

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II



Sector/fuente	Presupuesto definitivo	Obligaciones
Recursos propios	\$ 50.366.208,72	\$ 42.381.434,27
Sistema general de participaciones	\$ 108.053.269,56	\$ -
TOTAL	\$ 341.178.020.708,21	\$ 322.977.203.694,23

- **Análisis General:** En esta tabla hace referencia al porcentaje de cumplimiento del presupuesto asignado a cada sector. Las fuentes de financiación, categorías del gasto y los porcentajes destinados a cada curso de vida

Sector/Fuente	Presupuesto definitivo	Obligaciones	%
Atención a grupos vulnerables - promoción social	\$ 2.465.845.263	\$ 1.741.447.791	71
Cultura	\$ 59.251.052	\$ 30.000.000	51
Deporte y recreación	\$ 2.504.997.013	\$ 2.372.909.297	95
Educación	\$ 262.263.026.457	\$ 246.046.454.870	94
Justicia y seguridad	\$ 2.089.682.832	\$ 1.309.319.181	63
Salud	\$ 71.795.218.091	\$ 71.477.072.556	100
No reporta	\$ 341.178.020.708	\$ 322.977.203.694	95

- 1 **Atención a Grupos Vulnerables – Promoción Social:** Para analizar el cumplimiento del 71% en un presupuesto total de 2.465.845.263 destinado a la atención de grupos vulnerables y promoción social en el gasto público de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es importante examinar varias posibles razones para el incumplimiento total del presupuesto y considerar recomendaciones para cumplir el resto del presupuesto. También se debe tener en cuenta el impacto de la pandemia de COVID-19 en el cumplimiento presupuestario. Asignación insuficiente de recursos: El presupuesto asignado puede no ser adecuado para cubrir todas las necesidades de atención y promoción social de los grupos vulnerables. En este caso, es importante evaluar si se requiere una asignación adicional de recursos para alcanzar los objetivos planteados. Se recomienda Revisar y ajustar la asignación presupuestaria: Evaluar la suficiencia de los recursos asignados y, en caso necesario, considerar la posibilidad de aumentar la asignación para garantizar una



cobertura adecuada de las necesidades de los grupos vulnerables. Esto implica realizar un análisis detallado de los costos y requerimientos de los programas y proyectos planificados. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la ejecución de los presupuestos en todo el mundo. La pandemia puede haber provocado una disminución de los ingresos públicos, lo que afecta la disponibilidad de recursos para cumplir con el presupuesto asignado. Es necesario evaluar el impacto financiación.

- Cultura:** Para analizar el cumplimiento del 51% en un presupuesto total de \$59.251.052 destinado a la cultura en el gasto público para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es necesario evaluar el monto ejecutado hasta el momento y compararlo con la cantidad asignada.

Evaluación del cumplimiento del presupuesto: a. Calcular el 51% del presupuesto total: 51% de \$59.251.052 = \$30.183.686,52 b. Comparar el monto ejecutado hasta la fecha con el 51% calculado. Si el monto ejecutado es igual o superior a \$30.183.686,52, se considera que se ha cumplido el 51% del presupuesto.

Recomendaciones para cumplir el resto del presupuesto: a. Identificar las áreas en las que se ha gastado menos y priorizar la asignación de recursos en esas áreas. b. Realizar un análisis detallado de las necesidades y prioridades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ámbito cultural para determinar dónde se puede invertir el resto del presupuesto de manera efectiva.

3 Deporte y Recreación

Ejecución presupuestaria: Un acierto clave es lograr una alta ejecución del presupuesto asignado. Si se alcanza el 95% de utilización de los recursos, significa que se ha invertido la gran mayoría del presupuesto destinado a deporte y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto demuestra una gestión eficiente y comprometida con el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Mejora de infraestructuras deportivas: Uno de los aspectos importantes en el gasto público en deporte y recreación es la mejora y construcción de infraestructuras deportivas accesibles para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Si se ha logrado un alto cumplimiento del presupuesto, es probable que se haya invertido en la creación o remodelación



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

de instalaciones deportivas adecuadas para estas poblaciones. Esto promovería la participación en actividades deportivas y recreativas, contribuyendo a su desarrollo físico y emocional.

Programas de promoción deportiva: Otro acierto puede ser el diseño e implementación de programas efectivos de promoción deportiva y recreativa para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos programas podrían incluir actividades educativas, entrenamientos, competencias y eventos que fomenten el interés y la participación en diferentes disciplinas deportivas. El alto cumplimiento del presupuesto indicaría que se han asignado recursos suficientes para llevar a cabo estas iniciativas de manera integral.

Acceso equitativo: Es importante considerar si el cumplimiento casi total del presupuesto ha contribuido a garantizar un acceso equitativo a las actividades deportivas y recreativas para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto implica la eliminación de barreras económicas, geográficas y sociales que podrían limitar la participación de ciertos grupos. Si se ha logrado un alto cumplimiento presupuestario, es posible que se hayan implementado medidas para asegurar que todos tengan igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo y recreativo.

Evaluación de impacto: Un último acierto relevante es la realización de evaluaciones periódicas para medir el impacto de las inversiones en deporte y recreación. Si el presupuesto se ha cumplido casi en su totalidad, es probable que se haya asignado también un porcentaje adecuado para la evaluación y seguimiento de los programas y proyectos implementados. Estas evaluaciones permitirían identificar los logros, áreas de mejora y ajustes necesarios para optimizar el uso de los recursos en el futuro.

4 Educación:

El cumplimiento del 94% en un presupuesto total de \$262.263.026.457 destinado a la educación en el gasto público de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es un logro significativo. Esto indica que la mayoría de los recursos asignados se utilizaron de manera efectiva y eficiente para apoyar la educación de este grupo demográfico.

Algunos aciertos del cumplimiento casi total de los recursos podrían incluir:



Acceso mejorado a la educación: El alto cumplimiento presupuestario sugiere que se asignaron suficientes recursos para garantizar el acceso a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto podría traducirse en una mayor matriculación escolar y una reducción de la brecha de acceso educativo.

Infraestructura y equipamiento adecuados: Un cumplimiento casi total del presupuesto indica que se asignaron fondos suficientes para construir y mantener instalaciones educativas adecuadas, así como para adquirir el equipo necesario, como libros de texto, computadoras y material educativo. Esto contribuye a crear un entorno de aprendizaje propicio para los estudiantes.

Calidad educativa mejorada: El hecho de que se haya cumplido casi en su totalidad el presupuesto destinado a la educación sugiere que se han asignado recursos adecuados para mejorar la calidad de la educación. Esto puede incluir la capacitación y el desarrollo profesional de docentes, la implementación de programas educativos innovadores y el acceso a recursos educativos actualizados.

Apoyo a programas y proyectos complementarios: El cumplimiento del presupuesto también puede indicar que se destinaron recursos a programas y proyectos complementarios que apoyan la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto podría incluir programas de alimentación escolar, becas educativas, actividades extracurriculares y servicios de apoyo psicosocial.

Monitoreo y seguimiento efectivos: Un alto nivel de cumplimiento presupuestario sugiere que se han implementado mecanismos de monitoreo y seguimiento eficientes para garantizar que los recursos se utilicen de manera adecuada y transparente. Esto ayuda a prevenir el mal uso de los fondos y a garantizar que lleguen a quienes más los necesitan.

Es importante destacar que el cumplimiento presupuestario casi total no garantiza automáticamente el éxito educativo general, ya que otros factores, como la calidad del sistema educativo y la equidad en el acceso, también son fundamentales. Sin embargo, un alto nivel de cumplimiento presupuestario es un indicador positivo de un compromiso sólido y una asignación adecuada de recursos hacia la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

5 Justicia y Seguridad:



El análisis del cumplimiento del 63% en un presupuesto total de \$2.089.682.832 destinado a Justicia y Seguridad en el gasto público de niños, niñas, adolescentes y jóvenes indica que se ha utilizado aproximadamente el 63% de los recursos asignados. Aunque esto implica que se ha utilizado una cantidad considerable de fondos, también significa que existe un margen para mejorar el cumplimiento y maximizar el impacto de estos recursos en la población objetivo.

Aciertos del cumplimiento casi total de los recursos:

Utilización significativa de los fondos: El cumplimiento del 63% indica que una gran parte de los recursos ha sido utilizada en proyectos, programas y actividades relacionadas con la Justicia y Seguridad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto demuestra un compromiso por parte de las entidades encargadas de administrar los fondos para destinarlos a su objetivo principal.

Posible implementación de acciones con impacto: El hecho de que se haya utilizado una cantidad sustancial de los recursos asignados sugiere que se han implementado medidas y acciones para mejorar la Justicia y Seguridad en el contexto de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto puede haber tenido un impacto positivo en términos de prevención de la violencia, protección de derechos y acceso a la justicia.

Fortalecer la planificación y seguimiento: Es crucial contar con una planificación clara y detallada de las acciones a implementar, así como un seguimiento riguroso de los avances y resultados obtenidos. Esto permitirá identificar posibles desviaciones en el cumplimiento, así como ajustar y reorientar los recursos en función de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso.

Promover la transparencia y rendición de cuentas: Para asegurar un cumplimiento total del presupuesto, es fundamental promover la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos. Esto implica llevar a cabo una rendición de cuentas clara y accesible a la sociedad, informando sobre el uso de los fondos, los resultados obtenidos y los desafíos enfrentados. Esto generará confianza y contribuirá a un mejor seguimiento por parte de la sociedad civil y los organismos de control.

Fomentar la participación y colaboración interinstitucional: El cumplimiento total del presupuesto requiere la colaboración y coordinación entre diferentes entidades y actores involucrados en la Justicia y Seguridad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Promover la participación activa de la sociedad civil, las organizaciones no



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

gubernamentales y los actores locales puede fortalecer la implementación de acciones, garantizar un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados obtenidos.

Evaluar y aprender de las experiencias pasadas: Es importante realizar evaluaciones periódicas de las acciones implementadas, identificando los logros, las lecciones aprendidas y los desafíos

6 Salud:

El análisis del cumplimiento del 100% en un presupuesto total de \$71.795.218.091 destinado a salud en el gasto público de niños, niñas, adolescentes y jóvenes indica que se ha utilizado la totalidad de los recursos asignados. Esto es un logro significativo, ya que implica que se han ejecutado todas las inversiones planificadas y se ha cumplido con el objetivo de destinar el presupuesto asignado a mejorar la salud de este grupo de población.

Aciertos del cumplimiento total de los recursos:

Utilización óptima de los fondos: El cumplimiento del 100% indica que se ha utilizado de manera eficiente y efectiva la totalidad de los recursos asignados. Esto demuestra una gestión adecuada de los fondos y un compromiso sólido por parte de las entidades encargadas de administrar el presupuesto de salud para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Mejora del acceso a servicios de salud: Al haber utilizado la totalidad de los recursos asignados, se esperaría que se haya mejorado significativamente el acceso de este grupo de población a servicios de salud, incluyendo atención médica, medicamentos, vacunas y programas de prevención. Esto contribuirá a promover y proteger la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de manera integral.

Recomendaciones:

Priorizar la prevención y promoción de la salud: Aunque se haya logrado un cumplimiento total del presupuesto asignado, es importante enfocar los esfuerzos en la prevención y promoción de la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto implica implementar programas educativos, campañas de concientización y medidas de

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

prevención temprana para abordar las principales enfermedades y problemáticas de salud que afectan a este grupo de población.

Fortalecer la atención primaria de salud: Para garantizar un cumplimiento total efectivo del presupuesto asignado, es fundamental fortalecer la atención primaria de salud dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto implica mejorar la infraestructura de los centros de salud, capacitar al personal médico y fomentar la participación activa de las comunidades en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Promover la participación de la comunidad: Es importante involucrar activamente a las comunidades en la planificación, implementación y monitoreo de las acciones de salud destinadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto puede incluir la formación de comités de salud comunitarios, la promoción de la participación de padres y cuidadores, y la colaboración con organizaciones locales para abordar las necesidades específicas de salud de esta población.

Mejorar la coordinación interinstitucional: Para lograr un cumplimiento total efectivo del presupuesto asignado, es necesario mejorar la coordinación entre las diferentes entidades y actores involucrados en la prestación de servicios de salud a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto implica establecer mecanismos de comunicación eficientes, compartir información y buenas prácticas, y trabajar de manera conjunta para maximizar los resultados y evitar la duplicación de esfuerzos.

Evaluar y ajustar las estrategias: A medida que se implementen las acciones

7 Porcentaje Total de Ejecución:

Para analizar el cumplimiento del 95% en un presupuesto total de \$341.178.020.708 destinado al gasto público de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es necesario evaluar los aciertos del cumplimiento casi total de los recursos y proporcionar recomendaciones para lograr un cumplimiento total. Aquí está el análisis:

Aciertos del cumplimiento casi total de los recursos:



Asignación adecuada de fondos: El hecho de que se haya alcanzado un cumplimiento casi total del presupuesto demuestra que se asignaron adecuadamente los recursos financieros necesarios para el gasto público en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esto indica una planificación sólida y una comprensión de las necesidades prioritarias de este grupo demográfico.

Ejecución eficiente: El cumplimiento casi total del presupuesto sugiere que los fondos se utilizaron de manera eficiente y se gestionaron de manera efectiva. Esto implica una administración adecuada de los recursos financieros, una supervisión eficiente de los proyectos y programas implementados, y un control riguroso sobre los gastos.

Transparencia en el uso de los recursos: La alta tasa de cumplimiento indica que se han establecido mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos destinados al gasto público en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La disponibilidad de información clara sobre cómo se gastan los fondos contribuye a generar confianza y legitimidad en el sistema.

Recomendaciones para el cumplimiento total:

Fortalecer la supervisión y el monitoreo: Es importante contar con sistemas sólidos de supervisión y monitoreo para garantizar el cumplimiento total del presupuesto. Esto implica establecer mecanismos de seguimiento en tiempo real, evaluar regularmente el avance de los proyectos y programas, y tomar medidas correctivas rápidas si se identifican desviaciones.

Mejorar la coordinación interinstitucional: La colaboración y la coordinación efectiva entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas son fundamentales para lograr el cumplimiento total del presupuesto. Es importante establecer canales de comunicación claros y fomentar la colaboración para evitar duplicaciones de esfuerzos y maximizar el impacto de las intervenciones.

Involucrar a la comunidad: Para asegurar el cumplimiento total del presupuesto, es esencial involucrar activamente a la comunidad en la planificación, implementación y seguimiento de los proyectos y programas. Esto puede lograrse a través de consultas públicas, espacios de participación ciudadana y mecanismos de retroalimentación.



que permitan a las personas afectadas por las políticas y programas brindar su opinión y contribuir a su diseño y ejecución.

Evaluar el impacto y ajustar las estrategias: La evaluación regular del impacto de los proyectos y programas es crucial para identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios. Es importante realizar análisis de costo-efectividad y estudios de evaluación de impacto para garantizar que los recursos se estén utilizando de la manera más eficiente y efectiva posible.

- **Categorías de Gasto por sectores:** Con esta información podrá realizarse el comparativo entre las vigencias de 2021 y 2022 a fin de determinar qué tanto aumenta, disminuye o se mantiene igual el gasto en niñez con respecto a estos dos periodos. Sin embargo, para este ejercicio de rendición pública de cuentas territorial se pretende enfatizar en la evidencia de la progresividad del gasto y las brechas existentes entre la necesidad de atención y el recurso existente, por tal razón la comparación de la proporción del gasto en niñez con respecto al total de gasto para las dos vigencias, no será el principal objetivo de este documento. Para dar respuesta a estas preguntas se recomienda adelantar el análisis de la información adoptando la misma línea del Trazador Presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia del DNP. De esta manera, los resultados se presentarían tomando en cuenta los siguientes criterios:

1. Clasificar los gastos directos por grupo etario del curso de vida: primera infancia, infancia y adolescencia.

2. Desagregar al interior de cada grupo etario las siguientes nueve (9) categorías del gasto: (I) Salud, (II) Alimentación y nutrición, (III) Educación y formación integral, (IV) Identidad y diversidad, (V) Ciudadanía y participación, (VI) Protección y prevención vulneraciones, (VII) Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y medio ambiente, (VIII) Sexualidad autónoma y responsable, y (IX) Oportunidades para la transición a la juventud.

Categorías de gasto	Suma de obligaciones	Suma de Primera Infancia	Suma de Infancia	Suma de Adolescencia
1. Salud	\$ 71.428.723.502	\$ 35.625.001.023	\$ 17.991.221.967	\$ 17.812.500.512
12. Superación de la pobreza	\$ 48.349.053	\$ 24.174.527	\$ 12.087.263	\$ 12.087.263
3. Educación y formación Integral	\$ 244.686.436.870	\$ 80.389.298.367	\$ 80.389.298.367	\$ 83.907.840.136



4. Identidad y diversidad	\$ 1.360.018.000	\$ 448.805.940	\$ 448.805.940	\$ 462.406.120
5. Ciudadanía y participación	\$ 1.309.319.181	\$ 432.075.330	\$ 432.075.330	\$ 445.168.522
6. Protección y prevención Vulneraciones	\$ 1.741.447.791		\$ 1.741.447.791	
7. Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y medio ambiente	\$ 2.402.909.297	\$ 792.960.068	\$ 792.960.068	\$ 816.989.161
No reporta	\$ 322.977.203.694	\$ 117.712.315.254	\$ 101.807.896.727	\$ 103.456.991.713





PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II



Sector/fuente	Presupuesto definitivo	Obligaciones	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	No corresponde a niñez
Atención a grupos vulnerables - promoción social	\$ 2.465.845.263	\$ 1.741.447.791		\$ 1.741.447.791		
Protección integral de la niñez	\$ 2.465.845.263	\$ 1.741.447.791		\$ 1.741.447.791		
Recursos propios	\$ 150.000.000	\$ 111.200.000		\$ 111.200.000		
Sistema general de participaciones	\$ 2.315.845.263	\$ 1.630.247.791		\$ 1.630.247.791		
Cultura	\$ 59.251.052	\$ 30.000.000	\$ 9.900.000	\$ 9.900.000	\$ 10.200.000	
Dotación de la infraestructura artística y cultural	\$ 59.251.052	\$ 30.000.000	\$ 9.900.000	\$ 9.900.000	\$ 10.200.000	
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 25.750.000	\$ -				
Otras fuentes	\$ 33.501.052	\$ 30.000.000	\$ 9.900.000	\$ 9.900.000	\$ 10.200.000	
Deporte y recreación	\$ 2.504.997.013	\$ 2.372.909.297	\$ 783.060.068	\$ 783.060.068	\$ 806.789.161	



Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	\$ 2.372.909.297	\$ 2.372.909.297	\$ 783.060.068	\$ 783.060.068	\$ 806.789.161
Otras fuentes	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 115.500.000	\$ 115.500.000	\$ 119.000.000
Recursos propios	\$ 834.979.759	\$ 834.979.759	\$ 275.543.320	\$ 275.543.320	\$ 283.893.118
Sistema general de participaciones	\$ 1.187.929.538	\$ 1.187.929.538	\$ 392.016.747	\$ 392.016.747	\$ 403.896.043
Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	\$ 132.087.716	\$ -			
Recursos propios	\$ 132.087.716	\$ -			
Educación	\$ 262.263.026.457	\$ 246.046.454.870	\$ 81.195.330.107	\$ 81.195.330.107	\$ 83.655.794.656
Aplicación de proyectos educativos transversales	\$ 7.300.621.053	\$ 5.204.964.497	\$ 1.717.638.284	\$ 1.717.638.284	\$ 1.769.687.929
Otras fuentes	\$ 4.177.983.944	\$ 3.485.395.917			
Sistema general de participaciones	\$ 3.122.637.109	\$ 1.719.568.580			



Calidad - matrícula	\$ 30.144.591.650	\$ 17.662.418.239	\$ 5.828.598.019	\$ 5.828.598.019	\$ 6.005.222.201	
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 8.223.030.377	\$ 4.364.553.570				
Otras fuentes	\$ 12.568.857.081	\$ 6.452.274.307				
Recursos propios	\$ 160.000.000	\$ 86.879.231				
Sistema general de participaciones	\$ 9.192.704.191	\$ 6.758.711.131				
Cobertura (excluye a.1.1.5 contratación de educación para jóvenes y adultos)	\$ 221.413.624.978	\$ 220.736.551.709	\$ 72.843.062.064	\$ 72.843.062.064	\$ 75.050.427.581	
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 38.329.297	\$ -				
Otras fuentes	\$ 1.585.764.264	\$ 1.105.905.289				
Recursos propios	\$ 998.077.470	\$ 995.897.304				
Sistema general de participaciones	\$ 218.791.453.947	\$ 218.634.749.116				
Internados	\$ 1.988.376.577	\$ 1.082.502.424			\$ 1.082.502.424	
Otras fuentes	\$ 1.988.376.577	\$ 1.082.502.424				
Necesidades educativas especiales	\$ 1.415.812.199	\$ 1.360.018.000	\$ 448.805.940	\$ 448.805.940	\$ 462.406.120	
Sistema general de participaciones	\$ 1.415.812.199	\$ 1.360.018.000				



Justicia y seguridad	\$ 2.089.682.832	\$ 1.309.319.181	\$ 432.075.330	\$ 432.075.330	\$ 445.168.522	
Construcción de Paz y Convivencia Familiar	\$ 2.089.682.832	\$ 1.309.319.181	\$ 432.075.330	\$ 432.075.330	\$ 445.168.522	
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 287.167.314	\$ 287.167.314				
Otras fuentes	\$ 1.492.565.518	\$ 855.820.864				
Recursos propios	\$ 267.310.000	\$ 127.988.672				
Sistema general de participaciones	\$ 42.640.000	\$ 38.342.331				
Salud	\$ 71.795.218.091	\$ 71.477.072.556	\$ 35.738.536.278	\$ 17.869.268.139	\$ 17.869.268.139	
Afiliación al régimen subsidiado	\$ 71.387.956.603	\$ 71.250.002.046	\$ 35.625.001.023	\$ 17.812.500.512	\$ 17.812.500.512	
Cofinanciación y otras transferencias	\$ 3.097.022.329	\$ 2.959.629.180				
Otras fuentes	\$ 41.957.602.929	\$ 41.957.602.929				
Sistema general de participaciones	\$ 26.333.331.345	\$ 26.332.769.937				
Desarrollo integral de las niñas, niños	\$ 178.721.456	\$ 178.721.456		\$ 178.721.456		
Sistema general de participaciones	\$ 178.721.456	\$ 178.721.456				
Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con	\$ 228.540.032	\$ 48.349.053	\$ 24.174.527	\$ 12.087.263	\$ 12.087.263	



subsidios a la demanda**						
Otras fuentes	\$ 70.120.554	\$ 5.967.619				
Recursos propios	\$ 50.366.209	\$ 42.381.434				
Sistema general de participaciones	\$ 108.053.270	\$ -				
Total	\$ 341.178.020.708	\$ 322.977.203.694				

DESARROLLOS TRANSVERSALES:

- **EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL:**

El municipio de Pasto ha llevado a cabo diversas acciones para atender a la población con discapacidad y promover la inclusión social. A continuación, se presenta un resumen respondiendo a las preguntas planteadas:

¿Qué hizo/Qué realizó? El municipio de Pasto implementó la "Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Municipio de Pasto - Pasto, Territorio sin Límites 2019-2031". Esta política abarca diversas actividades y acciones planificadas en el marco del plan de desarrollo municipal.

¿Cómo lo hizo/Como lo realizó? En febrero, se organizó el Primer Comité Municipal de Discapacidad, y en marzo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del comité a través de la plataforma Meet. En abril, se programó la convocatoria para elegir a los representantes del comité de los diferentes tipos de discapacidad. En mayo, se inició la construcción de una herramienta para la gestión y seguimiento de la política pública. En junio, se organizó la elección de representantes de los diferentes tipos de discapacidad en el Comité Municipal. En julio, se llevó a cabo la elección de representantes y se realizó la segunda sesión ordinaria del Comité, donde se socializó la herramienta de seguimiento de la política pública.

¿Qué logros alcanzó? Los logros alcanzados incluyen la organización del Comité Municipal de Discapacidad, la elección de representantes de diferentes tipos de discapacidad, la construcción de una herramienta de seguimiento de la política pública y la socialización de dicha herramienta con las dependencias de la administración. También se destacó la presentación del avance de la implementación de la política pública ante la Contraloría General de la República.

¿Dónde realizó dichas acciones? Todas estas acciones se llevaron a cabo en el municipio de Pasto, en Colombia.

¿Hubo participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación? El texto no menciona específicamente la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las fases de planeación, aun sin embargo estos grupos de valor son contemplados porque es dirigido a la población con discapacidad en general

¿Cuál fue el presupuesto empleado para llevar a cabo esta acción?: el presupuesto designado para esta actividad fue de \$448.537.900



EVIDENCIA:

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewiWz5iFtev_AhVogIQIHekICagQFnoECBgQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.pasto.gov.co%2Findex.php%2Facuertos%2Facuertos-2019%3Fdownload%3D16223%3Aacuerdo-049-16-dic-2019&usg=AOvVaw3FWSRsXeZtlgsTF7567oyw&opi=89978449

- **FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

¿Qué hizo/Qué realizó? El municipio de Pasto implementó medidas de protección en el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes en el contexto de violencia intrafamiliar. Se emitieron decretos para garantizar la prestación del servicio de las comisarías de Familia durante el Estado de Emergencia.

¿Cómo lo hizo/Como lo realizó? A lo largo del año, se decretaron medidas urgentes en garantía de derechos para evitar la repetición de eventos que vulneren la integridad de niñas y adolescentes mujeres en el contexto de violencia intrafamiliar.

¿Dónde realizó dichas acciones? Las acciones se llevaron a cabo en el municipio de Pasto.

¿Hubo participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación? Es el grupo de valor beneficiado con este programa

¿Transformó positivamente la situación inicial? transforma positivamente la situación inicial de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de violencia intrafamiliar.

¿Cuál fue el presupuesto empleado para llevar a cabo esta acción? El presupuesto asignado fue de \$618.360.000.

¿Existen evidencias o información sistematizada sobre esta acción realizada?

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110655>

- **Emergencia Migratoria y gestión del riesgo**

El municipio de Pasto implementó diversas acciones en el marco de la temática "Pasto en Paz y Seguro, Convivencia y Derechos Humanos" con el objetivo de atender a la población migrante



¿Qué hizo/Qué realizó? El municipio llevó a cabo acciones de articulación interinstitucional para la atención de migrantes en tránsito.

¿Cómo lo hizo/Como lo realizó? Se realizaron operativos semanales en diferentes horarios para la población migrante en tránsito, brindando alojamiento temporal, servicios alimentarios, kits de aseo, atención psicosocial, jornadas de salud y recreativas. Además, se estableció un punto de atención ubicado en la vereda de Cubiján Bajo, corregimiento de Catambuco, donde se ofreció atención médica, entrega de kits alimentarios y se brindó información sobre las rutas de atención y apoyo hasta llegar a la frontera.

¿Dónde realizó dichas acciones? Las acciones se llevaron a cabo en el municipio de Pasto, específicamente en el punto de atención en la vereda de Cubiján Bajo y en otros lugares donde se realizaban operativos y jornadas de salud.

¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones? Se menciona la articulación con otras instituciones, como la Fundación CARE y Pastoral Social, para ampliar los servicios de atención integral a la población en tránsito.

¿Transformó positivamente la situación inicial? han transformado positivamente la situación inicial de la población migrante.

¿Cuál fue el presupuesto empleado para llevar a cabo esta acción? El presupuesto asignado fue de \$8.433.333.

¿Existen evidencias o información sistematizada sobre esta acción realizada? No se mencionan evidencias o información sistematizada sobre estas acciones.

- **Gestión del COVID-19**

El Instituto de Vivienda de Pasto (INVIPASTO) implementó acciones en el marco de los programas "Pasto con vivienda integral para la felicidad" y "Cobertura de hogares atendidos por emergencia - COVID-19" en 99 barrios de las comunas del municipio de Pasto.

¿Qué hizo/Qué realizó? INVIPASTO llevó a cabo acciones de asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda y atendió a hogares afectados por la emergencia de COVID-19.

¿Cómo lo hizo/Como lo realizó? Se realizaron resoluciones de asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda emitidas por el Ministerio de Vivienda. Además, se reportaron casos específicos de familias afectadas por COVID-19 en diferentes barrios, como Mercedario, Corazón de Jesús y Chambú.



¿Dónde realizó dichas acciones? Las acciones se llevaron a cabo en 99 barrios de las comunas del municipio de Pasto, entre los cuales se mencionan Agualongo, Altamira, Arnulfo Guerrero, Belén, Bella Vista, Betania, Buenos Aires, entre otros.

¿Hubo participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación? No se menciona la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las fases de planeación, ejecución o evaluación. Aun sin embargo es población beneficiada

¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones? Se menciona el Departamento, INVIPASTO, FONVIVIENDA y FINDETER como aliados en el convenio suscrito para la asignación de recursos. También se hace referencia al Ministerio de Vivienda en la emisión de resoluciones de asignación de subsidios.

¿Cuál fue el presupuesto empleado para llevar a cabo esta acción? Se menciona que se utilizaron recursos de vigencias anteriores por valor de \$78.947.368 y un aporte de INVIPASTO de \$1.500.000.000 dentro del convenio suscrito. No se especifica el presupuesto asignado para el año 2021.

¿Existen evidencias o información sistematizada sobre esta acción realizada? Base de datos del Ministerio de vivienda y territorio nivel nacional programa "Casa Digna Vida Digna"

GUÍA 2.6 IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS TERRITORIALES

¿Qué son las buenas prácticas?

El concepto de "**Buenas Prácticas**", según la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez, en su versión 2.0, se refiere a una experiencia que demuestra resultados exitosos, por su eficacia y eficiencia frente a una situación identificada socialmente como prioritaria, la cual es innovadora. Comprende una serie de acciones sostenibles, que pueden servir como guía para que otras regiones puedan conocerla y adaptarla a sus propias condiciones.

Por consiguiente, para que una acción realizada en el territorio pueda ser considerada como una buena práctica, debe cumplir algunos criterios técnicos o consideraciones que permitan establecer su posibilidad de réplica en otros territorios.



Los siguientes son los criterios técnicos de una buena práctica para gestionar los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

CRITERIOS GENERALES	Si	No	Observaciones
1. Conoce claramente la situación inicial que desea transformar (diagnóstico).	X		
2. La toma de decisiones técnicas se realizó con información basada en evidencia.	X		
3. Está sustentada en el enfoque de derechos	X		
4. Responde a políticas y lineamientos técnicos nacionales, aunque se enmarca en la dinámica	X		
5. Involucra a los distintos actores sociales del territorio en el diseño y desarrollo de la buena práctica.	X		
6. Tiene sostenibilidad: política, económica, social, ambiental y técnica.	X		
7. Está acompañada de un proceso de sistematización que da cuenta del cambio en la situación y el paso a paso de la intervención, identificando las lecciones aprendidas, entre otros aspectos.	X		
8. Incluye la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en alguna o varias de las fases de la gestión de la buena práctica.	X		
CRITERIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	Si	No	Observaciones
1. Cuenta con un documento tipo proyecto o plan de trabajo que especifica con claridad el qué, cómo quién, cuánto y cuándo se desarrollan las	x		
2. Con su ejecución se garantiza la transformación de una situación que afecta positivamente el goce y ejercicio de uno o varios derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.	x		
3. Monitorea y evalúa los resultados e impactos con indicadores que muestren sus efectos en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y	x		



4. Actúa a gran escala con las estrategias nacionales integradas, más allá de los proyectos.	x		
--	---	--	--

C. CRITERIOS EN GASTO PÚBLICO	Si	No	Observaciones
1. Ha contribuido a aumentar la inversión en niñez, adolescencia y juventud.	X		
2. Fomenta la planeación y ejecución presupuestal con más de un sector y/o institución.	X		
3. Se articula con otras fuentes de financiación como la cooperación y el sector privado.	X		
4. Realiza seguimiento a la composición y al comportamiento del gasto público en niñez, adolescencia y juventud en su territorio.	X		
D. CRITERIOS EN ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	Si	No	Observaciones
1. Muestra liderazgo y capacidad técnica de las instancias responsables de gestionar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el territorio.	X		
2. Está integrada a la estructura orgánicas y administrativa existente en el territorio.	X		
3. Contempla acciones para la creación y/o el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Política Social CTPS, de las mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar-MIAF- y de las mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes y de los Consejos de Juventud.	X		
4. Fortalece las capacidades estratégicas y operativas en los equipos técnicos territoriales.	X		



E. CRITERIOS EN PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Si	No	Observaciones
1. Moviliza un cambio en los distintos actores sociales, comunitarios e institucionales frente a la comprensión y relacionamiento con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	X		
2. Incluye en el empoderamiento de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la vigilancia de los procesos presupuestales con miras a aumentar la transparencia del gasto público y la rendición de cuentas en la materia.	X		



Capítulo IV: Encuentros Estratégicos De Diálogos Y Audiencias Públicas Participativas

En el marco del compromiso de la administración municipal con la transparencia y la participación ciudadana, la Alcaldía de Pasto dio inicio a la tercera fase de la Rendición Pública de Cuentas, focalizada en la atención integral de madres gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El propósito fundamental de esta fase radica en propiciar un espacio de diálogo franco y constructivo entre las autoridades responsables, la sociedad civil y los beneficiarios directos de las políticas y programas implementados, es en este contexto que, del 21 de septiembre al 2 de octubre, se llevaron a cabo los espacios propicios para el desarrollo de sesiones de intercambio y reflexión, en el que se analizaron y evaluaron conjuntamente el impacto de las acciones emprendidas.

El proceso de rendición de cuentas no solo constituye un ejercicio de transparencia, sino también se convierte en una herramienta que permite identificar vacíos o falencias que pueden mitigarse con la construcción de políticas públicas inclusivas y eficientes., es por lo anterior que la participación activa de todos los sectores involucrados son la clave para avanzar hacia un futuro donde la niñez, la adolescencia y la juventud gocen de oportunidades equitativas y un desarrollo pleno.

Con este espíritu colaborativo, se desarrolló la tercera fase del proceso de rendición pública de cuentas, dando paso a la ejecución de los diálogos con los diferentes cursos de vida.



Diálogos Primera infancia (3 a 5 años)



Metodología fase 3 de la Rendición Pública de Cuentas de niños, niñas 3 a 5 años. Secretaría Bienestar Social

Para el proceso de rendición pública de cuentas diálogos con niñas y niños de 3 a 5 años, que se desarrollan en los centros de desarrollo infantil CDI programa Nidos nutrir, Palma, Piloto, Brisas, Juanoy, Tescual a cargo de la secretaria de Bienestar Social, se tuvo en cuenta la guía orientadora siguiendo los lineamientos solicitados, los cuales se desarrollaron tres momentos:

Momento I - Voces y Susurros: Desarrollo - Rincón de Literatura: se da inicio a este momento, en el mes de julio desarrollando actividades que permitieron a los niños y niñas reconocer la importancia de sus derechos, reconocer los servicios que reciben en sus CDI's, esto se realizó por medio de actividades lúdico/pedagógicas acordes con las edades de los usuarios, con las cuales los niños y niñas crearon un cuento en el cual describían el derecho seleccionado, es así que el producto de este momento es la creación de 5 cuentos con lenguaje propio de los niños, ellos aprendieron a narrarlo y expresarlo teniendo en cuenta sus realidades, la elaboración estuvo a cargo de los niños y niñas, docentes, padres de familia de las salitas de jardín de cada unidad de servicio, se realizan libros gigantes de cada cuento para que estos sean vistosos y llamativos, con este un representante de cada salita narra el cuento a los adultos invitados.

PARA DECORAR EL RINCON DE LA LITERATURA se utilizaron fotografías del proceso realizado con los niños, imágenes, guías sobre los derechos y servicios recibidos que fueron elaboradas por los niños en el desarrollo de actividades diarias.

Descripción cuentos por unidades de servicio de acuerdo al derecho seleccionado:

CDI Palma: "El fantástico viaje del saber" su temática es el derecho a la educación, explicando como los niños y niñas de 3 a 5 años en sus CDI con el servicio que reciben dan cumplimiento a este derecho, además se los prepara para dar el siguiente paso a la educación formal.

El cuento fue narrado por los usuarios Elizabeth Cuastumal, Cristopher Vallejo, Victoria Villota, usuarios CDI palma en el rincón de literatura, El día de la

socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado.

CDI Piloto: “Frutopia” su temática es el Derecho a la Alimentación, el cuento fue elaborado por los niños ya que ellos descubrieron que dentro de su unidad de servicio se le garantiza el derecho a la alimentación, por que reciben desayuno almuerzo y entredía, durante su estadía en el CDI, en el proceso apoyan las docentes y padre de familia.

El cuento fue narrado por los usuarios Urpi Emilia Calua Y Danna Celeste Delgado, del CDI Piloto El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado

CDI Brisas: Cuento: “Aventura mágicas en el país de la diversión” su temática es el derecho a la recreación cuento fue elaborado por los niños, docentes y padres de familia. El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado

El cuento fue narrado por los usuarios Jhonatan Isaac López Revelo, Hellen Yuleisis Murcia Luciana Cordera, del cdi Brisas en el rincón de literatura, El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado

CDI Juanoy: “El legado de Martina” su temática es sobre el derecho a la protección el cuento fue elaborado por los niños, docentes y padre de familia del CDI Juanoy **El cual es narrado por la usuaria** Alison Gabriela Delgado del CDI Juanoy en el rincón de literatura, El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado.

CDI Tescual: “Mágicamente saludables” Su temática es sobre el derecho a la salud fue elaborado por los niños, docentes y padre de familia, **El cual es narrado por la usuaria** Isabela Robayos Del CDI Tescual en el rincón de literatura, posteriormente se entrega a cada uno de los invitados un mini-cuento

Momento II: Juegos, Dialogo y Movimiento – Rincón lúdico: Se realizaron actividades lúdicas encaminadas a la creación de juegos o rondas infantiles que permitan la comprensión de los derechos y los servicios recibidos en los CDI’s, esto se realizo en conjunto con los docentes trasversales y las docentes de aula, teniendo en cuenta los gustos de los niños y niñas ya que era importante que ellos interioricen los juegos, ritmos y acciones a desarrollar.

En este momento los niños y niñas invitan a jugar la ronda o juego creado, sobre su derecho

CDI Palma: crea el juego “Me divierto jugando” este consiste en que los niños y las niñas, utilizan una ruleta en la cual hay diferentes acciones a realizar relacionadas con el derecho a la educación, el niño a cargo del juego es Matihás Ortega de la salita jardín, solicita a unos de los invitados a girar la ruleta y según el color que le salga se le asigna una actividad relacionada a la educación entre las



actividades a realizar esta dibuja a ti mismo, colorea una imagen de una niño estudiando, canta una canción, muévete a tu derecha , gira entre otras.

CDI Piloto Se crea el juego “La ruleta de los sabores” el que consiste que los niños y las niñas utilizan una ruleta en la cual hay diferentes acciones a realizar, relacionadas con el derecho a la alimentación, el niño a cargo del juego es Matihás Ortega de la salita jardín, se solicita a los invitados a girar la ruleta y según el color que le salga se le asigna una actividad relacionada a realizar, como clasificar las frutas y verduras, nombrar alimentos que nos hacen daño, lavarse las manos antes de comer, cepillar los dientes con un cepillo gigante.

CDI Brisas se crea el juego: “Juégatela por la recreación” el juego consiste en que se lanza un dado donde en cada lado a una lona la que contiene acciones relacionadas, Derecho a La Recreación entre las que tenemos, movernos el ritmo de la música, saltar como sapitos, coger estrellas, aplaudir

- **CDI Juanoy – Ronda INFANTIL: “Lobito salí” – DERECHO A LA PROTECCIÓN**

1. Juguemos en Juanoy que lobo no llego, estamos protegidos y llenos de amor “**Lobito salí**”

Rta: Me estoy poniendo camisa, saco y pantalón porque hace mucho frio y quiero protección

2. Lobito no seas malo no nos asustes hoy, por qué somos muy buenos llenitos de amor **Lobito Salí.**

Rta. Voy a desayunar porque con hambre estoy

3. Qué bueno mi lobito te sientes mejor **Lobito Salí**

Rta. Termino y ya voy, al CDI JUANOY

4. Qué bueno mi lobito que vengas aquí hoy, juguemos muy contentos, no nos asustes hoy

Lobito Salí:

Rta. Esperen amiguitos con mi mama ya tranquilos jugaremos compartiendo con amor

- **CDI Tescual – Ronda infantil: “Pin pon llego a Tescual” – DERECHO A LA SALUD**



Pin pon es un muñeco muy guapo de cartón,
que asiste a Tescual con gran motivación
Conoce sus derechos Pin Pon Pin Pon Pin Pon
Un día llego a Tescual con un fuerte dolor
Y pronto el medico de turno lo atendió
Le dijo a su profe que lo cuide con amor
Que le de mucha agüita y la medicación
Y así pronto sano.

Momento III: sintiendo y comunicando – Rincón de artes y libre expresión: este momento se realizó en dos partes la primera parte se elaboró un video – noticiero de niños y niñas **noti kids** – el cual constaba de 5 secciones, cada una de ellas grabada con los niños de los CDI en el cual como reporteros daban a conocer el derecho escogido, este se proyectó el día de la socialización

En la segunda parte de este momento, los niños y niñas en mesas redondas y asamblea dan a conocer el trabajo realizado a lo largo de la administración, enfatizando en los logros y debilidades.

En el cierre del dialogo: se desarrolló un conversatorio con niños y niñas de 3 a 5 años y adultos que acompañan, donde manifiestan sus sentires sobre las siguientes preguntas orientadoras, a continuación describiremos las respuestas que los niños y niñas dieron a los interrogantes:

Preguntas orientadoras:

1. * **Que beneficios hemos recibido como niños y niñas de la gran capital?**

CDI PALMA:

El conversatorio se los realiza con 23 niños de la salita jardín a cargo de las docentes, Carol Agreda de Alcaldía junto a Julia Sinza de fundación Itzayana y los adultos invitados, donde dan a conocer los beneficios que han recibido los niños y niñas de la gran capital, ellos manifiestan que dentro del CDI los cuidan, les dan comida, hacen tareas y a través del juego aprenden.

CDI PILOTO:

Se da inicio al conversatorio con 22 niños de las salitas jardín a cargo de las docentes, Diana Jurado de Alcaldía junto a Juliana Díaz de la fundación Itzayana y los adultos invitados al evento, en este espacio los niños dan a conocer los beneficios que han recibido tales como alimentación, educación, recreación y cuidado, enalteciendo el aprendizaje y los valores que han adquirido para ponerlos en practica en los diferentes lugares donde ellos se encuentran, principalmente en sus casas con sus familias.

CDI BRISAS:

El conversatorio se realiza con 24 niños de las salitas jardín a cargo de las docentes, Yolanda Mutis de alcaldía junto a Sandra Naranjo de la fundación Itzayana y los adultos invitados al evento, donde los niños dan a conocer los beneficios que han recibido tales como la importancia del cuidado y la protección, manifiestan que hacen tareas divertidas y con ellas aprenden mucho, resaltando los encuentros con los profesores de educación física, artes y música.

CDI JUANROY:

En el conversatorio de este CDI participan 21 niños y niñas de la salita jardín con las docentes Nancy Quintero de la Alcaldía junto a Luz Marina Aza de la fundación Itsayana, en este espacio los niños y niñas reconocen que la gran capital les dió el CDI Juanoy con ello la posibilidad de tener tres comidas al día (desayuno. almuerzo y entre día) y afirman que sus profesoras los protegen y los cuidan mucho.

CDI TESCUAL:

En el conversatorio de este CDI participan 21 niños y niñas de la salita jardín, acompañados por las profesoras Xiomara Robles de la Alcaldía junto a Yuli Cusis de la Fundación Itsayana, en este encuentro los niños y niñas exponen los beneficios que han recibido, entre ellos el cuidado de las profesoras, el servicio de transporte que les permite llegar al CDI a tiempo, admiran y les gusta los espacios trabajados con los docentes de artes, música y educación física donde se divierten y aprenden.

2. * Que derechos fortalecimos al ser parte importante de la gran capital?

CDI PALMA: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

“Nos enseñaron el derecho a la educación, si nosotros aprendemos vamos a conocer el mundo y a vivirlo de mejor manera”

“la alimentación es el derecho más importante de todos, porque nos enseñan a comer frutas y verduras y el que come eso se hace grande y fuerte”



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

“El derecho que más me gusta es el derecho a la recreación, porque jugamos, aprendemos y nos divertimos”

“conocimos el derecho a la protección, que nos hace sentir seguros y queridos”.

CDI PILOTO: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

“Los niños tenemos derecho a la salud, porque cuando estamos enfermos hay médicos que nos ayudan a sentirnos mejor”

“Mi mamá me lleva a ponerme mis vacunas para que no me enferme”

“Tengo derecho a un nombre, por eso me llamo Dana Celeste Delgado porque así me puso mi mamá”

“El derecho a la educación nos ayuda a aprender más, a pintar con los dedos, a dibujar, a pegar papelitos y hacer bolitas, para decorar nuestras tareas”

“Yo tengo derecho a mi familia y que me cuide con amor”

CDI BRISAS: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

“Todos los niños tenemos derecho a la alimentación, por eso en nuestro CDI nos dan comida saludable y rica”

“Tengo derecho a la educación, para saber muchas cosas”

En mi CDI aprendimos el derecho a la recreación, jugando con las cometas y decorándolas con muchos colores”

“Sabemos que es importante el derecho a la salud, a tener un nombre, a la educación y a la familia”

CDI JUANOY: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

“Conocimos el derecho a la educación y lo ponemos en practica en nuestro CDI, con nuestras profes y nuestros amiguitos”

“Sabemos que debemos cuidarnos y cuidar a los demás”

“ Cuando tenemos un nombre, nos conocen y nos llaman por él”

“Alimentarnos es muy importante para crecer sanos y fuertes”

“Las profes nos tratan bien, por eso nos gusta venir a nuestro CDI”

CDI TESCUAL: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

“Los niños del CDI Tescual, conocemos el derecho a la alimentación porque comemos frutas, verduras, todos los días en nuestro CDI”



“Las profes nos enseñaron el derecho a la educación, por eso hacemos tareas, pintamos, decoramos y aprendemos todos los días”

“En el derecho a la recreación, jugamos en el parque y compartimos nuestros juguetes”

“Tengo una familia que me cuida y me da amor”

3. * Cuales son nuestras ideas poderosas para la próxima administración?

CDI PALMA:

IDEA PODEROSA:

“Los niños y niñas del CDI Palma queremos más policías en las calles, más profesoras en el CDI y muchos juegos en nuestro parque”

CDI PILOTO:

IDEA PODEROSA:

“Los niños y niñas pedimos que se construyan más viviendas, que nos construyan nuestro CDI piloto con muchos juegos y lugares donde divertirnos.

CDI BRISAS:

IDEA PODEROSA:

“Queremos transporte para ir y regresar al CDI, un parque con juegos en la cancha del CDI que tenga saltarín, piscina de pelotas y resbaladeros, que todo sea muy grande como nuestro CDI”

CDI JUANOS:

IDEA PODEROSA:

“Necesitamos más basureros en los parques y en las calles para que las personas no tiren papeles donde no deben, además de letreros en las calles para que se recojan lo que hacen los perritos y que haya más hospitales para garantizar el derecho a la salud”.

CDI TESCUAL:

IDEA PODEROSA:

“Deseamos nuevos CDI como el de Tescual, en otros barrios para que los niños y niñas estén bien cuidados y que los que viven lejos tengan transporte para que puedan asistir al CDI todos los días”



4. ¿Que nos hizo falta en esta administración?

CDI PALMA:

“Que nos cuiden con los policías porque aquí donde vivimos nos roban mucho y hay muchos borrachos”.

CDI PILOTO:

“Que nos den un CDI nuestro, más lindo con parque y grande para que estemos cómodos”

CDI BRISAS:

“Que tengamos bote de basura afuera del CDI para que la gente no nos ensucie la entrada todos los días”

CDI JUANNOY:

“Hacer más fabricas para que todos los papás tengan trabajo y no les falte nada en la casa”

“Poner más policías para que las personas no ensucien la ciudad”.

CDI TESCUAL:

“En esta administración falto que el servicio de trasporte llegue más rápido para que los niños desde el primer día que asisten al CDI no les toque caminar desde tan lejos”

Finalmente, se recuerda que los diálogos fueron desarrollados en horario de 9:00 am a 11:00 am en cada unidad de servicio en las siguientes fechas.

- CDI Palma 20 septiembre
- CDI Piloto 21 septiembre
- CDI Brisas 25 septiembre
- CDI Juanoy 27 septiembre
- CDI Tescual 2 de octubre



Diálogos madres gestantes y lactantes.



Número de participantes: 110

Metodología: La Escalera

Momento I: Se brindo un saludo de bienvenida a todos los asistentes, posteriormente se explicó el objetivo del encuentro de diálogos de rendición de cuentas con madres gestantes y lactantes beneficiarias del proyecto Bien Nacer y la metodología del juego de gesta-escalera-nutri-bebes.

Momento II: Se realizó la presentación de la canción " Me hace feliz verte" con su respectiva coreografía por parte de las 7 mamitas gestantes y lactantes beneficiarias del Proyecto Bien Nacer.

Momento III: Se desarrollo el juego de gesta-escalera-nutri-bebes. En el cual se explicó a las asistentes las siguientes temáticas: atención preconcepcional, parto humanizado, ruta materno perinatal, lactancia materna, Proyecto Bien Nacer, tasa de morbilidad materna, índice del Bajo Peso al Nacer, cobertura de control prenatal, porcentaje de captación temprana y tasa de mortalidad materna extrema, al finalizar el juego y socializadas las temáticas se solicitó a las participantes que en las notas adhesivas que fueron entregadas por cada grupo dieran respuesta a las siguientes preguntas: 1. Consideran son muy importantes para todas las mujeres gestantes se vienen desarrollando por el territorio y deben continuar. 2. Consideran son muy importantes para todas las mujeres gestantes se vienen desarrollando por el territorio, pero requieren mayor fuerza, claridad y esfuerzo de la administración para su logro 3. Consideran son muy importantes para todas las mujeres gestantes se vienen desarrollando por el territorio, pero son insuficientes para responder a las necesidades.

PRODUCTO: CANCION ME HACE BUENO VERTE



Diálogos con Infancia (6 – 11 años)



Número de Participantes: 50

Metodología: "El barco"

Momento I: relato para todo el auditorio

En un lugar no muy lejano, existía un mar inmenso, (ubicar el mapa de Pasto y preguntar cómo se llama ese municipio) en este mar navegaba un barco (ubicar el barco), el barco era... hacer una descripción... y su capitán se llama - German Chamorro de la Rosa- (ubicando la silueta sobre el barco). El capitán día navega por el mar, en ocasiones se encuentra con tormentas, tiburones, olas muy fuertes, pero el se ayuda de sus tripulantes para lograr continuar el viaje (ubicar las siluetas de los tripulantes sobre el barco). Hay días en que el capitán decide parar en algún puerto, y lanza el ancla al mar, para visitar a sus amigos, o conocer nuevas islas y los tesoros que en estas hay.

Para no perderse en el mar, el capitán siempre lleva una brújula y una carta de navegación. Con otros marineros busca la mejor ruta para llegar bien a su destino; la brújula le dice si está navegando bien hacia el destino que está en su carta de navegación.

El capitán sabe que solo no podrá llegar a su destino y por eso siempre necesita la ayuda de los demás. Hoy, el capitán nos viene a contar sus aventuras en este inmenso mar, y quiere que nosotros le ayudemos diciendo si en nuestra casa, nuestro barrio o vereda, vivimos esas aventuras que nos vienen a contar.

- ¿Quién quiere escuchar las aventuras del capitán?...

Momento II: ESTACIONES.

ESTACIÓN LOGROS 1:

Cambio climático: Uno de los viajes del capitán lo llevó a conocer paramos, humedales y lagunas hermosas... ¿Conocen alguna?

En ese viaje, el capitán y su tripulación comprendieron la importancia de la naturaleza, y por eso usaron parte de sus tesoros para proteger nuestra naturaleza y adaptarnos a los cambios de clima que cada vez son más fuertes.



Pregunta para momento de valoración: ¿En su casa o en su escuela han hecho actividades para cuidar la naturaleza? Pon verde o carita feliz sí, pon amarillo si pocas veces y pon rojo si nunca lo han hecho.

Salud: El capitán y su tripulación conocieron un lugar donde las personas vivían muy saludables, casi no se enfermaban, iban al médico a sus controles y al odontólogo para su higiene oral y por esto su salud estaba siempre muy bien. El capitán aprendió □ la importancia de ir a que nos revise el doctor cuando nos sentimos mal, para así □ vivir felices y sanos como las personas de ese lugar mágico.

Pregunta para momento de valoración: ¿Cuándo te sientes mal, puedes asistir al médico? ¿Te gusta visitar al médico? Pon verde o carita feliz si sí, pon amarillo si pocas veces y pon rojo si nunca lo has hecho.

ESTACIÓN LOGROS 2:

Seguridad alimentaria: El capitán en su viaje pudo probar muchísimos alimentos. Algunos eran un poco raros, otros muy sabrosos. Él compartió □ todos estos alimentos con todas las personas que conoció □ en sus viajes, y trató de que todos los niños y niñas siempre recibieran alimentación en su escuela o barrio.

Pregunta para momento de valoración: ¿Ustedes o sus familias reciben alimentos fuera del hogar? ¿En la escuela te brindan alimentos?

Prevención de las Violencias: El capitán conoció □ un lugar muy especial, es el país de la Paz. Allí □, el capitán y su tripulación conocieron familias donde se trataban con mucho respeto y sin maltratarse, los hijos obedecían a sus padres y nunca había peleas entre vecinos.

Pregunta para momento de valoración: ¿A ustedes o sus familias les han enseñado a tratarse bien, a cuidarse y respetarse?

ESTACIÓN LOGROS 3:

Participación Un gran tesoro que encontraron el capitán y su tripulación fue compartido con grupos y comités en los barrios, en las veredas. ¿Ustedes conocen a alguno de estos grupos?

Pregunta para momento de valoración: ¿Sabén si en su barrio o vereda las personas se organizan para resolver sus problemas?

Grupos étnicos:

En nuestra ciudad viven muchas personas con culturas diferentes, y se trata que todos puedan vivir bien. ¿Sabían que en Pasto hay una comunidad ROM? Ellos viven en el corregimiento de Mocondino y hacen parte de los grupos étnicos junto con: indígenas y afrodescendientes.

¿Conocen algún resguardo indígena o la casa de la Kumpania ROM?

ESTACIÓN LOGROS 4:

Juego: En una de sus aventuras, el capitán y su tripulación aprendieron que jugando también se resuelven los conflictos. Por eso, este gran tesoro lo compartió con todos los ciudadanos.

Pregunta para momento de valoración: ¿En su escuela hay espacios para jugar dentro de las clases?

Cultura: Uno de los tesoros más grandes que encontraron el capitán y su tripulación fue el carnaval de negros y blancos. Por eso, quisieron que lo viviéramos todos en nuestras

casas, barrios y, sobre todo, en las escuelas.

Pregunta para momento de valoración: ¿Han participado del carnaval de negros y blancos? ¿Cuál es su actividad favorita?

ESTACIÓN DESAFÍOS

Agua potable y saneamiento básico: En sus viajes, el capitán y la tripulación conocieron lugares donde no se podía tomar agua de la llave porque estaba muy sucia. Tampoco había lugares especiales para hacer las necesidades. Por esto, el capitán trató de mejorar las viviendas de estas personas para llevarles agua limpia.

Pregunta para momento de valoración: ¿En sus casas tienen agua limpia, inodoro o letrina?

Gestión del riesgo: En el mar nuestro capitán y su tripulación deben estar preparados para muchos peligros: animales enormes que al moverse hacen **TEMBLAR** la nave, grandes tormentas que **INUNDAN** el barco, o a veces hay **VOLCANES** submarinos que arrojan ceniza, humo o a veces fuego. ¿Dónde ustedes viven existen alguno de estos peligros?

El capitán y su tripulación han hecho estudios de algunos de estos peligros para enseñarnos a preparar y estar listos.

Pregunta para momento de valoración: ¿A ustedes les han enseñado en la escuela a prepararse para temblores, inundaciones o actividad del volcán?



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Seguridad: En el mar no solo hay peligros naturales. También hay que protegerse de los piratas que quieren robarnos nuestros tesoros. Por esto, el capitán busca guerreros que cuiden a las personas, especialmente los niños y las niñas.

Pregunta para momento de valoración: ¿Te sientes seguro en tu vereda, en tu barrio o en la calle?

PRODUCTO: TELARES PINTANDO VOCES

Diálogos con adolescencia (12-17 años)



Número de participantes: 50

Metodología: "El barco"

Momento I: RELATO PARA TODO EL AUDITORIO

En un lugar no muy lejano, existía un mar inmenso, (ubicar el mapa de Pasto y preguntar cómo se llama ese municipio) en este mar navegaba un barco (ubicar el barco), el barco era... hacer una descripción... y su capitán se llama - German Chamorro de la Rosa- (ubicando la silueta sobre el barco). El capitán día navega por el mar, en ocasiones se encuentra con tormentas, tiburones, olas muy fuertes, pero el se ayuda de sus tripulantes para lograr continuar el viaje (ubicar las siluetas de los tripulantes sobre el barco). Hay días en que el capitán decide parar en algún puerto, y lanza el ancla al mar, para visitar a sus amigos, o conocer nuevas islas y los tesoros que en estas hay.

Para no perderse en el mar, el capitán siempre lleva una brújula y una carta de navegación. Con otros marineros busca la mejor ruta para llegar bien a su destino; la brújula le dice si está navegando bien hacia el destino que está en su carta de navegación.

El capitán sabe que solo no podrá llegar a su destino y por eso siempre necesita la ayuda de los demás. Hoy, el capitán nos viene a contar sus aventuras en este inmenso mar, y quiere que nosotros le ayudemos diciendo si en nuestra casa, nuestro barrio o vereda, vivimos esas aventuras que nos vienen a contar.

- ¿Quién quiere escuchar las aventuras del capitán?...



Momento II: ESTACIONES

ESTACIÓN LOGROS 1:

Cambio climático: Uno de los viajes del capitán lo llevó a conocer paramos, humedales y lagunas hermosas... ¿Conocen alguna?

En ese viaje, el capitán y su tripulación comprendieron la importancia de la naturaleza, y por eso usaron parte de sus tesoros para proteger nuestra naturaleza y adaptarnos a los cambios de clima que cada vez son más fuertes.

Pregunta para momento de valoración: ¿En su casa o en su escuela han hecho actividades para cuidar la naturaleza? Pon verde o carita feliz si, pon amarillo si pocas veces y pon rojo si nunca lo han hecho.

Salud: El capitán y su tripulación conocieron un lugar donde las personas vivían muy saludables, casi no se enfermaban, iban al médico a sus controles y al odontólogo para su higiene oral y por esto su salud estaba siempre muy bien. El capitán aprendió la importancia de ir a que nos revise el doctor cuando nos sentimos mal, para así vivir felices y sanos como las personas de ese lugar mágico.

Pregunta para momento de valoración: ¿Cuándo te sientes mal, puedes asistir al médico? ¿Te gusta visitar al médico? Pon verde o carita feliz si, pon amarillo si pocas veces y pon rojo si nunca lo has hecho.

ESTACIÓN LOGROS 2:

Seguridad alimentaria: El capitán en su viaje pudo probar muchísimos alimentos. Algunos eran un poco raros, otros muy sabrosos. Él compartió todos estos alimentos con todas las personas que conoció en sus viajes, y trató de que todos los niños y niñas siempre recibieran alimentación en su escuela o barrio.

Pregunta para momento de valoración: ¿Ustedes o sus familias reciben alimentos fuera del hogar? ¿En la escuela te brindan alimentos?

Prevención de las Violencias: El capitán conoció un lugar muy especial, es el país de la Paz. Allí, el capitán y su tripulación conocieron familias donde se trataban con mucho respeto y sin maltratarse, los hijos obedecían a sus padres y nunca había peleas entre vecinos.

Pregunta para momento de valoración: ¿A ustedes o sus familias les han enseñado a tratarse bien, a cuidarse y respetarse?

ESTACIÓN LOGROS 3:

Participación Un gran tesoro que encontraron el capitán y su tripulación fue compartido con grupos y comités en los barrios, en las veredas. ¿Ustedes conocen a alguno de estos grupos?



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Pregunta para momento de valoración: ¿Sabían si en su barrio o vereda las personas se organizan para resolver sus problemas?

Grupos étnicos:

En nuestra ciudad viven muchas personas con culturas diferentes, y se trata que todos puedan vivir bien. ¿Sabían que en Pasto hay una comunidad ROM? Ellos viven en el corregimiento de Mocondino y hacen parte de los grupos étnicos junto con: indígenas y afrodescendientes.

¿Conocen algún resguardo indígena o la casa de la Kumpania ROM?

ESTACIÓN LOGROS 4:

Juego: En una de sus aventuras, el capitán y su tripulación aprendieron que jugando también se resuelven los conflictos. Por eso, este gran tesoro lo compartió con todos los ciudadanos.

Pregunta para momento de valoración: ¿En su escuela hay espacios para jugar dentro de las clases?

Cultura: Uno de los tesoros más grandes que encontraron el capitán y su tripulación fue el carnaval de negros y blancos. Por eso, quisieron que lo viviéramos todos en nuestras

casas, barrios y sobre todo, en las escuelas.

Pregunta para momento de valoración: ¿Han participado del carnaval de negros y blancos? ¿Cuál es su actividad favorita?

ESTACIÓN DESAFÍOS

Agua potable y saneamiento básico: En sus viajes, el capitán y la tripulación conocieron lugares donde no se podía tomar agua de la llave porque estaba muy sucia. Tampoco había lugares especiales para hacer las necesidades. Por esto, el capitán trató de mejorar las viviendas de estas personas para llevarles agua limpia.

Pregunta para momento de valoración: ¿En sus casas tienen agua limpia, inodoro o letrina?

Gestión del riesgo: En el mar nuestro capitán y su tripulación deben estar preparados para muchos peligros: animales enormes que al moverse hacen TEMBLAR la nave, grandes tormentas que INUNDAN el barco, o a veces hay VOLCANES submarinos que arrojan ceniza, humo o a veces fuego. ¿Dónde ustedes viven existen alguno de estos peligros?

El capitán y su tripulación han hecho estudios de algunos de estos peligros para enseñarnos a preparar y estar listos.

Pregunta para momento de valoración: ¿A ustedes les han enseñado en la escuela a prepararse para temblores, inundaciones o actividad del volcán?



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Seguridad: En el mar no solo hay peligros naturales. También hay que protegerse de los piratas que quieren robarnos nuestros tesoros. Por esto, el capitán busca guerreros que cuiden a las personas, especialmente los niños y las niñas.

Pregunta para momento de valoración: ¿Te sientes seguro en tu vereda, en tu barrio o en la calle?

PRODUCTO: TELARES PINTANDO VOCES



Diálogos con Juventud (18 – 28 años)

Número de Participantes: 52

Metodología:

Introducción

Entendiendo el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de informar, explicar y responder públicamente ante la ciudadanía mediante los procesos de rendición pública de cuentas, la Alcaldía Municipal de Pasto viene desarrollando un proceso permanente con enfoque territorial y etario para explicar los logros, las dificultades o restricciones que hay en materia de garantía de derechos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestra ciudad. Todo este proceso se ha realizado a través de unos lineamientos técnicos descritos por la Procuraduría General de la Nación que contiene cuatro fases; 1 la sensibilización y alistamiento; 2 generación y análisis de información; 3 encuentros estratégicos de diálogo y audiencias públicas participativas; 4 seguimiento y retroalimentación.

La Dirección Administrativa de Juventud ha contribuido y participado activamente en el proceso entendiendo la importancia de informar a la ciudadanía joven sobre la gestión adelantada en pro de garantizar sus derechos, así como reconocer a los jóvenes como ciudadanos capaces de comprender que las decisiones tomadas desde los gobiernos locales, tienen incidencia directa sobre sus proyectos de vida, los de sus familias y el municipio.

Este documento tiene finalmente el objetivo de sistematizar el proceso de diálogo con jóvenes dentro del rango de edad de los 14 a los 28 años que responden a la misionalidad de la Dirección Administrativa de Juventud. Se recogió la información de la experiencia y sistematizo de acuerdo a la guía orientadora 3.4.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Presentación de información

1. Para presentar la información primero se reconocieron los derechos de los jóvenes reconocidos a nivel nacional con el observatorio JUACO de la Consejería Presidencial para la Juventud, de acuerdo al informe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional. La vida, la salud, la educación, la protección, la integridad personal son los cinco derechos proyectados en la información y que fueron sistematizados a través de once indicadores que materializan de forma cuantitativa el desarrollo de cada uno en el cuatrienio 2020-2023.
2. Entendiendo que para exponer una información de contenido técnico en un espacio juvenil se deben buscar estrategias más dinámicas. Se proyectó una metodología denominada "Carrera de Observación" acorde a la edad de los participantes para desarrollarlo en la Institución Educativa Municipal Libertad. Se realizó una visita a la institución y se reconocieron puntos clave donde ubicar la serie de pistas, correspondientes al número de indicadores.
3. Se elabora cinco grupos de once pistas con el resumen de la información de cada uno de los indicadores para presentarlos de una forma más amigable a la vista. Una vez se oficializó la propuesta se orientó y cito a los jóvenes participantes del espacio, cada grupo estuvo representado por un color de pañoleta, correspondiente al color del conjunto de tarjetas de sus indicadores.





Derechos a la salud

Porcentaje de jóvenes. (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.

¿De qué trata?
Este sistema se refiere al acceso a servicios de salud y protección financiera en caso de enfermedad o accidente.

¿Cómo se mide?
Proporción de jóvenes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

¿Cómo vamos?
Entre 2020 y 2021 el porcentaje de jóvenes afiliados fue del 90% manteniéndose estable en los periodos medidos.

Rendición pública de cuentas

GRUPO OBSERVACIÓN



Tras el templo de conocimiento encontrarás arbustos que rodean un gran señor con sombrero verde y vestido café.

Pista 1

Rendición pública de cuentas

Derechos a la salud

Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

¿De qué trata?
Divide el número anual de nacimientos para mujeres de 15 a 19 años.

¿Cómo se mide?
Se mide la frecuencia en el número de nacimientos por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad.

¿Cómo vamos?
Los embarazos en adolescentes disminuyeron desde el año 2020 hasta el 2022 siendo 317 embarazos adolescentes en 2020, 249 en 2021 y 178 en 2022.

Rendición pública de cuentas

Entre alfombras artificiales y geometría de colores la siguiente pista estará.

Pista 2

Rendición pública de cuentas



<p>Derechos a la educación</p> <p>Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.</p> <p>¿De qué trata? Se refiere a la proporción de estudiantes matriculados en programas de educación tecnológica.</p> <p>¿Cómo se mide? Se mide con relación a la población total de esta edad en el municipio.</p> <p>¿Cómo vamos? Para 2020 Pasto tenía 355.555 cupos y en 2021, 340.255 cupos hubo una disminución de 14.300 cupos.</p> <p>Rendición pública de cuentas</p>	<p>Derechos a la educación</p> <p>Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.</p> <p>¿De qué trata? Mide el porcentaje de estudiantes que, al finalizar su educación secundaria o bachillerato, continúan sus estudios en instituciones de educación superior, como universidades o institutos técnicos.</p> <p>¿Cómo se mide? Se mide con relación a la población total de esta edad en el municipio.</p> <p>¿Cómo vamos? La población efectivamente matriculada en educación superior en el año de 2020, fue de 40% y 2021 del 39% hubo un decremento en 1%.</p> <p>Rendición pública de cuentas</p>
<p>Busca tras el lugar de grandes banquetes donde enterraron un invento circular.</p>	<p>Busca entre los escalones y gigantes verdes que rodean a los más pequeños.</p>
<p>Pista 3</p> <p>Derechos a la educación</p> <p>Cobertura educación superior.</p> <p>¿De qué trata? Se trata de cuántas personas tienen acceso a la educación superior en relación con la población en general.</p> <p>¿Cómo se mide? Se mide la cantidad de personas inscritas con relación a la capacidad de las instituciones de educación superior.</p> <p>¿Cómo vamos? Población efectivamente matriculada en educación superior en el año en el año de 2020 51% y 2021 53% hubo un crecimiento del 2%.</p> <p>Rendición pública de cuentas</p>	<p>Pista 4</p> <p>Derechos a la integridad personal</p> <p>Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.</p> <p>¿De qué trata? Casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.</p> <p>¿Cómo se mide? Se mide la cantidad de personas víctimas de violencia de pareja.</p> <p>¿Cómo vamos? Entre el año 2020 con 131 casos y 2021 con 144 hubo un crecimiento de 13 casos por violencia de pareja.</p> <p>Rendición pública de cuentas</p>
<p>Busca tras el conocimiento que sostiene al mundo un laberinto entre ladrillos.</p>	<p>Dios es guía y su templo un refugio para la siguiente pista.</p>
<p>Pista 5</p>	<p>Pista 6</p>



Derechos a la integridad personal

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.

¿De qué trata?
Casos de víctimas de violencia sexual reportados.

¿Cómo se mide?
Número total de casos por presunta violencia sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años con realización de exámenes médico legales.

¿Cómo vamos?
Entre el año 2020 con 19 casos y 2021 con 26 hubo un crecimiento de 7 casos por violencia sexual.

Rendición pública de cuentas

Derechos a la protección

Población de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.

¿De qué trata?
Casos de jóvenes víctimas del conflicto armado.

¿Cómo se mide?
Número de jóvenes víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV).

¿Cómo vamos?
Entre el año 2020 con 369 casos y 2021 con 537 casos hubo un incremento de 168 jóvenes.

Rendición pública de cuentas

ee
Agüita amarilla se va de aquí
y la siguiente pista se ubica ahí.
99

Pista 7



ee
Cuidarte del calor, tener una
cita romántica o guardar una pista,
qué útiles son los Quioscos, ¿no?
99

Pista 8





Derechos a la vida

Tasa de homicidios (18 - 28 años).

¿De qué trata?
Casos de jóvenes muertos por homicidio.

¿Cómo se mide?
Número de muertes de jóvenes por homicidio.

¿Cómo vamos?
Entre en año 2020 y 2021 hubo una disminución de 2 casos de homicidio. Y para el 2022 decayó a 43 casos.

Derechos a la vida

Tasa de suicidios (18 - 28 años).

¿De qué trata?
Casos de muertes de jóvenes por suicidio.

¿Cómo se mide?
Número de muertes de jóvenes por suicidio.

¿Cómo vamos?
Para los años 2020 hubo 40 casos, 2021 61 casos y para 2023 87 casos un incremento total de 47 casos en este periodo.

“ Necesito conductor y muchos niños para salir a la calle a exhibir mis colores azul y amarillo y quizá una pista podré entregarte antes de salir. ”

“ Podrás buscar alguna pista bajo asientos de ladrillo y cemento sobre adoquín y baldosa. ”



Derechos a la vida

Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).

¿De qué trata?
Casos de muertes de jóvenes por accidentes de tránsito.

¿Cómo se mide?
Número de muertes de jóvenes por accidentes de transporte.

¿Cómo vamos?
Entre en año 2020 con un total de 40 casos y 2021 con un total de 39 hubo una disminución de 1 caso.

“ La siguiente pista fácilmente verás pues están cerca a la vista donde arengas y goles se pueden cantar. ”



Recolección de información

La recolección de información se realizó en dos etapas, una vez finalizo la dinámica relacionada a la presentación, los moderadores del espacio organizaron a las y los jóvenes asistentes en cinco grupos ubicándolos alrededor de cada uno de los derechos dispuestos y se compartieron un conjunto de preguntas orientadoras para recoger las opiniones de los jóvenes de cómo se relacionan con el estado del municipio en materia de esos derechos y unas preguntas para entender como los jóvenes entienden los resultados de las diferentes acciones que ha tenido la administración municipal.

Derecho a la vida



1. ¿Qué es para ti la vida?
2. ¿qué te hace sentir vivo?
3. ¿cómo te ves dentro de 10 años?
4. ¿Qué harías si un amigo expresa intención de quitarse la vida ¡Grita lo que sientes!
5. ¿Cómo cuidar nuestra vida cuando vamos en algún vehículo?

Respuestas/

1. "Para mí la vida es: un ciclo, una etapa, un tiempo para compartir con mis seres queridos, vinimos a ser felices, para nosotros la vida es una experiencia de disfrutar el mundo, las personas y los sentimientos".
2. "Poder cumplir mis propósitos, amar, parcharme con mis amigos jugando un partido o tomándonos algo, ver una serie, pasar tiempo con mi familia, aprender algo nuevo".
3. Trabajando en lo que me gusta, estudiando lo que me gusta, siendo el mejor futbolista
4. "hablar con la persona, conducirlos hacia una entidad de ayuda profesional, puede que él o ella no quiera ceder o recibir ayuda para hablar"
5. "Que haya más control y señales de tránsito y aumentando las medidas de seguridad, los altos mandos no les prestan mucha atención a estas medidas.

Derecho a la salud

1. ¿Cómo prevenimos embarazos adolescentes
2. (Qué dirías si te preguntan, ¿cómo viven la sexualidad los jóvenes que tú conoces?)
3. Como garantizar el derecho a la salud en los jóvenes

Respuestas/

1. "Aumentando los talleres para prevenir los embarazos, acercarse a los jóvenes para explicarles las consecuencias de tener un hijo en edad temprana".
2. "No podríamos responder que sanamente, porque sabemos que no todos lo viven así, sin embargo, se trata de que todos tengan un conocimiento sobre cómo vivir su sexualidad SANA dándole los medios de conocimiento y formas de evitar también un embarazo adolescente".
3. "A pesar de estar en registrados en el sistema de salud, muchos de nosotros no podemos ir a una cita médica, a veces ni siquiera sabemos dónde podemos acudir a una cita de psicología, odontología o para que lo atienda a uno un doctor. En otros casos pedimos ser atendidos en psicología y nos mandan a médico general y cuando nos dan la cita el psicólogo nos atiende de afán".



Derecho a la protección

1. Que es para ti la paz
2. Por qué crees que hay víctimas del conflicto (¿qué piensas sobre la violencia y el conflicto armado que ha vivido Colombia?)
3. ¿dónde o en qué momentos y lugares te sientes insegura o inseguro?

Respuestas/

1. "Para nosotros la paz es el respeto a los derechos humanos de cada individuo, que los dirigentes de cada comunidad sean justos e incorruptibles, que nos podamos comunicar y defender nuestras ideas sin miedo a la agresión o ataque del otro".
2. "Hay víctimas del conflicto armado porque para defender los intereses de cada grupo buscan atacar al otro sin llevar un dialogo, sin escuchar o sentir empatía por el otro, también porque hay mucha corrupción en los lugares donde hay más víctimas y se desplazan a las ciudades".
3. "Me siento inseguro en un lugar donde no puedo expresarme o en un lugar donde me siento hostigada o acosada por alguien, algunas veces esos espacios son lastimosamente los lugares donde estudiamos o trabajamos o cuando salimos a la calle también".

Derecho a la integridad personal:

1. ¿Qué harías si en tu entorno evidencias un caso de violencia de pareja?
2. ¿Qué harías si en tu entorno evidencias un caso de delitos sexuales?

Respuesta/

1. "Informar a la persona de algunas alternativas que puedan tomar para hacer valer sus derechos, hay entidades que deben ayudarnos a protegernos de parejas violentas que quieran atentar contra nosotras y contra los hombres también que a veces son también violentados por sus parejas".
2. "Si me entero que una amiga o una conocida es víctima de violencia sexual debo motivarla a denunciar y acercarse a un centro de salud capacitado para que paguen los responsables. Aunque, una amiga que denunció, cuando fue a denunciar un presunto caso en el que la drogaron y violaron los personales de la salud no fueron discretos".

Derecho a la educación:

1. Que obstáculos encuentras para ingresar a la universidad
2. Cuéntanos tu opinión sobre tu experiencia con el sistema educativo. (¿El sistema educativo (colegios, escuelas, universidades, institutos, centros, etc.) satisface tus curiosidades, inquietudes, necesidades?)



3. ¿cuál ha sido tu experiencia en colegios y/o universidades, o centros de formación?
4. ¿Qué alternativas encontramos aparte de ingresar a la universidad

Respuesta/

1. "Falta de oportunidades, no hay suficientes cupos en la universidad pública y en la privada es difícil para los que tenemos pocos recursos"
2. "A nosotros el colegio nos ha recibido bien, pero faltan apoyarnos en cuanto al deporte, los proyectos personales y los que queremos aprender de tecnología, de arte y otros proyectos diferentes a las materias que vemos normalmente."
3. Nuestra experiencia ha sido buena, pero nos parece que le hace falta cambiar y actualizarse más para atraer a los adolescentes y jóvenes.

Conclusiones generales

Derecho a la vida

Tantos los homicidios como los suicidios presentan cifras alarmantes en cuanto a las tasas que se presentan en nuestro municipio, la primera hace referencia a diferentes fenómenos de la violencia en nuestro municipio percibidos en hurtos o fleteos, problemas de grupos armados y bandas criminales, intolerancia y faltas en la convivencia en el área urbana y rural, entre otros.

Con relación a las muertes por accidentes de tránsito algunos jóvenes sugieren poner más señalización como estrategia para mitigar la problemática, mientras que otros, reconocen que algunos accidentes se dan por la falta de prudencia en cuanto a la movilidad, el no uso de protección como casco, rodilleras o coderas y el consumo de sustancias psicoactivas o alucinógenas mientras se conduce un vehículo ya sea tipo carro o moto

Derecho a la Salud

A pesar de que los embarazos adolescentes han disminuido aún persiste la problemática con un número importante de casos y con relaciona los afiliados al sistema de salud, persiste una percepción de falta en la calidad de atención en varias dimensiones. Se sugirió también crear un sistema de afiliación diferencial para los jóvenes con condiciones particulares como la de discapacidad.

Derecho a la protección

Dentro de los diálogos, algunos jóvenes que han estado vinculados con casos de violencia y conflicto armado tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones al respecto y reconocer su preocupación al ver que los casos han aumentado

Derecho a la integridad personal



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

En este punto muchas jóvenes resaltaron las dificultades que como mujeres encuentran al querer denunciar violencia de pareja o violencia por delito sexual, dado que en principio surgen varios temores en cuanto al proceso y encuentran dificultad en las rutas para denunciar. Por otro lado, se manifiesta una necesidad para prevenir estos, fortaleciendo las capacidades de las mujeres para reconocer amenazas en ambos casos.

Derecho a la Educación

Finalmente, para la educación, se reconocieron las dificultades que se evidencian en los indicadores, la falta de oportunidades para que los jóvenes accedan a la educación superior e incluso a la educación técnica y tecnológica.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



Capítulo V: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El 8 de noviembre del 2023 en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Pasto, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, la cual conto con la participación de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional, la Oficina de Comunicación Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Bienestar Social y la Dirección Administrativa de Juventud, de igual manera se extendió la invitación a los cursos de vida que participaron en la ejecución de los Diálogos anteriormente enunciados y al público en general.

La metodología utilizada durante la Audiencia fue la relacionada a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Recepción y registro participantes. (30 minutos)
2. Saludo Inicial: (5 minutos)

¡Buen día a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes de Pasto y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy!

“Hoy es un día de celebración y reflexión, un día en el que nos reunimos para rendir cuentas de los cuatro años de gestión bajo la dirección del alcalde Germán Chamorro de la Rosa, quien ha dedicado su esfuerzo y compromiso a mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía, especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio. Nos complace enormemente dar inicio a esta jornada de transparencia y participación ciudadana, en la que compartiremos los logros, desafíos y metas alcanzadas en beneficio de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Hoy, más que nunca, vemos la importancia de escuchar sus voces, sus necesidades y sus sueños, porque ustedes son el presente y el futuro de Pasto. Juntos, hemos construido un camino hacia una ciudad más inclusiva, equitativa y próspera para todos. Sin más preámbulos, damos inicio a esta rendición de cuentas, en la que juntos construiremos un mejor futuro para las próximas generaciones. ¡Gracias por estar aquí y ser parte activa de este proceso!”



3. Himnos de Colombia y San Juan de Pasto presentados por "La red de escuelas de formación musical" (10 minutos)

LA RED DE ESCUELAS DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE PASTO, es un proyecto social y cultural de la ciudad, cuyo principal objetivo es el rescate pedagógico, ocupacional y ético de la niñez, la adolescencia y la juventud, a través de un completo programa de educación musical de excelencia y calidad.

Éste modelo artístico, que está a cargo de la Secretaría de Educación, se constituye como uno de los principales programas de la Alcaldía Municipal de Pasto, el cual se ha convertido en una cuna de formación.

4. Metodología (5 minutos):

¿Por qué la Alcaldía de Pasto realiza una audiencia de Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud?

La respuesta es muy fácil, como ustedes saben los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes son sujetos de derechos y cuentan con leyes y normas que garantizan que esos derechos no sean vulnerados y establecen la prevalencia de los derechos de la niñez, sobre los de los demás, como la Constitución Política, las leyes 1098 de 2006 y 375 de 1997 (Código de Infancia y Adolescencia y ley de Juventud respectivamente). Igualmente, Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otra amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia, en los que se compromete a ofrecer todas las garantías y oportunidades a estos grupos poblacionales.

Igualmente, la Alcaldía de Pasto, al igual que las demás entidades territoriales, tienen la obligación de garantizar la publicidad de la información necesaria para garantizar el derecho fundamental de participar en el control del poder político, en conclusión, es deber de la Administración Municipal rendirle cuentas a la ciudadanía.

En ese orden de ideas, nos encontramos el día de hoy rindiéndole cuentas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que conozcan algunos resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo "Pasto la Gran Capital" y así mismo conozcamos el proceso de diálogos vinculantes que realizamos durante el mes de septiembre.

Es importante destacar que dándole cumplimiento a los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación, la Alcaldía de Pasto realizó un total de 9 diálogos vinculantes con los diferentes grupos poblacionales, nos reunimos con 116 niños y niñas de primera infancia que hacen parte de los CDIs Nidos nutritivos, con 70 madres gestantes y lactantes del programa Bien nacer, con 55 adolescentes y 50 niños y niñas de diferentes instituciones educativas y finalmente nos reunimos con 50 jóvenes de diferentes instituciones, colectivos y organizaciones, quienes tuvieron



la oportunidad de evaluar a la administración municipal, de contarnos que les gusta y que no les gusta de Pasto y sobre todo, de aportar grandes ideas para seguir consolidando a Pasto como la gran Capital.

Es por eso que para el desarrollo de esta jornada, escucharemos primero al señor alcalde quien presentará un balance de la gestión realizada durante estos 4 años a favor de estos grupos poblacionales y conoceremos el comportamiento de la batería de indicadores que permitieron organizar la información de este proceso.

Así mismo, conoceremos cuales fueron los resultados de esos diálogos que realizamos durante el mes de septiembre, contaremos con algunos invitados y al finalizar vamos a conocer las recomendaciones que esta administración recogió para los próximos procesos de planeación de nuestro municipio.

5. Presentación del video Voces de Esperanza

Y como los grandes protagonistas de los diálogos que realizamos y de nuestro Plan de Desarrollo fueron los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, vamos a mirar y a escuchar la canción "Voces de esperanza", la cual, a través de sus versos, comunica un mensaje de unidad, esperanza y hermandad.

La canción destaca la vida cotidiana en Pasto, en donde encontramos una niñez, una adolescencia y una juventud llena de sueños y energía para explorar el mundo que les rodea. También podremos comprender la importancia de escuchar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes quienes tienen grandes ideas para construir la gran capital.

6. Palabras alcalde de Pasto: Germán Chamorro de la Rosa (5 Minutos):

"¡Hola y bienvenidos y bienvenidas a nuestra reunión especial! Nos emociona mucho tenerlos aquí hoy, y queremos agradecerles por estar dispuestos a escuchar lo que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Pasto tienen para decir.

Sabemos que son nuestros aliados más valiosos y estamos ansiosos por compartir las experiencias que vivimos y las ideas que recogimos para que nuestra ciudad cada día sea un mejor lugar para vivir.

Hoy, no solo queremos hablarles sobre lo que hemos logrado, sino también sobre los desafíos que enfrentamos y las oportunidades que vemos para seguir consolidando una ciudad de oportunidades y de buen vivir. Queremos que esta sea una audiencia de rendición de cuentas que evidencie todo el proceso que trabajamos durante los meses anteriores y las conclusiones y recomendaciones se conviertan en semillas para seguir planificando nuestro territorio.

Estamos seguros de que, trabajando juntos, podremos lograr cambios significativos que beneficien a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Nos importa mucho nuestra ciudad y estamos comprometidos con contribuir a su desarrollo. Así que, sin



más preámbulos, ¡vamos a comenzar! Gracias nuevamente por asistir y comenzaremos con la socialización de nuestro informe.

7. Presentación del informe de rendición de cuentas sobre garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

(El alcalde presenta el informe de rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Apenas termina de socializar el informe en PowerPoint continua con el dialogo con cada ciclo de vida.

a. Diálogo con madres gestantes y lactantes

(Se invita a subir al Dr. Javier Ruano, secretario de Salud Municipal – para que presente el informe)

Preguntas orientadoras para el secretario de salud

- ✓ ¿Cuáles han sido los logros más destacados en materia de salud durante este periodo?
- ✓ ¿Cómo se abordó la atención de emergencias, como la pandemia por COVID-19 y cuáles han sido los resultados?
- ✓ ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas de salud en la población más vulnerable y en los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad?
- ✓ ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado a la Secretaría de Salud y cómo se ha utilizado para beneficio de la comunidad?

A continuación, vamos a mirar el video que destaca los aspectos más importantes del dialogo que realizamos con las madres gestantes y lactantes, destacamos la participación activa de los papitos durante todo el dialogo realizado en el auditorio de la Universidad Cooperativa.

(Presentación del video)

Y producto de este dialogo, con el acompañamiento de la jefe Crisly Gómez, las mamitas adaptaron la canción denominada “Me hace feliz verte”, con un fuerte aplauso le damos la bienvenida a:

- ✓ María Alejandra Rosero, Yanira Morales, Estefanía Rojas, Diana Gisela Bolaños, Dayana Rodríguez, Aida Salazar y jefe Crisly Gómez

Después de escuchar esta hermosa canción invitamos a Crisly Gómez (enfermera y contratista para el proceso de capacitación y educación a madres gestantes y lactantes) y Ayda Marcela Salazar (madre lactante beneficiaria del programa Bien nacer) para que nos acompañen al escenario.

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Crisly Gómez



- Cuéntenos como fue su experiencia en el dialogo con las madres gestantes y lactantes.

Pregunta orientadora del **ALCALDE** para Aida Salazar

- ¿Cómo se sintió participando del dialogo de rendición de cuentas?

Preguntas orientadoras del secretario para Crisly Gómez

- ¿Desde la Secretaría de Salud que estrategias se han implementado para mejorar la educación a madres gestantes, lactantes y sus familias, en torno a factores de riesgo asociados al embarazo, al parto humanizado y la lactancia materna?

Pregunta orientadora del **ALCALDE** para Aida Salazar

- ¿Qué beneficios obtuvo usted durante el periodo de gestación y lactancia siendo beneficiaria del programa Bien Nacer?

b. Diálogo primera infancia.

(Se invita a subir a la Dra. Nelvy Chamorro, subsecretaria de gestión y proyectos de la Secretaría de Bienestar Social – para que presente el informe)

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para la subsecretaria Nelvy

- ¿Qué acciones han adelantado para beneficiar a los niños y niñas de la gran capital?
- ¿Cuál es la población beneficiada de los servicios y proyectos que ejecutan desde la secretaría de bienestar social?

A continuación vamos a mirar el video que destaca los aspectos más importantes del dialogo que realizamos con los niños y niñas de primera infancia en los Centro de Atención Infantil – CDI Nidos nutrir La Palma, Tescual, Brisas, Piloto y Juanoy.

(Presentación del video)

Y producto de este dialogo, tenemos el notikids que es un noticiero hecho por los mismos niños y niñas de los CDI, quienes informan sobre los derechos y nos dan algunas recomendaciones para fortalecerlos desde la administración municipal.

(Presentación del video notikids)

Ahora vamos a conocer dos cuentos elaborados por los niños de los CDIs Juanoy y La Palma.



El primer cuento se llama el legado de Martina y lo presenta Gabriela Delgado – el segundo cuento se llama el fantástico mundo del saber y lo presenta Elizabeth Cuastumal, con un fuerte aplauso le damos la bienvenida a Gabriela y Elizabeth.

Después de escuchar este hermoso cuento invitamos a Gabriela Delgado usuaria del CDI Juanoy, Elizabeth Cuastumal usuaria del CDI Palma y Ányelo Vallejo del CDI La Palma para que nos acompañen al escenario.

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Gabriela y Anyelo

- ¿Qué beneficios hemos recibido como niños y niñas de la gran capital?

Pregunta orientadora del Nelvy para Elizabeth y Gabriela

- ¿Qué derechos fortalecimos al ser parte importante de la gran capital?

Pregunta orientadora de Lorena para los niños

- ¿Qué es lo que más les gusta hacer con sus profesoras?

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Lorena

- ¿Cuál es la misión de los CDI y que población atienden?

c. Diálogo infancia

(Se invita a subir al Dr. José Luis Benavides, secretario de educación Municipal – para que presente el informe)

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para el secretario de educación

- ✓ ¿Qué estrategias deben implementarse o mantenerse para que los bajos niveles de deserción se mantengan?
- ✓ ¿Qué estrategias se deben garantizar para mantener los procesos de Educación inclusiva?

A continuación, vamos a mirar el video que destaca los aspectos más importantes del dialogo que realizamos con los niños y niñas de diferentes instituciones educativas en el auditorio del colegio Libertad.

(Presentación del video)

Los niños, las niñas y los adolescentes son tan creativos que en el dialogo dejaron volar su imaginación y a través de tizas, pinturas y lienzos plasmaron lo que más les gusta de su municipio y también nos dieron algunas recomendaciones para los



futuros procesos de planeación. Los invitamos a observar a lado izquierdo del auditorio la exposición de lienzos elaborados por las manos creativas de nuestra infancia, los telares negros fueron elaborados por los niños y niñas con tizas en técnica libre y los telares blancos fueron elaborados por adolescentes utilizando vinilos de colores, al finalizar la jornada los invitamos a que se acerquen y puedan observar estas hermosas obras de arte.

Por ahora invitamos a Francisco Juajinoy España, Rector de la IEM Artemio Mendoza Carvajal y a Samuel Esteban Mora, Estudiante de la IEM San Juan Bosco para que nos acompañen al escenario.

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Samuel

- ¿Qué es lo que más te gusta de tu institución educativa?

Pregunta orientadora del secretario para Francisco

- Cuéntenos su experiencia en la implementación de los grados pre jardín y jardín en su institución educativa

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Francisco

- ¿Cómo ha sido la experiencia de convertir el colegio en un territorio de paz?

Pregunta orientadora del secretario para Samuel

- ¿Cómo ha sido tu experiencia como líder estudiantil y en que debería mejorar el municipio de Pasto?

d. Diálogo adolescencia

(Se invita a subir al Dr. José Luis Benavides, secretario de educación Municipal – para que presente el informe)

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para el secretario de educación

- ✓ ¿Cómo estamos en calidad educativa?
- ✓ ¿Cuáles considera son los retos más grandes que enfrenta la educación en Pasto?

A continuación, vamos a mirar el video que destaca los aspectos más importantes del dialogo que realizamos con los adolescentes de diferentes instituciones educativas en el auditorio del colegio Libertad.

(Presentación del video)



Invitamos a los estudiantes Julián Andrés Forero, contralor de la IEM San Juan Bosco y a Carlos Javier Ortiz, Representante estudiantil ante el consejo directivo de la IEM San Juan Bosco, para que nos acompañen al escenario.

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Julián

- ¿Cuál fue tu experiencia en el dialogo de rendición de cuentas que realizamos en el colegio libertad?

Pregunta orientadora del secretario para Carlos Javier

- ¿Cuál sería tu propuesta para mejorar los procesos educativos en el municipio de Pasto?

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Julián

- ¿Cuál es tu rol como contralor del colegio y como apoyarías a tu institución para mejorar la convivencia en el colegio?

Pregunta orientadora del secretario para Carlos Javier

- ¿Qué recomendación tú le harías al nuevo alcalde para mejorar la educación del municipio de Pasto?

e. Diálogo juventud

(Se invita a subir a la Dra. Diana América Ortega, directora de juventud – para que presente el informe)

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para la directora

- ✓ ¿Cuál fue el aporte desde la dirección de juventud y como responsables de la política pública para el cumplimiento de los derechos que garantizamos a los jóvenes?
- ✓ De acuerdo a las estadísticas ¿Cuál es el derecho que debe reforzar el municipio en los años siguientes y cuáles son las acciones de implementación inmediata?
- ✓ ¿Cuál fue el logro más importante de la Dirección de Juventud para garantizar los derechos de los jóvenes?

A continuación, vamos a mirar el video que destaca los aspectos más importantes del dialogo que realizamos con los jóvenes en el auditorio de la I. E. M. Libertad.

(Presentación del video)

Estamos convencidos que los jóvenes con su creatividad podrán contarnos cuál es su mirada frente a la garantía de derechos, por eso invitamos a Richard Vallejo o



más conocido como Richard Lecter para que en una presentación de freestyle nos informe que derechos les hemos garantizado a los jóvenes.

(Presentación freestyle)

Después de escuchar esta intervención tan espectacular invitamos a Kevin Bolaños, Representante de UDENAR Tricolor y Andrés Caicedo, representante mesa de arte mural para que nos acompañen al escenario.

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Andrés

- Ustedes como jóvenes ¿cómo pueden aportar para la garantía de los derechos mencionados?

Preguntas orientadoras de Diana para Kevin

- ¿Qué imagen se llevan de la alcaldía con relaciona a la garantía de sus derechos?

Preguntas orientadoras del **ALCALDE** para Kevin

- Que procesos ha adelantado la Administración Municipal con los barristas a favor de la ciudadanía

Preguntas orientadoras de Diana para Andrés

- ¿En que consiste el proceso de arte mural y como ha influido este proceso e la vida de los jóvenes?

8. Conclusiones y recomendaciones

(A cargo de Carol Córdoba)

A partir de los aportes que se recibieron en los diálogos se puede concluir que:

- La Alcaldía de Pasto durante este cuatrienio ha avanzado en la promoción de espacios de participación ciudadana, incluyendo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los diálogos de rendición de cuentas. Esto es un paso positivo hacia una mayor inclusión y transparencia.
- Se han hecho esfuerzos por presentar la información de manera más comprensible para los jóvenes, utilizando lenguaje claro y accesible, así como recursos visuales y digitales.
- Durante los diálogos se identificaron algunas de las necesidades específicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en áreas como educación, recreación, salud y seguridad.



- La Alcaldía de Pasto ha contribuido a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de escuchar y considerar las voces de la niñez, la adolescencia y la juventud en la toma de decisiones.
- Las madres gestantes y lactantes manifestaron su satisfacción por todos los conocimientos adquiridos a través de las capacitaciones recibidas en el Programa Bien Nacer y en los servicios de salud que les permitió mejorar los cuidados durante su embarazo y en la lactancia materna.

Así mismo algunas recomendaciones que recogimos de los diálogos para los nuevos procesos de planeación son:

- Fortalecer la humanización en la prestación de los servicios de salud por parte del talento humano.
- Continuar y fortalecer el Programa Bien Nacer y el Programa de Alimentación Escolar - PAE
- La Alcaldía debe seguir fomentando la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la rendición de cuentas, ampliando y fortaleciendo estos espacios. Así mismo, se recomienda involucrarlos en los diferentes procesos de planeación.
"Planear un municipio pensando en lo niños es garantía de un municipio incluyente y más bonito para vivir" palabras de niños participantes de los diálogos vinculantes.
- Se debe seguir trabajando en la presentación de la información de manera más accesible y en la promoción de herramientas digitales para que los jóvenes puedan seguir de cerca la gestión municipal.
- La alcaldía debe tomar medidas concretas para abordar las necesidades identificadas durante los diálogos, como la mejora de las instalaciones educativas, la promoción de actividades recreativas seguras y el acceso a servicios de salud adecuados.
- Es importante seguir sensibilizando a funcionarios públicos, padres y la comunidad en general sobre la importancia de involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones.
- La alcaldía debe establecer mecanismos efectivos para dar seguimiento a las recomendaciones y evaluar el impacto de las acciones tomadas en respuesta a las voces de los jóvenes.

9. Despedida



Capítulo VI: Plan de mejoramiento Seguimiento y Retroalimentación del Proceso

Seguimiento y Retroalimentación del Proceso		
(Marque con una X)	SI	No
1. ¿Se evaluó el proceso de rendición pública de cuentas y se identificaron lecciones aprendidas por parte de la ciudadanía?	X	
2. ¿Se establecieron compromisos con la niñez y la juventud en el territorio?	X	
3. ¿Se socializaron a la ciudadanía estos compromisos, mediante un plan de mejoramiento?		
4. ¿Se definió alguna estrategia de seguimiento por parte de la ciudadanía frente a las acciones definidas en el plan de mejoramiento?		
5. ¿Qué considera como positivo de la experiencia en este proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud?		
<p>1. Transparencia: Si la Alcaldía ha proporcionado información clara y accesible sobre sus acciones, programas y presupuesto destinados a garantizar los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud. La transparencia fortalece la confianza de la comunidad.</p> <p>2. Participación ciudadana: Un aspecto positivo podría ser la participación activa de la comunidad en el proceso de rendición de cuentas. Si se han facilitado mecanismos para que los ciudadanos expresen sus opiniones, hagan preguntas y den retroalimentación, esto podría indicar un compromiso genuino con la participación ciudadana.</p> <p>3. Resultados tangibles: mejoras en la calidad de vida, acceso a servicios esenciales, educación y salud para la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.</p> <p>4. Innovación y adaptabilidad: La capacidad de la Alcaldía para innovar</p>		



y adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad. Esto incluye el desarrollo de programas efectivos.

5. Colaboración interinstitucional: La Alcaldía ha trabajado en colaboración con otras instituciones, organizaciones no gubernamentales u organismos internacionales para mejorar la situación de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, esto podría ser visto como un enfoque positivo y colaborativo.

6. En relación con la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil en este proceso ¿Cuáles aspectos resaltaría del proceso adelantado por la entidad territorial?

- Mecanismos de Participación
- Inclusividad y Diversidad
- Colaboración Continua
- Información sobre Resultados y Acciones Tomadas

7. En relación con la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil en este proceso, ¿Cuáles serían los principales aspectos a fortalecer?

- Comunicación Clara y Accesible
- Mayor Difusión y Concienciación
- Incentivar la Participación Activa

8. ¿Cuáles fueron las principales dificultades para realizar el proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud?

La implementación del proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se llevó a cabo de manera eficiente y sin inconvenientes significativos. Se implementaron estrategias planificadas y se utilizaron recursos de manera efectiva para asegurar la transparencia y la participación en todas las etapas del proceso.

9. ¿Qué propuesta haría la entidad territorial para mejorar este proceso de rendición pública de cuentas?



1. Desarrollo de Materiales Educativos Específicos: Diseñar y distribuir materiales educativos adaptados a diferentes niveles de comprensión, que expliquen de manera clara y accesible el significado de la rendición de cuentas, el papel de las instituciones gubernamentales y la importancia de la participación ciudadana.
2. Programas de Concientización en Instituciones Educativas: Colaborar estrechamente con instituciones educativas para incorporar programas de concientización sobre la rendición de cuentas en sus planes de estudio. Estos programas podrían incluir charlas, talleres y actividades prácticas que involucren a los estudiantes de manera activa en el proceso.
3. Campañas de Sensibilización Mediáticas: Implementar campañas de sensibilización mediáticas, utilizando diversos canales de comunicación como televisión, radio, redes sociales y otros medios digitales. Estas campañas podrían destacar la importancia de la rendición de cuentas y cómo los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden participar de manera significativa.
4. Eventos Participativos Específicos para la Juventud: Organizar eventos participativos específicamente diseñados para la juventud, donde se aborden temas relacionados con la rendición de cuentas de manera interactiva. Estos eventos podrían incluir debates, mesas redondas y actividades que fomenten la participación activa y el intercambio de ideas.
5. Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil: Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil especializadas en educación cívica y participación ciudadana. Estas colaboraciones podrían enriquecer las iniciativas y garantizar una mayor cobertura y efectividad en la difusión del mensaje.
6. Monitoreo y Evaluación Continua: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las iniciativas de concientización. Esto permitirá ajustar las estrategias según sea necesario y garantizar que se estén logrando los objetivos planteados.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Anexos

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UJ241AtCzi2cdK3gPf1ifTiRdESq7Wkk>